

Realidad económica de la fevaq

INFORMACIÓN LEGAL

AÑO 27, NÚM. 71 | JUL—DIC | 2022
Fecha de última actualización: 23 de Julio de 2022

REVISTA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

AUTOR@S

RODOLFO AGUILERA VILLANUEVA Y RAMIRO GONZÁLEZ ASTA

ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO, ARIADNA ESMERALDA GALLEGOS RIVAS Y MARÍA ELENA PACHECO VALENCIA

BALDEMAR PÉREZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ

NEFTHALÍ DÍAZ BARAJAS Y HUGO AMADOR HERRERA TORRES

GABRIEL TAPIA TOVAR Y RAMIRO GONZÁLEZ ASTA

ÓSCAR OLIVERA REYES Y YAMILE OLIVERA MORA

LA FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA" DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

GUILLERMO VARGAS URIBE



Dirección de la Revista

José Rubén Torres Ortiz

Editor

Carlos Urquiza Villegas

Comité Editorial Interno

Erika Jenny González Mejía

Guillermo Vargas Uribe

Ibrahim Santacruz Villaseñor

Gabriel Tapia Tovar

Ramiro González Asta

Arturo Álvarez Toledo

Rodolfo Aguilera Villanueva

Ma. de la Luz Martín Carbajal

José Manuel González Pérez

Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas

Comité Editorial Externo

Alfonso Mercado (COLMEX)

Marcos Reyes Santos (COLEF)

Wilfrido Ruíz Ochoa (COLEF) †

Guillermo Valdiviezo (UACH)

Miguel Ángel Vite Pérez (IPN)

Rosario Cota Yáñez (UdeG)

Realidad económica de la fevaq

Año 27, No. 71, Julio—Diciembre de 2022.

Revista Semestral Editada por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Av. Francisco J. Mújica, s/n. Ciudad Universitaria, C.P. 58030 Tel: 322-3500 Ext. (3043) - (3044)

Sitio Web: www.realidadeconomica.umich.mx/

E-Mail: realidadeconomica@umich.mx

Editor: Carlos Urquiza Villegas. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo ISSN: En Trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsible de la última actualización de este número. “Green Data Center” de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. Carlos Urquiza Villegas, carlos.urquiza@umich.mx Ave. Francisco J. Mújica S/N, Ciudad Universitaria, C.P. 58030, Tel. (443) 322-3500 Ext. 3043 - 3044. Fecha de última actualización, 23 de Julio de 2022.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Esta revista puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma requiere permiso previo por escrito de la institución y de su autor.

Web Admin: Carlos Urquiza Villegas M.C.S.E.

Servicio Social: C.E. Edgar Trujillo Torres, C.E. Salvador Pintor García y C.E. Franco Ramírez.

Elaborada en Morelia, Michoacán. México. MMXXII ©



DIRECTORIO

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Dr. Raúl Cárdenas Navarro

Rectoría

L.E. Pedro Mata Vázquez

Secretaría General

Dra. Ma. Isabel Marín Tello

Secretaría Académica

M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi

Secretaría Administrativa

Dr. Héctor Pérez Pintor

Secretaría de Difusión Cultural

Dr. Juan Carlos Gómez Revuelta

Secretaría Auxiliar

Lic. Luis Fernando Rodríguez Vera

Abogado Jurídico

Dr. Rodrigo Gómez Monge

Tesorero

M.C. Rodrigo Tavera Ochoa

Contralor

Dr. Marco Antonio Landavazo Arias

Coordinación de la Investigación Científica

FACULTAD DE ECONOMÍA “Vasco de Quiroga”

Dr. Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo

Director

M.C. Erika Jenny González Mejía

Secretaria Académica

Ing. Paulina Ramírez Vital

Secretaria Administrativa

Dra. Hilda Rosalba Guerrero García Rojas

División de Posgrado

<u>Presentación</u>	<i>Pág. — 05</i>
<u>Impacto de la Crisis de la Pandemia COVID-19, Debilidad Productiva Estructural y Fiscalidad en Michoacán, 2019-2021.</u> <i>Rodolfo Aguilera Villanueva y Ramiro González Asta</i>	<i>Pág. — 17</i>
<u>Algunas Características Relevantes Sobre la Inserción Laboral de la Mujer en la Industria Maquiladora en México.</u> <i>Arturo Álvarez Toledo, Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas y María Elena Pacheco Valencia</i>	<i>Pág. — 31</i>
<u>La Remesa, Inversión y un Reordenamiento de Mercado 2022.</u> <i>Baldemar Pérez Rodríguez y José Rubén Torres Ortiz</i>	<i>Pág. — 43</i>
<u>Avances en los Procesos de Transparencia en las Organizaciones Públicas. El Caso de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</u> <i>Nefthalí Díaz Barajas y Hugo Amador Herrera Torres</i>	<i>Pág. — 56</i>
<u>Construcción de Indicadores Regionales para la Toma de Decisiones de Política Económica a Nivel Regional: Una Guía.</u> <i>Gabriel Tapia Tovar y Ramiro González Asta</i>	<i>Pág. — 69</i>
<u>Desigualdad Educativa, Secuelas: Modalidad Presencial VS. Virtual (Nivel Medio Superior y Superior).</u> <i>Óscar Olivera Reyes y Yamile Olivera Mora</i>	<i>Pág. — 82</i>
<u>El Programa Institucional de Tutorías y Plan de Acción Tutorial: Síntesis Histórica.</u> <i>La Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H.</i>	<i>Pág. — 95</i>
<u>Jurisdicciones Territoriales, Poblamiento, Población, Diversidad Étnica y Lingüística de la Alcaldía Mayor de León+Subdelegación de León+Subdelegación de Pénjamo+Subdelegación de Piedra Gorda+Subdelegación de León+Partido de León, Piedra Gorda y Pénjamo+Departamento de León (1539 -1860).</u> <i>Guillermo Vargas Uribe</i>	<i>Pág. — 109</i>
<u>Convocatoria</u>	<i>Pág. — 138</i>

Realidad económica de la fevaq

Revista de Información y Análisis

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"

PRESENTACION 71

Vueltos a la normalidad seguimos insistiendo en la obtención del ISSN electrónico para esta revista, donde la pasividad de **INDAUTOR** se ha enseñoreado. Habrá que recordar que se conto hasta el año 2016 con un ISSN para la revista que hasta entonces tenía el carácter de impresa pero la modernidad y la austeridad nos llevó por instrucciones de la propia universidad a prescindir de este y a optar por una revista solo con carácter virtual. Ojalá este año se cumpla nuestro deseo.

Para este semestre, **INDAUTOR** nos notifica que los criterios han cambiado y que se tiene que iniciar nuevamente los trámites de reserva de derechos y dictamen para el registro correspondiente del ISSN y para ello la CIC de la U.M.S.N.H., sugiere que la revista se encuentre actualizada, cuestión que hemos tenido que enfrentar ante los escasos ensayos recabados mismos que son llevados a otras editoriales por falta del incentivo académico del ISSN para publicar. Circulo vicioso que superaremos pronto.

Por cierto, cabe comentar las ventajas que hemos logrado a través del programa CPanel

utilizado como sistema de respaldos de la revista, se ha constituido en el programa principal de manejo para la edición digital y publicación web de esta revista, contamos con los mejores paneles de control basados en el Sistema Linux para hospedar la revista como “hosting web” y nos ha permitido administrar todos los servicios en un solo lugar.

Actualmente, CPanel es el estándar de la industria y la mayoría de los desarrolladores Web lo aplican. El programa se considera intuitivo, cuenta con un alto nivel de manejo administrativo y máxima eficiencia, como la creación de cuentas de usuarios FTP y direcciones de correo electrónico, monitoreando recursos de Control de Dominios y subdominios, instalando software con licencias de código abierto, popular para servicios de alojamiento bajo tareas de administración compartidas, utilizando redes privadas virtuales (VPN) en Servidores dedicados. En este sentido, se ha mejorado la edición de la revista.

Así entonces sin mayor preámbulo tenemos el agrado de mostrar a ustedes los ensayos considerados dignos de publicar, pero también insertamos

documentos que dan cuenta de los impulsos que la facultad realiza para poder llevar a cabo otros programas importantes para el desempeño integral de dicha comunidad.

RODOLFO AGUILERA VILLANUEVA Y RAMIRO

GONZÁLEZ ASTA, presentan a la crítica del respetable el ensayo, **IMPACTO DE LA CRISIS DE LA PANDEMIA COVID-19, DEBILIDAD PRODUCTIVA ESTRUCTURAL Y FISCALIDAD EN MICHOACÁN, 2019-2021**. Y nos comentan en su Resumen: En este trabajo se estudia a partir de evidencias empíricas el impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía de Michoacán durante el periodo 2019-2020. La tesis central es que desde hace cinco años la economía michoacana se encuentra en una etapa de franco decrecimiento económico explicado por su debilidad productiva estructural y la falta de una adecuada política fiscal capaz de dinamizar y diversificar la economía a través de la generación de más ingresos y su óptima utilización, que en todo caso, podrían haber atenuado los efectos de la pandemia.

Se expone que la actual situación de crisis económica obedece a un problema

estructural productivo que se hizo más evidente por la pandemia. Existe información estadística que confirma que Michoacán presenta una debilidad productiva estructural y una deficiente instrumentación de política fiscal¹ y que la pandemia solo evidenció la vocación productiva de la entidad hacia los servicios y el comercio que muestran una contracción por la pandemia, generando en la actividad económica de la entidad una caída permanente desde el año 2016 hasta volverse negativo en 2020.

Para alcanzar el objetivo planteado, el trabajo se divide en tres partes: en la primera se analiza cuál es el rasgo principal de la actividad económica en Michoacán, mientras que en la segunda, se detalla cuál es el rasgo de la política fiscal en la entidad y por qué no ha dado buenos resultados para estimular el crecimiento económico, y se termina con la conclusión.

Aquellas economías con escasa diversificación productiva son las que más están resintiendo los efectos de la pandemia. En tal sentido, Michoacán requiere de una estrategia económica sustentada en el diseño y aplicación de una eficiente política tributaria y de gasto

que sea capaz de generar ingresos para fomentar la inversión y esta sea capaz de diversificar la actividad productiva estatal, de lo contrario, seguirá siendo una economía especializada y dependiente de los ciclos negativos.

**ARTURO ÁLVAREZ TOLEDO,
ARIADNA ESMERALDA
GALLEGOS RIVAS Y MARÍA
ELENA PACHECO VALENCIA**
incursionan en un tema por demás importante, los estudios de género y lo titulan, **ALGUNAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO.**

Antecedentes: El contexto bajo el que se desarrolla la maquila, propicia un ambiente opresor y precario para la mujer, esto como una respuesta cultural – estructural propia de la organización social, que ha generado una división sexual del trabajo (generando desigualdad entre sexos, provocada por la obligación social de las mujeres hacia las tareas reproductivas realizadas en el hogar). Según el censo de población y vivienda del 2010, en México hay 28.159.373 hogares, de ellos las mujeres son jefas de

hogar de 6.916.206 y los hombres son jefes de hogar de 21.243.167, es decir del total de hogares, 75.43% tiene como jefe a un varón y 24.56% a una mujer. (INEGI, 2014)

En los años setenta, la instalación en la frontera norte de México de numerosas plantas ensambladoras conocidas como “maquiladoras” propició la contratación masiva de mujeres, estas se establecieron bajo el sistema de Zona Libre y Franjas Fronterizas en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali y Nogales, en las que regían programas de desarrollo industrial fronterizo y se gozaba de un régimen arancelario y fiscal especial. Para fines de los ochenta, se observó la movilidad de las maquiladoras hacia diversas ciudades debido a las modificaciones de los programas exportadores por parte del gobierno mexicano; la importancia de la maquila en el empleo regional creció en los noventa. Para enero de 2005 se calculaba había más de 441 000 trabajadores de la maquila en ciudades no fronterizas, con predominio del empleo femenino en la industria de la confección y del vestido. (INEGI, 2005)

Con el inicio del programa maquilador, se ofreció empleo a mujeres jóvenes

especialmente, de acuerdo con los datos de INEGI, en febrero de 2006 se había contratado a un total de personal de 1.176.155, del cual 424.660 eran hombres y 499.061 eran mujeres, lo que indica la progresiva des - feminización del empleo desde que las maquiladoras se instalaron en el país (si se considera que cambió la relación de 28 hombres contratados por cada 100 mujeres en 1975 a 86 varones por cada 100 mujeres en 2004).

Ante esto se llega a la conclusión de que; Sin duda alguna, la industria fue un gran impulso para la economía de México cuando el país se encontraba en crisis, genero empleos, y se posiciono a nivel internacional bastante bien. Sin embargo, a mi parecer y guiándome de esta investigación, los empresarios se aprovecharon y se han estado aprovechando de esta situación para ejercer la explotación, no solo laboral, sino también personal a sus empleados, pero sobre todo a las mujeres.

BALDEMAR PÉREZ RODRÍGUEZ Y JOSÉ RUBÉN TORRES ORTIZ nos revelan un cumulo de oportunidades en un aspecto vital para el desarrollo de la economía de la entidad LA REMESA,

INVERSIÓN Y UN REORDENAMIENTO DE MERCADO 2022. Y nos comentan en el Resumen del mismo: Mucho antes del COVID-19 el modelo económico global exigía cambios en la economía, sin embargo, después de esta pandemia dichos ajustes fueron coaccionados y en algunas naciones a diferencia de otras el cambio es más notorio, en este sentido, para México al igual que sus entidades como la inversión por parte de los migrantes en Michoacán, subyuga a un reordenamiento del mercado, es decir, que en nuestra entidad la economía actual demanda nuevos comercios (Inversiones) y algunos de los motivos son:

El crecimiento demográfico y la más importante, la rápida urbanización de las ciudades que trae consigo empresas transnacionales (Wal-Mart etc.) con las cuales los futuros migra empresarios tendrán que competir. Por tal motivo, el objetivo de la presente pesquisa es sentar las bases para los nuevos canales de mercado, generando una atracción financiera confiable para los inversores. A la postre, Arévalo, Sogne y Fernández (2011), en un orden de ideas macroeconómicas son dubitativos si las remesas son afables y despotrican

enfaticando que esta divisa tiene afectaciones perniciosas en la proporción del PIB y en la balanza de pagos mexicana por dos razones a) porque las políticas económicas son poco apropiadas y b) el escaso aporte a la producción nacional, favoreciendo a las importaciones.

En este contexto después de una justipreciación de las importaciones y exportaciones respecto a las remesas tendría que mencionarse Lázaro Cárdenas para Michoacán, este municipio en la costa lleva la delantera en importaciones en esta entidad, y la razón es por ser un lugar de paso de mercancías. No obstante, y de acuerdo a lo expresado, se realizaron estudios matemáticos y de campo para estos y otros datos en otros municipios, sin embargo, uno de los propósitos específicos del ensayo, y de acuerdo a cada localidad de nuestra entidad, es detectar las necesidades comerciales y de inversión que la actual economía demanda, influyendo de tábico en la reducción de costes y aumento de excedentes donde el migra empresario es desiderativo.

Cuando se piensa en las remesas inversión hay que tomar en cuenta las necesidades de mercado, hoy por hoy las

microempresas que sobrevivieron la pandemia lo afirman, de hecho no solo en una innovación sino en incursionar en algo nuevo, que no solo les ayude innovar el negocio que se tiene, sino a entrar en lo que demanda el mercado ahora y ser competitivos con otros empresarios. Acto seguido, nuestros gobernantes tienen que reestructurar sus reglamentos y políticas de comercio exterior, pero desde un punto de vista de las necesidades de los microempresarios.

NEFTHALI DÍAZ BARAJAS Y HUGO AMADOR HERRERA TORRES introducen la temática de la rendición de cuentas por los organismos públicos en un caso concreto de interés para la comunidad universitaria, mismo que denominan AVANCES EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO. Y lo resumen en los siguientes términos: Los procesos de transparencia en las organizaciones que manejan recursos de origen público han tomado particular importancia en el contexto actual de la globalización del gobierno abierto; la Universidad

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), no es la excepción y está obligada a rendir cuentas e informar sobre el uso que hace de los recursos públicos que maneja, por lo que en los últimos años ha implementado una serie de estrategias con la intención de mejorar su cumplimiento en materia de rendición de cuentas. Por medio de un acercamiento teórico y referencial, este trabajo tiene por objetivo analizar las contribuciones del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones públicas, encontrando que para el caso de la U.M.S.N.H., el uso de dos plataformas informáticas ha sido determinantes para el cumplimiento del 100% de tales obligaciones, dentro del marco normativo vigente. Y Concluyen La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha realizado constantes esfuerzos por alinear sus políticas institucionales con la normatividad aplicable y con las de las Agendas internacionales, más específicamente al objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU, que habla de “construir instituciones eficaces e

inclusivas que rindan cuentas”. (ONU. 2015)

En los últimos dos años, se han implementado diversas acciones desde la administración universitaria, que han permitido aprovechar óptimamente las Tecnologías de Información y Comunicación a las que se tiene acceso. Coincidentemente, es también es este periodo cuando se tuvo una mejora notoria en este tema, que se consolidó en el año 2020 al lograr la UMSNH el 100% de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, por primera vez en su historia, bajo el Rectorado del Dr. Raúl Cárdenas Navarro.

GABRIEL TAPIA TOVAR Y RAMIRO GONZÁLEZ ASTA publican sus primicias en relación con el proyecto de investigación autorizado por la propia CIC de la U.M.S.N.H. para este periodo en relación con las necesidades estadísticas que implica la veraz y oportuna investigación de los temas cruciales de la economía ante la falta de profundidad sobre este aspecto, la cual denominan: **CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES REGIONALES PARA LA TOMA DE DECISIONES DE**

POLÍTICA ECONÓMICA A NIVEL REGIONAL: UNA GUÍA.

Y en su Introducción nos comentan lo siguiente; El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio y aquí se pretende presentar sólo algunos avances del proyecto general que incursiona en detectar las disparidades regionales en México y mediante el uso de técnicas econométricas y desarrollar indicadores que nos permitan detectar los impactos que en el crecimiento y la diferenciación regional, han tenido los distintos esquemas de desarrollo económico que se han ensayado en el país.

Por ejemplo, a fin de poder entender los diferentes grados de crecimiento municipal en los estados, es importante ver el peso de las fuentes endógenas y exógenas a ellos del crecimiento. Lo anterior no sería alcanzable en tanto no se considere la construcción de una base de datos a escala Municipal y de carácter temporal.

Ello con el fin de realizar un balance sobre la incidencia de las distintas políticas macroeconómicas y territoriales en entornos espaciales altamente desequilibrados y rezagados con el fin

último de lograr un mejoramiento de la planeación regional y Municipal.

Todo lo anterior para concluir que Falta profundizar en la construcción de indicadores regionales con el objetivo de realizar políticas públicas de carácter regional que impulsen la convergencia y crecimiento regional.

No existen indicadores regionales y, sí los hay son muy escasos o insuficientes para poder modelar políticas de planeación y crecimiento regional.

Existen en otros países centros de investigación creados para construir estos indicadores regionales (en España el Instituto L. Klein).

Es posible construir información de una base de datos amplia con el esfuerzo de las instituciones gubernamentales y los centros de investigación de las universidades.

**ÓSCAR OLIVERA REYES Y
YAMILE OLIVERA MORA**

incursionan en un tema por demás polémico en cuanto a los enfoques educativos prevalecientes y las implicaciones de carácter económico, político y social que se desprenden con el agravante de las circunstancias que aun prevalecen por los efectos de la pandemia

del COVID 19 trama que intitulan; DESIGUALDAD EDUCATIVA, SECUELAS: MODALIDAD PRESENCIAL V.S VIRTUAL (NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR) y nos dicen en el resumen correspondiente que ;El presente trabajo enfoca el análisis con algunas reflexiones de fondo, que considera obviamente la desigualdad educativa en el medio superior y superior, antes y después de la pandemia.

Desde la crisis mundial de 2008, el mundo vive un momento crucial y definitivo profundizado en sus consecuencias por la crisis civilizatoria de carácter occidental y capitalista, la pandemia del coronavirus que por sus efectos sociales, económicos, culturales y emocionales, en realidad es una sindemia , y la arremetida del "capitalismo cognitivo" de las empresas transnacionales del sector de las telecomunicaciones (plataformas digitales) y la tecnología en la educación (clases en línea, su uso, consumo y explotación), más allá del proceso de enseñanza aprendizaje. La experiencia vivida frente al covid-19 desde el punto de vista de la sindemia permite fijarse no solo la enfermedad infecciosa sino también al contexto psico-social y

económico de las personas; en México con una población en pobreza extrema estimada en 55 millones de habitantes (INEGI, Ingreso-Gasto de los hogares), es difícil pensar que la educación en línea pudo incluir a todas las comunidades rurales y zonas urbanas de alta marginación.

Los costos en tecnología (aparatos, herramientas, pago de internet y servicios que de éstos derivan), no han sido asequibles ni justos; el nivel medio superior y superior, esta permeado por estudiantes de este estrato social altamente marginado.

Dentro del mismo contexto, aquellos estudiantes que, si tuvieron alguna oportunidad de integrarse a esta modalidad, no necesariamente alcanzaron niveles óptimos requeridos de aprendizaje, entre los mejores, los demás, optaron por la deserción escolar (en particular este ciclo escolar presencial 2022-2022).

Al respecto de la modalidad virtual, se deberán reflexionar sobre sus efectos, de un proceso sincrónico y asincrónico y desterritorializado de conversión de objetos de aprendizaje virtuales en conocimiento virtual para su transformación en conocimiento real o

actual mediante el uso de dispositivos tecnológicos (TIC) en ambientes de realidades virtuales institucionalizados. La modalidad virtual obligó al estudiante a vivir su mundo de fantasías, alejados de la realidad social (vivencias, virtual 80% real 20%).

Ahora uno de los retos se centra en, tratar de regresar al estudiante al mundo real, donde el trabajo docente juega un papel sustancial, que va más allá de lo académico, se requiere de sensibilización humanista para motivarlo, emocionarlo, interesarlo y reconocer como miembro notable de la comunidad universitaria.

LA FACULTAD DE ECONOMÍA “VASCO DE QUIROGA” DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO U.M.S.N.H. aprovecha este foro para divulgar a la comunidad El PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: SÍNTESIS HISTÓRICA. Este nos ilustra al respecto y lo resume en los siguientes términos: El presente documento recapitula los lineamientos generales del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT) y del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT), en un

período de cambios y adecuaciones a los programas académicos de las IES y de la U.M.S.N.H.; se presenta en cuatro bloques para su observación: I.- Crónica Institucional; II.- Protocolos de registro y seguimiento considerados en la actividad tutorial; III.- Guía Instrumental; IV.- Sumario Estadístico.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la tutoría es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico que realizan los docentes, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

La instauración de programas de tutorías dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), han adquirido importancia a partir de las necesidades de mejorar el rendimiento académico, así como de detectar las causas que conllevan al bajo desempeño estudiantil con la finalidad de desarrollar una educación más personalizada en lo particular y más humanizada en lo general.

En este contexto, se presentan algunos instrumentos de registro, seguimiento y estadísticos que, ha presentado el “PIT en

la FEVAQ, En casi 18 años de práctica en la atención escolar y tutorial.

Es una recapitulación desde su implementación del PIT en la facultad de economía (2004 y oficializado en 2005), y su alcance actual en el presente ciclo 2022-2022, en los cuales se establecieron la estructura académico-administrativa, registro y seguimiento de los programas (PIT y PAT) en que se rige el programa, así como las funciones de los participantes en el mismo. Lineamientos equivalentes que, orientan las actividades tutoriales, de forma simétrica al programa institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y en espera que se apruebe su reglamento general de tutorías por parte de los órganos correspondientes (Consejo Universitario).

GUILLERMO VARGAS URIBE pone a la consideración del respetable su trabajo estadístico sobre aspectos de población en territorios ubicados en la región bajío de nuestra republica con el detalle de ser recopilaciones sobre poblaciones de antaño que implican grandes esfuerzos de investigación para conocer magnitudes y características de estos fenómenos, mismo que denota

como **JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLAMIENTO, POBLACIÓN, DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO+SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA+SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO+DEPARTAMENTO DE LEÓN (1539-1860).** Al respecto de este trabajo debemos comentar que; a continuación, se presenta la segunda parte de este documento iniciado en el ejemplar numero 70 semestre enero junio del 2022 de la revista Realidad Económica de la FEVAQ y que ante la falta del Resumen tradicional, hemos optado por incluir la tabla de contenidos de las jurisdicciones territoriales en estudio mismas que completan el compendio de la riqueza del material histórico gráfico y estadístico de que se trata.

Se podrá observar también que al final del documento no se presenta la formal relación de la bibliografía que se utilizó en la elaboración del documento, sin embargo, el autor esclareció a esta editorial que la misma se menciona en

cada uno de los cuadros, mapas y gráficos que se presentan lo que se confirmó y consideró que es cuestión de estilo y por tanto no mengua el valor científico de la información insertada.

Mostramos enseguida la tabla de contenido con la secuencia numérica y títulos que les asigno el autor para facilitar su consulta.

Tabla de contenido

- 1.3.PENXAMU/PENXAMO/PÉNJAMO
- MAPA 8 SAN FRANCISCO PÉNJAMO, EN 1730
- CUADRO 9A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PENXAMO/PÉNJAMO 1619-1685
- MAPA 9 CURATOS DE PÉNJAMO Y PURUÁNDIRO, EN 1754
- MAPA 10 FORTIFICACIÓN DE PÉNJAMO, EN 1819
- CUADRO 9B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PENXAMO/PÉNJAMO 1742-1794
- GRÁFICA 16 PENJAMO.EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL Y DEL VALOR TOTAL ANUAL DE LA PRODUCCION DIEZMADA 1619 1860
- CUADRO 9C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PENXAMO/PÉNJAMO 1800-1860
- CUADRO 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DEPENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1619-1860
- GRÁFICA 17 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE ENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1555-1860 (EN HABITANTES)
- GRÁFICA 18 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1555-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
- GRÁFICA 19 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1619-1860 (EN %)
- 1.3.1.-Numaran/Numarán
- CUADRO 11B POBLACIÓN Y SUJETOS DE NUMARAN 1700-1800
- CUADRO 11C POBLACIÓN Y SUJETOS DE NUMARAN 1822-1889
- CUADRO 12 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE NUMARÁN 1619-1889
- GRÁFICA 20 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE NUMARÁN 1619-1889 (EN HABITANTES)

- GRÁFICA 21 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE NUMARÁN 1619-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
- GRÁFICA 22 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NUMARÁN 1619-1889 (EN %)
- 1.3.2.-Cuitzeo de los Naranjos/Abasolo
- MAPA 11 CUITZEO DE LOS NARANJOS, PÉNJAMO, EN 1851
- CUADRO 13 POBLACIÓN Y SUJETOS DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1630-1861
- CUADRO 14 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1630-1861
- GRÁFICA 23 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1682-1861 (EN HABITANTES)
- GRÁFICA 24 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1682-1861 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
- GRÁFICA 25 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1682-1861 (EN %)
- 1.4.-SAN PEDRO PIEDRA GORDA
- MAPA 12 CONGREGACIÓN DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, EN 1732
- CUADRO 15 POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860
- CUADRO 16 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860
- GRÁFICA 26 POBLACIÓN Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860 (EN HABITANTES)
- GRÁFICA 27 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)
- GRÁFICA 28 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860 (EN %)

LA DIRECCION

“IMPACTO DE LA CRISIS DE LA PANDEMIA COVID-19, DEBILIDAD PRODUCTIVA ESTRUCTURAL Y FISCALIDAD EN MICHOACÁN 2019-2021”

Rodolfo Aguilera Villanueva¹

Ramiro González Asta²

Resumen

En este trabajo se estudia a partir de evidencias empíricas el impacto de la pandemia del COVID-19 en la economía de Michoacán durante el periodo 2019-2020. La tesis central es que desde hace cinco años la economía michoacana se encuentra en una etapa de franco decrecimiento económico explicado por su debilidad productiva estructural y la falta de una adecuada política fiscal capaz de dinamizar y diversificar la economía a través de la generación de más ingresos y su óptima utilización, que en todo caso, podrían haber atenuado los efectos de la pandemia. Se expone que la actual situación de crisis económica obedece a un problema estructural productivo que se hizo más evidente por la pandemia. Existe información estadística que confirma que Michoacán presenta una debilidad productiva estructural y una deficiente instrumentación de política fiscal² y que la pandemia solo evidenció la vocación productiva de la entidad hacia los servicios y el comercio que muestran una contracción por la pandemia, generando en la actividad económica de la entidad una caída permanente desde el año 2016 hasta volverse negativo en 2020. Para alcanzar el objetivo planteado, el trabajo se divide en tres partes: en la primera se analiza cuál es el rasgo principal de la actividad económica en Michoacán, mientras que en la segunda, se detalla cuál es el rasgo de la política fiscal en la entidad y por qué no ha dado buenos resultados para estimular el crecimiento económico, y se termina con la conclusión.

¹ Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-Mail: rodolfo.aguilera@umich.mx.

² Profesor Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-Mail: ramiro.gonzalez@umich.mx.

³ Es necesario señalar que durante los gobiernos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) (2003-2011 y 2015-2021) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI) (2011-2015) estos rasgos ya se venían presentando, lo que en todo caso demuestra que se trata de un problema económico estructural ligado a la mala instrumentación de la política fiscal que no contribuye a dinamizar la actividad económica.

1. Caracterización de la estructura productiva en Michoacán, 2009-2019, ¿Cambio o estancamiento?

La debilidad productiva de la economía en Michoacán no es algo nuevo. Por el contrario, existen estudios (Godínez, 2000)³ con evidencias empíricas que ubican a la entidad en la categoría de lento crecimiento y con escasa diversificación de la actividad productiva. Durante el periodo 1970 a 1985 en Michoacán la tasa media de crecimiento anual, aunque fue aceptable (4.5%) ubicó al estado fuera del conjunto de entidades federativas con alto dinamismo, catalogándose como de lento crecimiento. Este rasgo, se confirma para el periodo 1986-1996 en el que Michoacán siguió estando dentro del grupo de entidades federativas con lento crecimiento, pero ahora con una disminución de su tasa media anual de crecimiento económico a (2.4%). Víctor Godínez destaca que Michoacán durante este periodo se caracterizó por su prosperidad agrícola y agricultura de exportación, mientras que sus cultivos de frutas y legumbres se orientan al mercado interno y al mercado estadounidense, favoreciéndose con la construcción por parte del gobierno federal de la hidroeléctrica del Infiernillo, en la confluencia de los ríos Tepalcatepec y Balsas.

Esta información nos dice que la actividad productiva y el crecimiento de la misma depende desde hace muchos años de una especialización del estado en las actividades primarias, observándose la ausencia de estrategias económicas orientadas a promover la industrialización que impacta y promueve la diversificación productiva, el mercado interno e incluso potenciar la capacidad de exportación⁴.

³ El mismo Víctor M. Godínez cita un trabajo de Wilkie (1967) quien destaca que Michoacán desde 1900 y hasta 1970 se ha acercado más a las entidades federativas que se asocian más a una condición de pobreza, no tan cercana a la región más pobre que fue el sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca), pero muy lejos de las regiones más ricas del norte u oeste (Distrito Federal, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Aguascalientes, Durango, Jalisco y Sinaloa).

⁴ De acuerdo a Moreno y Ros (2014) en su libro *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana: una perspectiva histórica*, editado por el FCE, México, a partir de los años ochenta del siglo XX la economía mexicana inició un cambio en su patrón de crecimiento económico. Se inició una intensa liberalización de la economía nacional que tuvo como eje articulador la estrategia de económica orientada al exterior vía exportaciones manufactureras. Se inicia una apertura comercial, privatizaciones y desregulación que marcaron el giro de la actividad económica nacional. No obstante ello, parece que Michoacán no cambió en el mismo sentido y siguió sustentando el crecimiento de la actividad económica en las actividades productivas primarias y de servicios.

Los datos recientes sobre la estructura productiva nos confirman la especialización de la actividad económica en la entidad. Durante los últimos 19 años han sido el comercio y los servicios -aunado a la agricultura- las actividades económicas que mayor valor aportan al crecimiento de la economía. De acuerdo a la información de los Censos Económicos 2019 presentados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se confirma la orientación productiva de la economía michoacana hacia las actividades comerciales que aportaron el mayor valor agregado en los últimos diez años y con una tendencia creciente: contribuyó con el (23.3%) para el año 2009, (38.3%) para 2014 y el (42.2%) en 2019; hecho que confirma su vocación hacia las actividades comerciales. Por el contrario, para el caso de la actividad manufacturera su escaso aporte al valor agregado total y su tendencia a la baja es más que evidente, pues, para 2004 aportaba el (35.9%), disminuye en 2014 a (23.3%) y se ubicó en 2019 en (25.3%), véase el la tabla 1.

Tabla 1

Aportación al valor agregado total por actividad económica, 2004-2019 (%)

Actividad	2004	2014	2019
1. Comercio	23.3	38.3	42.2
2. Manufactura	35.9	23.3	25.3

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019.

Esta caracterización de la economía michoacana con orientación comercial se ratifica si se revisa el comportamiento del número de establecimientos en la entidad. La mayor cantidad de empresas está en la actividad comercial, al igual que su tendencia creciente para el periodo 2004-2019. Para el año 2004 Michoacán contaba con un total de 207 219 establecimientos, aumentaron a 247 749 para 2014 y alcanzó la cifra de 311 008 en 2019; lo que significa el predominio de la actividad comercial respecto de las demás actividades económicas, tabla 2.

Tabla 2

Número y tasa de crecimiento de establecimiento comerciales 2004-2019

Año	2004	2009	2019
1. Establecimientos	207 2019	247 749	311 008
2. Tasa de crecimiento			
a). 2004-2009	3.6 (%)		
b). 2009-2014	1.5 (%)		
c). 2014-2019	3.1 (%)		

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019.

Con la información se confirma que la actividad productiva en Michoacán es fundamentalmente comercial a lo largo de los últimos 19 años, rasgo que contrasta con otros estados que si han diversificado su estructura productiva y cuentan con un perfil orientado a las actividades manufactureras y acorde al nuevo patrón de crecimiento económico nacional caracterizado por su orientación a las manufacturas y la exportación de ellas. Este hecho, corrobora que ante una crisis sanitaria como la que se vive desde el año 2019 y ante el cierre de negocios obligado que ello provocó, aquellas economías, que como Michoacán están sustentadas económicamente en las actividades comerciales han resentido más los efectos de la pandemia ya que dependen fundamentalmente de que estos negocios permanezcan abiertos, cosa que no sucedió.

Para reforzar este argumento de especialización, se debe agregar que del total de establecimientos para el año 2019 el (96.9%) son microempresas, el (3.0%) pequeñas empresas y solo el (0.1%) grandes empresas. Este rasgo, abona a la debilidad económica. Incluso, es de resaltar que del total de establecimientos el (34.8%) son formales y el (65.2%) informales. Ambos rasgos, solo confirman que la economía michoacana al tener este perfil productivo está limitada para aumentar la recaudación fiscal y para promover con más impuestos la actividad productiva, lo que se ha convertido en un problema estructural que limita la productividad laboral y el impacto que estas actividades económicas y empresas tienen sobre otros sectores de producción y sobre el crecimiento económico, véase la tabla 3.

Tabla 3

Tipo de establecimientos en Michoacán 2019 (%)

Tipo de establecimiento	Porcentaje del total
Microempresas	96.9
Pequeñas	3.0
Grandes	0.1

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2019.

Considerando lo que señala Trejo (2018), es evidente que los aspectos territoriales del crecimiento económico que actualmente tiene México se deben examinar a la luz del comportamiento y rasgos de sus sectores productivos, entre los que se encuentran el tamaño de las empresas y la formalidad o informalidad de las mismas, lo que para el caso de Michoacán solo constata su gran asimetría respecto de otras entidades federativas que tienen mayor número de empresas grandes y formales y que por consecuencia tienen mayor capacidad de tributación para promover y diversificar la actividad productiva⁵. Esto se ha traducido en tres aspectos negativos que se han vuelto estructurales y que proyectan su realidad económica. Es decir, una economía con una estructura productiva que se ha estancado y que ha sido incapaz de diversificar su crecimiento económico, concluyendo en tres deficiencias:

- a). Escasa productividad laboral.
- b). Escasa recaudación de impuestos.
- c). Nula diversificación productiva.

2. El diseño de la política fiscal ante y pos.COVID19 en Michoacán: impactos sobre la actividad económica.

Examinar y evaluar el diseño y aplicación de la política fiscal y sus efectos sobre la actividad económica en un estado no es tarea sencilla, sobre todo, si se considera lo que

⁵ En su artículo “El crecimiento económico mexicano, sus retos y contradicciones” publicado en el libro de Campos y Hernández (Coordinadores) (2018). *Buen diagnóstico, buena solución*, Ed, FCE, México, Alejandra Trejo Nieto destaca la productividad laboral en las áreas metropolitanas de países de la OCDE, 2010, en donde no existe Morelia, ni ninguna otra ciudad de Michoacán, conformando así la debilidad estructural de la entidad.

señala Mandujano (2010), en el sentido de que las entidades federativas mediante la suscripción del convenio de adhesión y sus anexos cuentan con una estructura tributaria sumamente reducida a cambio de las transferencias federales -participaciones y aportaciones- cediendo a la Federación el cobro de los impuestos de mayor impacto como el IVA y el ISR⁶.

En Michoacán, lo primero que llama la atención en medio de esta crisis provocada por la pandemia del COVID-19 en el diseño de la política fiscal, es que después de una caída de su tasa de crecimiento económico en (-4.4 %) en el año 2020, el Poder Ejecutivo envió al Congreso Local una Ley de Ingresos y de Egresos con un presupuesto deficitario para el año 2021. Se programaron un total de 68,661,547,701.00 millones de pesos como ingresos, mientras que se estimó un total de 75,616,545,244.00 millones de pesos de gasto, dando un déficit por la cantidad de 6,954,997,543.00 millones de pesos que significa que la entidad no contará con espacio fiscal para emprender acciones contracíclicas para enfrentar la caída en la actividad económica para el año 2021, y todo indica, que se tendrá de nueva cuenta una disminución en la tasa de crecimiento económico⁷.

En esta situación deficitaria que presenta Michoacán en su presupuesto para el año 2021, como señala el mismo Carlos Gómez, difícilmente se podrá utilizar la política fiscal como instrumento de estabilización del ciclo económico ya que no cuenta con un superávit operacional y sí con un déficit del (10.12 %) lo que significa que el gobierno michoacano en este año 2021 y probablemente para el 2022 no podrá utilizar su política fiscal con carácter contra cíclico⁸, necesario después de cuatro años de caída de su tasa de crecimiento económico y en vistas de otro posible cierre de actividades económicas ante el repunte del

⁶ En términos concretos los gobiernos subnacionales dependen del cobro de impuestos de bajo impacto, que para el caso de Michoacán se encuentran en el impuesto sobre nómina, impuestos sobre la prestación de servicios, impuestos sobre tenencia local -derogado en Michoacán- y sobre enajenación de bienes y muebles.

⁷ Carlos Gómez (2013: página 47) señala en su artículo "Política fiscal ¿Estabilizadora o desestabilizadora?" citando a (Ros, 2009: página 180) que la política fiscal es el uso del presupuesto de ingresos y gasto del gobierno para afectar la economía, y que cuando un gobierno toma decisiones sobre impuestos a recaudar, las transferencias que realiza o los gastos y bienes en que incurre, está empleando política fiscal.

⁸ El mismo Carlos Gómez citando a (French-Davis, 2005: página 49) precisa que no se debe perder de vista que desde el punto de vista productivo, una buena política macroeconómica debe contribuir a aumentar la utilización de la capacidad productiva instalada de manera sostenible, estimular la formación de capital y aumentar la productividad mediante mejoras en la calidad de los factores y en la eficiencia en la asignación.

COVID-19, sobre todo en actividades comerciales y de servicios que son las más dinámicas en el Estado.

Aunado a lo anterior, también es importante señalar que a la fecha Michoacán enfrenta una deuda pública superior a los 20 mil millones de pesos que significa el pago de intereses para este año 2021 por la cantidad de 2,676,243,638.00 millones de pesos de acuerdo a lo señalado en la Ley de Egresos del Estado de Michoacán 2021⁹, factor que también juega en contra de la capacidad para contar con espacio fiscal necesario para emprender acciones de política fiscal contracíclicas. De acuerdo a información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su página de disciplina financiera, durante el periodo 2017 a 2020 el gobierno del Estado llevó a cabo la contratación de deuda pública para fines productivos por la cantidad de 4,000,095.00 millones de pesos y refinanció un total de 7,699,568,309.00 millones de pesos; lo que da como resultado un total de 11,789,568,309.00 millones de pesos de deuda pública que se debe acumular a los saldos anteriores al año 2017, tal y como se expone en la tabla 4.

Tabla 4

Deuda de largo plazo para inversión productiva y refinanciamiento, 2017-2020

Fecha de inscripción	Monto (MDP)	Fecha de pago	Finalidad
1. 03-04-2020	2,045,000.00	28-05-2040	Inversión productiva
2. 03-04-2020	2,045,000.00	28-05-2040	Inversión productiva
3. 28-01-2020	1,218,847,427.00	23-02-2031	Refinanciamiento
4. 05-06-2018	2,100,000,000.00	19-09-2038	Refinanciamiento
5. 05-06-2018	2,500,000,000.00	19-09-2038	Refinanciamiento
6. 15-12-2017	1,481,080,882.00	10-05-2038	Refinanciamiento
7. 15-12-2017	400,000,000.00	26-03-2037	Refinanciamiento
Total	11,780,568,309.00		

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

<https://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>

⁹ Esto sin considerar la deuda institucional que rondaría los 4 mil millones de pesos y la deuda con proveedores.

De acuerdo a la misma página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, durante el año 2020 el gobierno del Estado contrató un total de 4,000,000,000.00 millones de pesos con el objetivo de contar con liquidez ante la incapacidad de generar recursos propios por la vía de impuestos, lo que confirma la complicada situación financiera que vive la entidad ante la pandemia del COVID-19 y sus efectos producto de una estructura productiva que no tiene la capacidad para diversificar sus actividades económicas y con ello también aumentar la recaudación de impuestos, que no significan más del 2 por ciento del total de los ingresos (1,615,510,165.00 de un total de 68,661,547,701.00 millones de pesos) y por el contrario, existe dependencia de los recursos federalizados que han venido aumentando su aportación a los ingresos totales, pasando en el año 2016 el (91.47%) en 2016 y el (95.10%) para 2021 (Tabla 5). Todo esto, solo demuestra que la crisis del COVID-19 ha impactado en virtud de una estructura productiva con rezagos estructurales para diversificar las actividades económicas.

Tabla 5

Importancia de los ingresos propios y las participaciones federales, 2016-2020 (%)

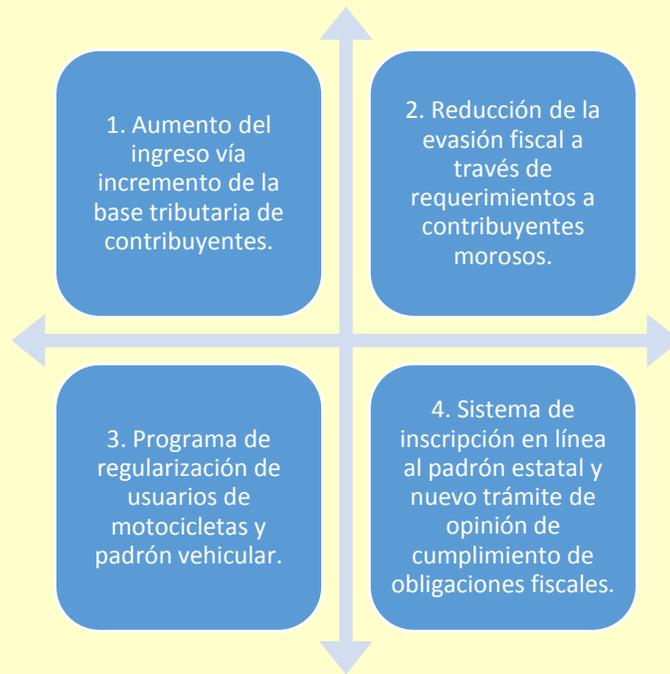
Año	Ingresos totales	Participaciones Federales	Impuestos
2016	59,034,220,364.00	91.47	3.37
2021	75,914,903,948.00	95.09	2.35

Fuente: Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo, 2016 y 2021.

Es importante señalar que el diseño e implementación de la política fiscal en Michoacán a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas es otro de los factores que ha jugado en contra para que la política fiscal desempeñe un papel contra cíclico y menguar los efectos negativos de la pandemia del COVID-19. En este aspecto, se observa incapacidad manifiesta de los encargados de realizar la política pública referente a la Ley de Ingresos del Estado ya que desde el año 2018 las propuestas de políticas se han centrado en las siguientes acciones que se muestran en la figura 1:

Figura 1

Acciones de política pública en materia de captación de ingresos, 2018-2021



Fuente: Elaboración con base en la información contenida en la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo para los años 2018 a 2021.

Es de llamar la atención que en el diseño de la propuesta de Ley de Ingresos del Estado de Michoacán para los años citados no existe ninguna innovación fiscal de verdadero impacto en la recaudación, más aún, se desconocen los verdaderos efectos de las cuatro acciones que de manera reiterada se exponen como medidas de política pública en materia fiscal, ya que incluso, al terminar cada año fiscal el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Administración lleva a cabo programas de condonación de pagos a contribuyentes morosos tal y como sucedió en este año 2021, lo cual, es contradictorio con las cuatro acciones señaladas reiteradamente.

Cabe preguntarse entonces ¿Cómo estos rasgos estructurales negativos de la economía michoacana aunados a la crisis del COVID-19 han impactado el crecimiento económico en Michoacán en los últimos cuatro años? ¿Cómo la ausencia de una verdadera política fiscal destinada a incrementar los ingresos propios limita el crecimiento de la actividad económica?

3. El comportamiento del crecimiento económico en Michoacán antes y después de la pandemia de COVID-19, 2016-2020¹⁰.

Existen diversos trabajos que han documentado que la economía nacional durante los últimos 5 años ha tenido una tendencia negativa en su capacidad de crecimiento económico, lo que sugiere que el país se encuentra en una nueva fase de estancamiento de su actividad económica, indicando tales trabajos que ello se puede comparar con las que se vivieron en México durante los primeros años de vida independiente, durante la Revolución mexicana de 1910 y la crisis financiera de 1929 (Cordera, 2017 y Ros, 2016). Esto es importante ya que ayuda a desmitificar que la actual crisis económica que se vive en el país es producto únicamente de la crisis de pandemia de COVID-19. En el mismo sentido, para el caso de Michoacán, sería un error afirmar que la desaceleración¹¹ de su actividad económica se debe tan solo a la pandemia, cosa que ha señalado en reiteradas ocasiones el actual gobernador de la entidad. Sin embargo, es evidente que la pandemia solo vino a evidenciar y potenciar las debilidades productivas estructurales de la economía michoacana y la falta de capacidad de la autoridad financiera para diseñar e implementar una adecuada política fiscal contracíclica.

Así, es evidente que el principal impacto de la pandemia de COVID-19 sobre Michoacán se encuentra en el crecimiento económico, el cual, se ha reducido considerablemente en los últimos cinco años. De acuerdo a la información obtenida del Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa del INEGI, entre 2016 y 2020 la tasa de crecimiento promedio del PIB fue de solo (1.17%), observando una tendencia decreciente que va de (4.16%) en 2016 a (-4.40%) para 2020. Es decir, antes y durante la pandemia, se confirma que la actividad económica ya venía presentando una

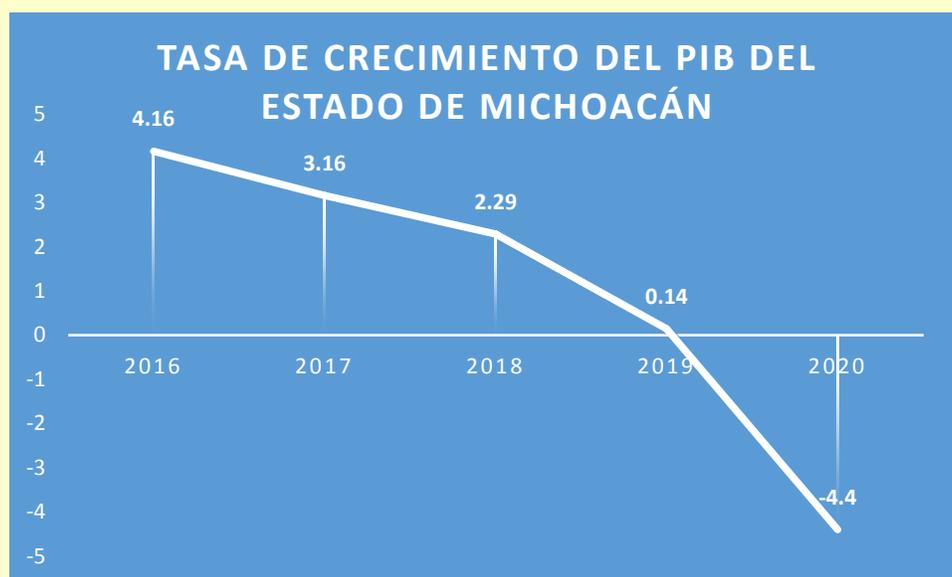
¹⁰ Es importante señalar que en este trabajo no se plantea ninguna propuesta alternativa para mejorar la diversificación de la actividad económica en la entidad, así como tampoco, ninguna propuesta alternativa concreta en materia de política fiscal; las cuáles, podrían mejorar el estancamiento productivo y la especialización de la economía michoacana. Aquí, solo se exponen los factores que explican por qué en Michoacán los efectos de la pandemia de COVID-19 han sido más severos sobre el crecimiento económico de Michoacán. En otros trabajos realizados por Rodolfo Aguilera Villanueva si se aportan alternativas para diversificar la actividad productiva y diseñar una propuesta alternativa de política fiscal que mejore la recaudación de ingresos propios.

¹¹ Algunas conceptualizaciones sobre crisis, recesión y depresión económica, señalan que existe recesión cuando se presenta una disminución significativa en la actividad de toda la economía, que dura más que unos pocos meses y normalmente se refleja en el desempeño del Producto Interno Bruto (PIB), el ingreso real, la producción industrial y las ventas al mayoreo y menudeo.

desaceleración marcada, tal y como se constata de la gráfica 1, donde la línea de crecimiento se desliza hacia abajo hasta llegar a ser negativa. Además, es previsible que dado el repunte de los contagios para este año 2021 no exista una recuperación de la actividad económica ya que Michoacán está entre los estados con mayor número de casos, lo cual, obligaría a las autoridades a volver a decretar el cierre de actividades económicas.

Gráfica 1

Tasa de crecimiento económico de Michoacán, 2016-2020.



Fuente: Elaborado con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2016 a 2019 y para 2020 el dato se obtuvo de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo 2021.

Debemos puntualizar que la reducción y caída del crecimiento económico¹² está relacionada directamente con una estructura productiva altamente dependiente de la

¹² La Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México en su Indicador Trimestral de la Actividad Económica correspondiente al informe trimestral de julio de 2021 señala que para el cuarto trimestre del 2020 la tasa de crecimiento económico de Michoacán fue de (-4-4%) y que la tasa de crecimiento económico promedio correspondiente al primer trimestre de 2015 al cuarto trimestre del 2020 fue de (0.8%).

actividad comercial y de servicios y del escaso dinamismo de la actividad manufacturera¹³ que se traduce en un comportamiento negativo de la productividad factorial total, y que la pandemia solo acentuó esa tendencia negativa al no tener el gobierno del Estado la capacidad para atenuar sus efectos mediante una adecuada política fiscal contracíclica¹⁴. Una situación como esta, solo contribuye a la retracción de la inversión nacional y al nulo interés de la inversión extranjera para invertir en la entidad debido a la falta de seguridad y la existencia de instituciones públicas que no dan certeza a las inversiones, como si sucede en otros estados como Jalisco con Guadalajara, Aguascalientes con Aguascalientes, el Estado de México con Toluca y Querétaro con Querétaro, catalogadas como zonas metropolitanas con alta productividad laboral, factor asociado a la estabilidad política, la diversificación económica y la atracción de inversiones foráneas, tal y como apunta la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Conclusión

A partir del año 2016 la economía michoacana inicia una tendencia a la baja en su tasa de crecimiento económico que se vuelve negativo con los efectos de la pandemia del COVID-19 para el año 2020. Sin embargo, la desaceleración no fue provocada por la pandemia exclusivamente, sino que ello obedece a una deficiente estructura productiva especializada en el sector servicios y comercio que fueron las actividades económicas más afectadas debido al cierre de empresas, aunado a una deficiente política fiscal contra cíclica de parte del gobierno del Estado que sirva como efecto amortiguador en la caída del crecimiento económico. Así, la pandemia solo vino a evidenciar y hacer más profundos los efectos de la pandemia de COVID-19 ya que aquellas economías con escasa diversificación productiva son las que más están resintiendo los efectos de la pandemia. En tal sentido, Michoacán requiere de una estrategia económica sustentada en el diseño y aplicación de una eficiente

¹³ El mismo Indicador Trimestral de la Actividad Económica elaborado por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México correspondiente al mes de julio de 2020 precisa que la tasa de crecimiento de la actividad industrial en Michoacán para el cuarto trimestre del 2020 fue de (-2.5%), observándose un comportamiento positivo en el sector primario de (3.8%).

¹⁴ Aunque no es el motivo de este trabajo, si es necesario puntualizar que la entidad tiene como característica crónica la constante inestabilidad política derivada de la falta de gobernabilidad como resultado de la sucesión de gobiernos incapaces para atender las demandas sociales. Muestra de ello, es la constante toma de casetas y vías férreas en distintos puntos del territorio michoacano, factor que impacta negativamente en la dinámica de la actividad económica y en la atracción de inversión.

política tributaria y de gasto que sea capaz de generar ingresos para fomentar la inversión y esta sea capaz de diversificar la actividad productiva estatal, de lo contrario, seguirá siendo una economía especializada y dependiente de los ciclos negativos.

Bibliografía

Cordera, R. (2017). “La gran transformación mexicana: historia y desafíos”. En Bárcena, A. (2017) (Coordinadora). *El regreso de la crisis en América Latina: Algunas experiencias nacionales*. Ed. FCE, México.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Ley de Ingresos 2021.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Ley de Egresos 2021.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Ingresos 2020.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Ingresos 2019.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Ingresos 2018.

Godínez, V. (2000). “La economía de las regiones y el cambio estructural”. En Clavijo F. (2000) (Coordinador). *Reformas económicas en México, 1982-1999*. Ed. FCE, Lecturas del fondo Número, 92, El Trimestre Económico, México.

Gómez, C. (2013). “Política fiscal ¿Estabilizadora o desestabilizadora?”. En Martínez, R. (2013) (Coordinador). *Sobre la teoría de la hacienda pública*. Ed. UNAM, México.

Facultad de Economía de la Universidad Autónoma del Estado de México. Indicador Trimestral de la Actividad Económica (ITAE), julio 2020.

INEGI, Censos Económicos 2019.

Mandujano, N. (2010). *Federalismo fiscal en México*. Ed. UNAM, México.

Moreno, J. y Ros, J. (2014). *Desarrollo y crecimiento de la economía mexicana: una perspectiva histórica*. Ed. FCE, México.

Ros, J. (2016). “La trampa del lento crecimiento y tres reformas recientes”. En Cordera, R. (2016) (Coordinador). *Más allá de la crisis: el reclamo del desarrollo*. Ed. FCE, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

<https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>

Sistema de Cuentas Nacionales de México, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, 2016-2019, INEGI.

Trejo, A. (2018). “El crecimiento económico mexicano, sus retos y contradicciones”. En Campos R. y Hernández F. (2018) (Coordinadores). *Buen diagnóstico, buenas soluciones*. Ed. FCE, México.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS RELEVANTES SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE LA MUJER EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MÉXICO.

Arturo Álvarez Toledo *
Ariadna Esmeralda Gallegos Rivas**
María Elena Pacheco Valencia***

Antecedentes

El contexto bajo el que se desarrolla la maquila, propicia un ambiente opresor y precario para la mujer, esto como una respuesta cultural – estructural propia de la organización social, que ha generado una división sexual del trabajo (generando desigualdad entre sexos, provocada por la obligación social de las mujeres hacia las tareas reproductivas realizadas en el hogar). Según el censo de población y vivienda del 2010, en México hay 28.159.373 hogares, de ellos las mujeres son jefas de hogar de 6.916.206 y los hombres son jefes de hogar de 21.243.167, es decir del total de hogares, 75.43% tiene como jefe a un varón y 24.56% a una mujer. (INEGI, 2014)

En los años setenta, la instalación en la frontera norte de México de numerosas plantas ensambladoras conocidas como “maquiladoras” propició la contratación masiva de mujeres, estas se establecieron bajo el sistema de Zona Libre y Franjas Fronterizas en las ciudades de Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros, Mexicali y Nogales, en las que regían programas de desarrollo industrial fronterizo y se gozaba de un régimen arancelario y fiscal especial. Para fines de los ochenta, se observó la movilidad de las maquiladoras hacia diversas ciudades debido a las modificaciones de los programas exportadores por parte del gobierno mexicano; la importancia de la maquila en el empleo regional creció en los noventa. Para enero de 2005 se calculaba había más de 441 000 trabajadores de la maquila en ciudades no fronterizas, con predominio del empleo femenino en la industria de la confección y del vestido. (INEGI, 2005)

Esta investigación se realizó con financiamiento del Consejo de Investigación Científica (CIC) U.M.S.N.H.

*Dr. En Economía. Profesor e Investigador de T/C de la U.M.S.N.H. adscrito a la FEVaQ. E-Correo: arturo.toledo@umich.mx.

**Dra. En Negocios Internacionales. Profesora e Investigadora de T/C de la U.M.S.N.H. adscrito a la FEVaQ. E-Correo: ariadna.gallegos@umich.mx.

*** Alumna de 8°. Semestre en la FEVaQ / U.M.S.N.H. E-Correo: 15932471f@umich.mx.

Con el inicio del programa maquilador, se ofreció empleo a mujeres jóvenes especialmente, de acuerdo con los datos de INEGI, en febrero de 2006 se había contratado a un total de personal de 1.176.155, del cual 424.660 eran hombres y 499.061 eran mujeres, lo que indica la progresiva des - feminización del empleo desde que las maquiladoras se instalaron en el país (si se considera que cambió la relación de 28 hombres contratados por cada 100 mujeres en 1975 a 86 varones por cada 100 mujeres en 2004).

I- El trabajo femenino en las maquiladoras.

La presencia de las mujeres en las maquiladoras se puede dividir en tres ciclos; en el primero, se observó la propagación de empleos femeninos con bajas remuneraciones en las principales ciudades de la frontera norte de México durante los setenta y los ochenta; el segundo, correspondió a la des – feminización del empleo en la maquila, cuando a contratación de varones fue más dinámica con respecto a los ochenta y los noventa; y el tercer ciclo, develó la re – feminización del trabajo en las maquiladoras localizadas en el centro y sur de México. Se puede hablar de un cuarto ciclo, producto de la desaceleración económica de las industrias en el 2000, lo que significó el cierre masivo de fábricas y pérdida de miles de puestos de trabajo para las mujeres (se perdieron 122 mil puestos de trabajo, lo que equivalió al 21.2% del empleo obrero en la maquila).

A pesar de la evolución de las maquilas durante estos ciclos, la condición laboral de las mujeres no mejoró; los ciclos del empleo femenino en la maquila reflejan un largo proceso de segmentación ocupacional por género, por un lado, con respecto al tipo de oportunidades de trabajo para las mujeres en comparación con los varones, y por otro lado, con relación al tipo de garantías laborales que se viven bajo los nuevos esquemas de contratación e incremento de trabajos temporales, inestables y con menores beneficios. De acuerdo a lo anterior y de forma más general, las características bajo las cuales se desarrolla el empleo femenino en las maquilas son: jornadas extensas de trabajo, remuneración salarial mínima, discriminación social y de género, así como también violencia laboral. Por el lado de la violencia en el trabajo, esta se construye y reproduce a través de la organización, la disciplina y las condiciones laborales que exponen al personal a accidentes de trabajo y otros riesgos para la salud. En el país se ha vivido una incorporación importante de las mujeres en el mercado de trabajo; en 2007, éstas representaban 41.4 por ciento, con respecto a 17.6 de finales de los años setenta, pero a pesar de los avances en la

independencia económica de las mujeres, en México no se ha logrado erradicar la inequidad de género en el mercado laboral. En lo relativo al índice de discriminación salarial, las mujeres en el medio urbano perciben alrededor de 14 por ciento menos que los hombres por actividades similares, en tanto que, en el medio rural, la brecha de género es aún más desventajosa para ellas. (Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES 2008)

De acuerdo con los datos de la Encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH), en México 30.1% (casi una tercera parte) de las mujeres ocupadas reportan violencia laboral; 79.2 de ellas son víctimas de discriminación y 41.4 de acoso laboral; en Baja California, los datos arrojan 85.8% para el primer rubro (la tasa más alta de los estados de la región noroeste del país) y 32.9 para el segundo; en Sonora, 81.7% de las mujeres ocupadas han sufrido discriminación laboral, y 33.2 (un tercio) de las que ha experimentado incidentes de violencia laboral han sido acosadas. (INEGI 2008, 40 – 48 passim)

Se ha puesto en evidencia, la violación de los derechos laborales de las empleadas de la maquiladora de la frontera norte, en específico la discriminación sexual, así como la práctica de los exámenes de embarazo como condición para ser contratadas y permanecer en la empresa. Se castiga a la mujer por ejercer su función reproductiva y al mismo tiempo se educa para ello, y esto se refleja no solo en la discriminación en la empresa, sino en las políticas públicas de fomento al empleo femenino, en las que están ausentes las medidas que permiten a la familia solucionar los problemas de cuidado de niños y ancianos.

Las maquilas contratan a las mujeres como asalariadas mientras son jóvenes, cuando los años pasan por ellas, las regresan a la pequeña empresa o al trabajo a domicilio (no existen relaciones contractuales con las trabajadoras, por lo que no otorgan ningún tipo de prestaciones), en donde se ahorran gastos de renta, luz, equipos, entre otras cosas.

II- El Trabajo y la Inserción Laboral de la Mujer.

El tema mujer y trabajo ha sido estudiado ampliamente desde que resultó innegable el cambio que está experimentando la estructura de la fuerza laboral con la incorporación de la mujer al mercado del trabajo. En la actualidad la mujer participa en las más variadas y diversas áreas del quehacer económico, político y social. Sin embargo, esta activa participación femenina no ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad,

sino que ha ido en evolución y obedece a profundos cambios en las formas de organización social.

La incorporación de la mujer al mercado del trabajo se encuentra intrínsecamente ligada con el desarrollo económico. En las primeras etapas del desarrollo económico la participación laboral remunerada o no remunerada de la mujer era alta, concentrándose principalmente en negocios familiares dedicados al comercio o la agricultura. A medida que se elevó la productividad de las economías aumento también el ingreso laboral de los jefes de hogar, con lo que la mujer paso a dedicar su tiempo más bien a lo reproductivo y familiar, encargándose de los quehaceres domésticos y al cuidado de los hijos. El salario de mercado en etapas posteriores de mayor desarrollo continuó aumentando, la mujer incremento su nivel educacional, con lo cual pudo acceder a empleos en oficinas y servicios. Estos factores de oferta y demanda en la fase de mayor desarrollo económico explicarían la masiva incorporación de la mujer en particular de la mujer casada al mercado del trabajo (Goldin 1995 extraído de Larrañaga, 2006).

La socióloga Adriana Muñoz (1988) plantea en su estudio sobre las tendencias del trabajo laboral femenino que existen a su vez dos modelos de análisis importantes, estos son el modelo positivista y el modelo pesimista. Cada uno de estos modelos plantea explicaciones que se ligan a los acontecimientos en determinados periodos de tiempo con el fenómeno de la mujer como fuerza laboral. El primero de ellos relaciona el trabajo femenino con la evolución del modelo económico capitalista y el segundo modelo considera los procesos de modernización económica y social resultantes de la industrialización (Muñoz, 1988).

En países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña y Alemania, la inserción laboral femenina mostró un alto incremento en la segunda mitad del siglo pasado; en el caso de la mujer casada su participación laboral se cuadruplico entre 1949 y 1980 en EE.UU., en Canadá en igual periodo de tiempo se elevó doce veces su participación (Killingsworth & Heckman 1986, extraído de Larrañaga 2006). Este desarrollo está ligado a factores como la reducción de la fertilidad, el aumento del nivel educacional de la mujer, la proliferación de ocupaciones de cuello blanco, incrementos en los niveles de salario y de ingreso de las economías. En efecto, investigaciones han demostrado que existe una relación positiva entre la participación laboral de la mujer y el desarrollo económico (Larrañaga, 2006).

III- Algunos Factores Relacionados con la Inserción Laboral.

Para Contreras y Plaza (2007) la edad, escolaridad, estado civil y número de hijos, son los determinantes clásicos de la inserción laboral de la mujer, observándose que a una mayor escolaridad mayor es la inserción laboral, de igual manera sucede con la edad, es decir, a mayor edad mayor participación. Para el investigador Osvaldo Larrañaga son factores fuertemente ligados a la participación femenina en el mercado del trabajo la educación y la fertilidad. Además, añade que la principal causa del aumento de la inserción laboral a mediados de los años ochenta es el impacto del crecimiento económico tanto en la disponibilidad y características de los empleos como en las remuneraciones asociadas (Larrañaga, 2006).

En el contexto del estudio sobre mujer y trabajo rural las autoras señalan que en los países de Latinoamérica un cambio surgido a raíz de la reestructuración sociodemográfica, económico y cultural que están experimentando, ha sido la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral. Esta realidad tiene importantes implicancias en otros elementos asociados al trabajo remunerado, tales como el mejoramiento de la autoestima, la mayor libertad personal y la incorporación a situaciones de autonomía económica y a nuevos circuitos de relaciones sociales, que afectan de forma directa las dinámicas familiares (Fawaz & Soto, 2012).

“La evidencia también sugiere que el número de hijos se relaciona negativamente con la decisión de participar en el mercado del trabajo” (Contreras & Plaza. 2007). Larrañaga y Azocar (2008), analizan la situación de la participación de las mujeres en el mercado laboral señalando que en América Latina está surgiendo un importante cambio en la organización del trabajo de los miembros de los hogares, provocando que las mujeres busquen trabajos remunerados fuera del hogar o realizar trabajos a pedidos en el hogar. Actualmente (2004), la tasa de participación de la mujer en América Latina alcanza en promedio un 64% para el grupo entre 25 y 39 años y un 55% para aquellas entre 40 y 65 años. Los incrementos en la tasa de participación no están restringidos a los grupos con mayor nivel educacional cursado, todo lo contrario, los aumentos más importantes ocurren en el caso de las mujeres con escolaridad baja, considerando solo el grupo de 25 a 39 años de edad para aislar el efecto de la escolaridad del efecto cohorte. El resultado no debe extrañar si se considera que las mujeres de alta escolaridad ya presentaban tasas elevadas de participación, de modo que el crecimiento ocurre en los grupos con bajo nivel inicial de

participación. Algo similar debe ocurrir a nivel del estado civil, puesto que el crecimiento en participación tiene que estar concentrado en las mujeres casadas o convivientes. Así se demuestra en la experiencia de los países desarrollados, puesto que los grandes cambios en la tasa de participación de la segunda mitad del siglo XX se producen con la incorporación masiva de la mujer casada al mercado del trabajo (Larrañaga, 2006).

Al igual que en el caso de los cambios en la fecundidad, la creciente incorporación de las mujeres a los trabajos remunerados estaría redefiniendo los tradicionales roles de género en la región, entendiendo que se trata de un proceso aún incipiente en el caso de grupos mayoritarios de mujeres. Ha sido también argumentado que la inserción laboral es una condición necesaria para que la mujer logre grados de autonomía y desarrollo similar a los obtenidos por los hombres, entendiendo que tal propósito está sujeto a las condiciones del trabajo y el nivel de remuneraciones que se obtenga. No obstante, lo anterior, el hecho de que las mujeres se estén incorporando al mercado del trabajo no significa que hayan abandonado las tareas dentro del hogar, por el contrario, se argumenta que la tradición patriarcal que subyace en nuestras sociedades habría dificultado un cambio en la lógica de distribución de las tareas dentro del hogar. Así, las mujeres continúan cumpliendo labores domésticas, particularmente el cuidado de los hijos, al mismo tiempo que se integran a alguna labor productiva fuera del hogar, configurando la denominada «doble jornada». Tal situación sería agravada por inflexibilidades en el mercado del trabajo: en la mayor parte de los países latinoamericanos reportados en el estudio de Milosavljevic (2007) para áreas urbanas, la jornada laboral de la mujer corresponde en promedio a empleos de jornada completa (40 y más horas semanales).

IV- La Industria Maquiladora.

La industria maquiladora mundial ha adquirido la forma de subcontratación de segmentos del proceso productivo entre dos empresas, o bien como parte del comercio intrafirma de las filiales y la empresa matriz, gracias a la posibilidad técnica de segmentar un proceso productivo en operaciones separadas geográficamente. El comercio intrafirma se define aquí como el que se realiza entre la empresa transnacional (ET) y sus filiales, así como el que se efectúa entre éstas, gran parte de ese intercambio es de productos intermedios entre las plantas de las ET integradas verticalmente. No hay cálculos precisos de la magnitud en

escala mundial del comercio intrafirma, pero se calcula que más de un tercio del comercio exterior de Estados Unidos es de esa naturaleza.

El estudio de las zonas procesadoras de exportación (ZPE) es un tema muy escurridizo porque muchas de ellas han evolucionado de modo muy diferente al tradicional. Ramírez (1993) estima que en 1970 diez países en desarrollo contaban con ZPE, 46 en 1986 y 53 en 1990, otra fuente señala que a mediados de los ochenta se habían establecido más de 260 zonas en el mundo en desarrollo; Currie (1993) considera que en esos años sólo había 80 en 35 países, que gran parte de las utilidades de las ensambladoras no provenía de ellas, y que 55% del empleo en esas zonas correspondía a Asia y 30% a México, el Caribe y Centroamérica (México representó más de la mitad de esta cantidad). Ante la creciente competencia de las naciones en desarrollo por atraer empresas ensambladoras extranjeras, las ZPE comenzaron a difundirse en varios países. Algunos de Asia, como Corea, Taiwán y Hong Kong, fueron los primeros en establecerlas, en concordancia con una estrategia de crecimiento orientada a las exportaciones (las ZPE son áreas en donde se permite el comercio sin restricciones con el resto del mundo, pero que además proporcionan inmuebles y servicios para la manufactura, las instalaciones sirven como muestra para atraer inversionistas y convencerlos de que se establezcan en esas zonas, donde además se ofrecen otros incentivos). Las ZPE asiáticas se diferenciaron de las demás porque establecieron vínculos industriales para que las compañías extranjeras adquirieran insumos de empresas nacionales satélites y de esa manera formar fábricas complementarias mediante la subcontratación.

V- Externalidades y Economías de Aglomeración.

La ubicación y funcionamiento de una o de conjunto de empresas en una región específica provoca que estas empresas demanden algún tipo de insumo; esta demanda se deriva de la producción que llevarán a cabo dichas empresas. Entre estos insumos esta la fuerza de trabajo, es por ello por lo que una forma de analizar la demanda por el insumo trabajo dentro del fenómeno maquilador es mediante el examen de las particularidades de su localización.

Las teorías de localización tradicionales (algunos supuestos de la teoría de la Nueva División Internacional del Trabajo pueden enmarcarse dentro de éstas) consideran a las ventajas comparativas, referidas principalmente a la existencia de recursos naturales y a la

diferencia en los costos de producción entre los que destacan los salarios, impuestos y electricidad, como los factores más importantes en la decisión de localización de las empresas. Los factores de localización mencionados siguen teniendo importancia, pero han surgido otros elementos de análisis que no consideran estas teorías y que también son importantes para explicar la localización y crecimiento de actividades económicas.

El proceso de localización industrial se puede entender mejor cuando se toman en consideración las economías externas (externalidades) y la aglomeración industrial. La lógica de los sistemas de producción puede generar aglomeraciones de actividades económicas y una especialización regional, independientemente de otros componentes. Estos dos fenómenos, aglomeración y especialización, están muy relacionados. El desarrollo de aglomeraciones de ciertas actividades económicas en una región puede explicarse por las tendencias en el grado de especialización en ese lugar. Dicho grado de especialización depende de factores específicos del territorio que estimulen la localización y el crecimiento de determinadas actividades económicas en esa región y no en otra. Hay dos tipos de externalidades: se les llama dinámicas cuando contribuyen al crecimiento industrial mientras que cuando las externalidades contribuyen a la localización de las empresas, pero no generan necesariamente su crecimiento se les denomina externalidades estáticas de localización o economías de localización.

VI- La Internacionalización de la Economía y la Nueva División Internacional del Trabajo.

El proceso de internacionalización económica es el resultado de una tendencia hacia una mayor integración entre países, curiosamente a través de una fragmentación geográfica de las etapas del proceso productivo llevado a cabo por las empresas y que se basa en gran medida en la expansión de las empresas multinacionales. Este no es un fenómeno que se refiera necesariamente a empresas grandes ya que existen empresas pequeñas que pueden estar altamente transnacionalizadas debido a su alta relación con el capital externo.

Para algunos autores los factores explicativos de la internacionalización se encuentran en las condiciones del mercado y en la tecnología. El mercado obliga a las multinacionales a responder a necesidades estratégicas de crecimiento y expansión, relacionadas con su proceso técnico, una de las estrategias para enfrentar estas necesidades es la reestructuración internacional de la producción que se basa en transferir al exterior los

procesos productivos en los que los países industrializados han perdido ventajas comparativas internacionales. Stephen Hymer y Christian Palloix hablan de reestructuraciones orgánicas, tanto en sentido vertical como horizontal, llevadas a cabo por las empresas multinacionales.

La internacionalización produce una dinámica de crecimiento industrial que se expresa técnicamente como un difusor tecnológico en las regiones donde se ubica. En este sentido, puede creerse que esta dinámica se constituya en una base para el desarrollo industrial regional. En otras palabras, “el proceso de internacionalización del capital ha permitido establecer nuevas pautas de desarrollo, mediante la instrumentación consciente de mecanismos administrativos que permiten que la estructura de la empresa esté articulada y pueda ésta ramificarse, sin perder el control, lo que abre nuevas posibilidades para racionalizar la producción a escala mundial, permitiendo a la vez que se incorporen espacios y recursos, así como los más sofisticados avances de la revolución científico-técnica”. El contexto de la economía mundial la internacionalización es resultado de una tendencia hacia la producción compartida que se logra mediante esquemas de complementariedad en la producción industrial, estos esquemas van desde coinversiones entre empresas de países distintos hasta la subcontratación de procesos productivos. Es una división de la producción entre dos o más localidades que genera constantes flujos comerciales entre países; es así como se propicia el aprovechamiento de ventajas en cada país con el objetivo principal de reducir costos de producción. Tal dispersión de las etapas de los procesos productivos se orienta cada vez más a la producción para el mercado mundial y no únicamente a los mercados locales.

Un elemento explicativo adicional, o más bien paralelo a la internacionalización, es lo que se ha llamado la Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT). La NDIT se basa en tres condiciones: 1) La existencia de una fuerza de trabajo abundante y barata en los países subdesarrollados; 2) Una fragmentación del proceso productivo, en la que una de las etapas puede ser realizada por una fuerza de trabajo con baja calificación; 3) El desarrollo de una tecnología avanzada de los medios de transporte y comunicaciones que posibilitan la producción de los bienes de manera completa o parcial en cualquier ubicación. Se constituye toda una teoría alrededor de la NDIT la cual enuncia que las industrias en los países altamente desarrollados logran fragmentar los procesos productivos: automatizan sus procesos internos y desplazan los que son intensivos en mano de obra a países en desarrollo

que son abundantes en ese factor y que, además, cuentan con bajos costos salariales. La NDIT implica el predominio del comercio intrafirma a escala internacional por lo que el comercio internacional no es solamente el simple intercambio de mercancías, también radica en la utilización de una división internacional del trabajo. Se trata de un proceso creciente de fragmentación de los procesos productivos en el que se realizan producciones parciales con distintas características en diferentes lugares del mundo. Es así como la relocalización e internacionalización de los procesos productivos tiene como principal explicación la búsqueda de reducir los costos de producción para enfrentar la aguda competencia internacional y las condiciones de los mercados de trabajo locales en los países industrializados los cuales se caracterizaban por los altos costos de la mano de obra derivados del alto nivel de sindicalización de los salarios y de las prestaciones.

La producción de las empresas maquiladoras se orienta esencialmente a la exportación a un único mercado, el de Estados Unidos, y esta exportación responde básicamente a un comercio intrafirma, debido a esto la producción de la maquila es sensible a los cambios cíclicos de la demanda externa. Hay que resaltar que México es uno de los principales socios comerciales de Estados Unidos en la subcontratación internacional. Un porcentaje importante de las importaciones mexicanas provenientes de este país son temporales y se regresan al mismo.

Conclusión.

En esta investigación se destaca la importancia que tiene el trabajo femenino en las maquiladoras de nuestro país.

Por otro lado, se destaca la inserción de la fuerza laboral femenina en el trabajo y en la contribución de la economía en México.

Se destaca la aportación de la industria maquiladora en la creación de trabajos, principalmente destacando la participación de las mujeres, al igual que las desigualdades laborales entre los dos diferentes sexos.

Por último, vemos la internalización de la economía y la nueva división internacional del trabajo, donde los roles de las femeninas juegan un papel relevante.

Por otra parte, el hecho de que la mujer participe en el ambiente laboral y no simplemente en el hogar, ha sido un paso gigante para el desarrollo social del mundo, aunque esta industria piense lo contrario. Pensar que, porque el trabajo que realiza una mujer a

comparación al que realiza un hombre la hace alguien inferior, es el pensamiento más retrógrado que pueda existir. Y más aparte de esto, invadir el espacio personal como requisito para contratar a las empleadas ya es mucho, como sociedad nos falta mucho por avanzar, y cuando realmente podemos realizar ese cambio, vamos a avanzar como país. Aprovechándose, explotando y haciendo menos el trabajo de una mujer, solo deja ver la falta de valores y empatía que existe en las personas.

Bibliografía.

1-Cortés Castillo, Y. (2015). Mujeres trabajadoras de maquiladoras en Ciudad Juárez, Chihuahua y Ciudad Victoria, Tamaulipas, México. Un análisis comparativo de sus condiciones laborales. *Revista de Investigaciones de la Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío EAM*, 1(7), 147 – 156. [Fecha de Consulta 08 de noviembre de 2021]. Recuperado de <http://app.eam.edu.co/ojs/index.php/sinapis/article/view/83>

2-De la O, M. (2006). El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México. Balance de cuatro décadas de estudio. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(3), 404 – 427. [Fecha de Consulta 08 de noviembre de 2021]. ISSN – e: 1578 – 9705. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2147328>

3-González Marín M. (2004). Trabajo femenino en la globalización. *Economía Informa*, (34), 12 – 23. [Fecha de Consulta 08 de noviembre de 2021]. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/reseconinforma/pdfs/324/02MariaLuisa.pdf>

4-Nabor, E. (2009). Globalización, migración y trabajo en la capital del blue jeans. Las mujeres trabajadoras de maquiladoras en el sur de Puebla. *Traza. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*, (55), 16 – 30. [Fecha de Consulta 4 de octubre de 2021]. ISSN: 0185 – 6286. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839511002>

5-Nava, M., Reyes E., Aida Y., Nava G., Wendolyne. y Cobos Floriano, S. (2020). Prevalencia del mobbing en las y los trabajadores de la industria maquiladora en Ciudad Juárez. *Región y Sociedad*, 32, 1 – 26. [Fecha de Consulta 25 de octubre de 2021]. ISSN: 1870 – 3925. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10264844033>

6-Pelcastre-Villafuerte, B., Kendall, T. y Magis, C. (2008). Las maquiladoras frente al VIH/sida, implementación de programas y percepción de los empleadores en Puebla.

Región y Sociedad, XX (43), 189 – 211. [Fecha de Consulta 25 de octubre de 2021]. ISSN: 1870 – 3925. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10204307>

7-Scarone Adarga, M. (2014). Violencia laboral intramuros: Hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra la mujer en las maquiladoras de Sonora y Baja California. *Región y sociedad*, 26(14), 129 – 154. [Fecha de Consulta 8 de noviembre de 2021]. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600006&lng=es&tlng=es.

8-Veloz Contreras, A. (2017). El sentido común sobre el género: La institucionalización del género y los sentidos del trabajo y la familia para las trabajadoras de maquiladoras en Tijuana. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, V (45), 120 – 157. [Fecha de Consulta 4 de octubre de 2021]. ISSN: 1405 – 9436. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88450033006>

9-Veloz Contreras, A. (2010). Mujeres purépechas en las maquiladoras de Tijuana: Entre la flexibilidad y significación del trabajo. *Frontera Norte*, 22(44), 211 – 236. [Fecha de Consulta 25 de octubre de 2021]. ISSN: 0187 – 7372. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13614694008>

Baldemar Pérez Rodríguez¹
José Rubén Torres Ortiz²

RESUMEN:

Mucho antes del COVID-19 el modelo económico global exigía cambios en la economía, sin embargo, después de esta pandemia dichos ajustes fueron coaccionados y en algunas naciones a diferencia de otras el cambio es más notorio, en este sentido, para México al igual que sus entidades como la inversión por parte de los migrantes en Michoacán, subyuga a un reordenamiento del mercado, es decir, que en nuestra entidad la economía actual demanda nuevos comercios (Inversiones) y algunos de los motivos son: el crecimiento demográfico y la más importante, la rápida urbanización de las ciudades que trae consigo empresas transnacionales (Wal-Mart etc.) con las cuales los futuros migra empresarios tendrán que competir. Por tal motivo, el objetivo de la presente pesquisa es sentar las bases para los nuevos canales de mercado, generando una atracción financiera confiable para los inversores. A la postre, Arévalo, Sogne y Fernández (2011), en un orden de ideas macroeconómicas son dubitativos si las remesas son afables y despotrican enfatizando que esta divisa tiene afectaciones perniciosas en la proporción del PIB y en la balanza de pagos mexicana por dos razones a) porque las políticas económicas son poco apropiadas y b) el escaso aporte a la producción nacional, favoreciendo a las importaciones. En este contexto después de una justipreciación de las importaciones y exportaciones respecto a las remesas tendría que mencionarse Iázar Cárdenas para Michoacán, este municipio en la costa lleva la delantera en importaciones en esta entidad, y la razón es por ser un lugar de paso de

¹ Alumno de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H.

E-Mail: 9708507b@umich.mx

² Profesor Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H.

E-Mail: ruben.ortiz@umich.mx

mercancías. No obstante, y de acuerdo a lo expresado, se realizaron estudios matemáticos y de campo para estos y otros datos en otros municipios, sin embargo, uno de los propósitos específicos del ensayo, y de acuerdo a cada localidad de nuestra entidad, es detectar las necesidades comerciales y de inversión que la actual economía demanda, influyendo de tático en la reducción de costes y aumento de excedentes donde el migra empresario es desiderativo.

INTRODUCCIÓN:

El portento de las remesas para algunos investigadores es un dechado a seguir por que coadyuva al ingreso de las y los receptores, por contraparte están los que opinan que son perniciosas causando dependencia a ellas, sin embargo, es por esa falta de unanimidad de opiniones y criterios que existen áreas de este fenómeno que no son analizadas, de tal manera que las primeras afectaciones buenas o malas son para el migra empresario y sus familias para después sentirse los efectos en la economía local. De hecho, lozano (2006) opina que para considerar afable las divisas estas deben crear empleo y cubrir necesidades, y para lograr dicho desiderativo se debe analizar cualitativamente y de acuerdo a las necesidades de la demanda del mercado el tipo de negocio en el cual se desea invertir. Dicho de otra forma, en otra de nuestras investigaciones se demostró que se debía innovar el mercado desde la inversión, es decir, que el inversor era libre de buscar el tipo de comercio adoc a sus criterios y claro localidades etc. Sin embargo, la pandemia del COVID-19 cambio totalmente todo, es decir, lo político, social y económico, acto seguido fue el acelerador de errores que ya se estaban cometiendo en todo tipo de ámbitos, pero en lo que nos concierne fue el causante de la quiebra de muchos microempresarios que nunca innovaron en sus negocios hacia nuevos mercados, sin embargo, ahora el inversor antes de sus convicciones y criterios financieros tiene que conocer el nuevo orden económico en los mercados y saber que

estos son los que ejercen la fuerza para no solo innovar en el tipo de negocio sino saber cuáles son los que el mercado demanda, recuérdese que para las grandes empresas lo de la pandemia solo fue un bache financiero y que estas siguen presionando los microempresarios con toda libertad en el mercado. En este contexto, la hipótesis central de la investigación recae en reformar parámetros y candados para las empresas transnacionales, así como aplicar un estudio cualitativo de los microempresarios establecidos actualmente en Michoacán, con la intención de encontrar las exigencias del nuevo orden económico que es muy competitivo por empresas transnacionales y nacionales como: Wal-Mart, Aurrera; Sorianas, Oxxo etc. Por consiguiente, es de suma importancia el estudio de nuevos mercados para migra empresarios y cualquier emprendedor. Y en virtud de ello, tomar la iniciativa de echar los cimientos de nuevos caminos financieros que reorganizara el modelo de inversión para Michoacán. Por otra parte, para demostrar los postulados en los que se fundamenta el presente artículo, se utilizaron herramientas de investigación que son determinadas para el apoyo de estimaciones económicas. Por ejemplo: estudios de mercado, entrevistas, encuestas a inversores dentro y fuera de México (Migra empresarios y sus familiares), análisis del tipo de negocio, es decir, con referencia a la rentabilidad de estos. Por último, y para ratificar de una manera matemática los datos que se obtengan, se utilizaron indicadores económicos de BANXICO e INEGI para realizar las propias estimaciones y graficarlas. En este sentido se analizaron las remesas en relación a la tasa de desempleo, inversión y crecimiento económico.

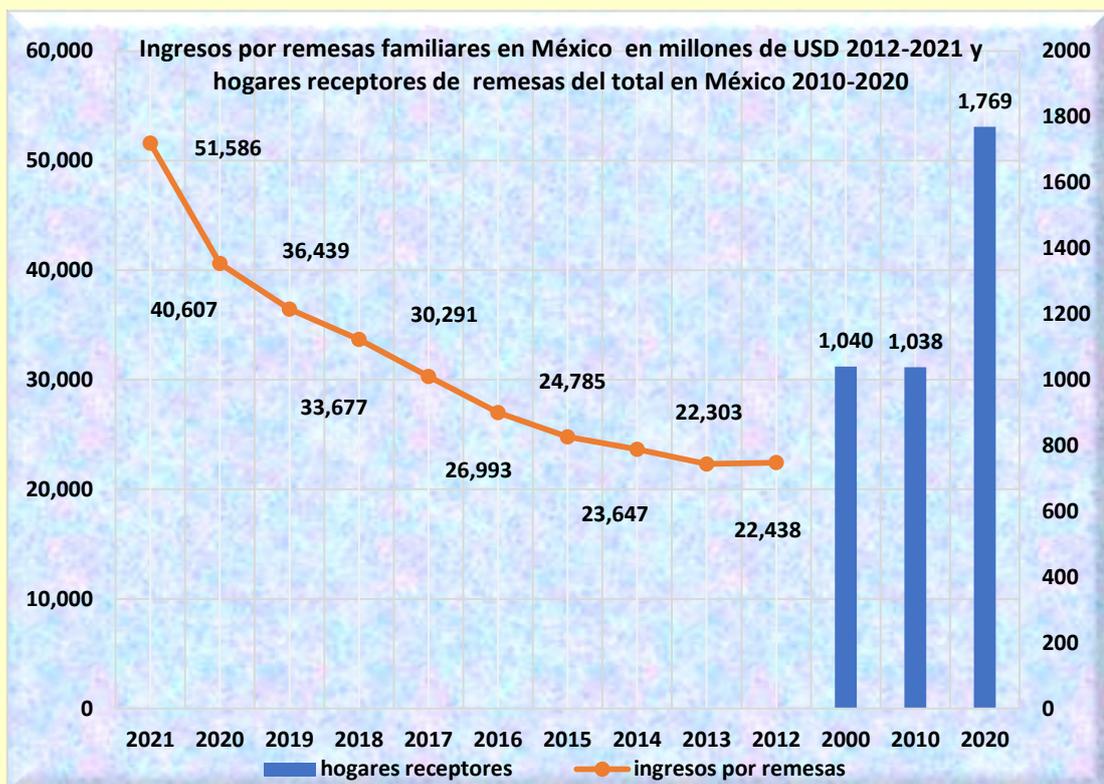
INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES:

En su mayoría y por antecedentes en Michoacán y el resto de México, los ingresos de estas divisas son mayormente para consumo (especie), sin embargo, existen receptores en nuestra entidad que deciden ser conspicuos comprando bienes suntuarios, por tanto,

el uso de las remesas además de no ser el correcto, hace dependientes a las familias receptoras y por tanto perniciosas las divisas. De esta manera, Feldman (2011) se enfoca en México rural analizando estas regiones marginadas y sostiene que el 44% de los hogares rurales que no reciben remesas de USA son pobres, mientras que únicamente el 20% de los que reciben remesas están por debajo de la línea de pobreza alimentaria.

En otras palabras, los resultados sobre remesas y desigualdad indican que, para México, la remesa proveniente de otro país incrementa esta desigualdad, mientras que las locales (nacionales) la contrarrestan. La razón es que cuando existe flujo nacional de remesas se genera una serie de efectos afables para la economía local tanto para la zona emisora, como para la receptora. Por ejemplo, si el dinero se generó en el mismo país proviene de trabajo local incluso empresas mexicanas (aunque hay extranjeras) entonces se aporta aumento en el empleo, inversión, producción y demanda agregada, etc.

FIGURA 1



En 2020 INEGI estima que en nuestro país hay 35,219,141 hogares y paralelamente BANXICO calcula que solo 1,769 (0,1%) de estas viviendas son receptoras de divisas (FIGURA 1), es decir, en remesas salario (alimentación, vestido, renta de vivienda, salud y educación). En este escenario Jorge Duran (1994) afirma que el impacto económico de la remesa depende del momento, la oportunidad y las condiciones del lugar, sin embargo, las divisas destinadas a salario son las que menos están sujetas a este tipo condicionamientos por el hecho que el impacto es en consumo. Por el contrario, están las remesas en inversión y capital las cuales dependen en gran medida de las fluctuaciones de la economía. Un ejemplo es cuando se decide invertir y el USD se devalúa o cuando se decide ahorrar y baja la tasa de interés.

LAS REMESAS EN MICHOACÁN:

La cultura de migración para los michoacanos es muy naturalizada, en este sentido, se considera de las entidades más expulsora mano de obra a la par de una dependencia a las remesas, sin embargo, a nivel nacional en destino y municipios de remesas es diferente.

FIGURA 3

DONDE LLEGAN LAS REMESAS 2020 (MILES DE MILLONES DE USD)		PRINCIPALES MPOS RECEPTORES DE REMESAS 2020 (MILLONES DE USD)		DEPENDENCIA A LAS REMESAS 2020 (% DEL VALOR AGREGADO)	
JALISCO	4,153	TIJUANA (BC)	626	MICHOACÁN	17.1%
MICHOACÁN	4,056	GUADALAJARA (JAL)	531	GUERRERO	14.4%
GUANAJUATO	3,469	PUEBLA (PUE)	527	OAXACA	12.9%
EDOMEX	2,416	MORELIA (MICH)	475	ZACATECAS	12.0%
CDMX	2,142	ÁLV. OBREGÓN (CDMX)	443	NAYARIT	10.3%
GUERRERO	1,942	JUAREZ (CHH)	396	GUANAJUATO	8.4%
OAXACA	1,898	CULIACAN (SN)	370	DURANGO	7.8%
PUEBLA	1,873	LEÓN (GTO)	359	CHIAPAS	7.3%
VERACRUZ	1,614	ZAPOCAN (JAL)	333	MORELOS	7.0%
TAN LUIS POTOSI	1,425	OXACA (OAX)	327	HIDALGO	7.0%

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INEGI Y BANXICO

A la postre Rangel y Olvera (2017) aseguran que la dependencia a las remesas se genera a largo plazo y no solo afecta la economía local sino la permanencia escolar. En otras palabras, en los lugares o municipios con mayor recepción de estas divisas la educación es directamente proporcional con las remesas. En este contexto, pero desde la inversión, la remesa en este tipo de localidades es obvio que en su mayoría el uso es para consumo, sin embargo, si existe un excedente los receptores deciden comprar bienes suntuarios.

COMPARACIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL EN MICHOACAN Y LOS INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES					
EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		INGRESOS POR REMESA	
URUAPAN	2,210,741,379	MORELIA	423,179,515	MORELIA	557,988,779
JACONA	307,503,636	LZC	292,313,210	ZAMORA	226,053,977
PERIBÁN	307,075,062	ZACAPU	118,910,889	URUAPAN	214,205,471
ZAMORA	290,624,442	URUAPAN	45,988,295	LA PIEDAD	207,582,633
MORELIA	236,345,644	JACONA	20,133,138	APATZINGÁN	180,351,757
TANCÍTARO	185,013,330	LA PIEDAD	16,038,131	PURUÁNDIRO	176,340,971
LOS REYES	151,362,540	TARÍMBARO	13,040,657	SAHUAYO	150,812,793
TACÁMBARO	102,642,328	ZAMORA	9,366,206	PÁTZCUARO	146,404,277
TINGUINDÍN	99,103,815	MARCOS CASTELLANOS	9,168,484	MARAVATIO	124,747,122
TANHUATO	66,139,791	TACÁMBARO	5,712,626	LÁZARO CÁRDENAS	122,551,762
LA PIEDAD	321,66,272	LOS REYES	2,288,924	YURÉCUARO	21,478,652
TANGANCÍCUARO	25,104,164	PERIBÁN	2,210,351	MÚGICA	18,001,492
YURÉCUARO	21,951,135	APATZINGÁN	1,230,384	LA PIEDAD	16,128,141
LÁZARO CÁRDENAS	21,690,969	ZITÁCUARO	1,075,856	GABRIEL ZAMORA	14,885,433
MÚGICA	18,001,492	YURÉCUARO	472,483	NVO URECHO	14,204,271
GABRIEL ZAMORA	14,885,433	TANGANCÍCUARO	436,138	ZACAPU	119,100,282
PATZINGÁN	14,392,277	TINGUINDÍN	407,427	ZITÁCUARO	117,424,497
NVO URECHO	14,204,271	TANHUATO	204,169	LOS REYES	99,477,556
PARÁCUARO	110,98,830	ZIRACUARETIRO	150,080	ZINAPÉCUARO	87,731,012
COAHUAYANA	10,940,670	SAHUAYO	122,093	JIQUILPAN	85,504,927
MILLONES		DE USD		2021	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE BANXICO E INEGI 2021

Como se mencionó anteriormente, Michoacán no solo tiene una diversificación cultural y territorial, sino que también se refleja este aspecto entre los municipios en cuanto a su economía local. De los 20 municipios de la figura 4 los que resaltan son Uruapan y

Lázaro Cárdenas, localidades que basan mayormente su economía en ventas y compras respectivamente. Sin embargo, las políticas económicas implementadas por Uruapan, son un dechado a seguir por ser líderes exportadores, luego tercer lugar en recibir divisas y cuarto en importaciones. De esta manera, refleja que cuidan el mercado y sus necesidades. En cierta medida la diversidad en las economías locales que demuestra la figura 4 es lo Lozano y Olivera afirman al decir que el impacto económico de las remesas a lo largo y ancho del país es heterogéneo.

MICHOACÁN Y ALGUNAS PROUESTAS:

Si bien sería Perogrullo decir que de acuerdo al uso de las remesas por parte de las familias receptoras dependen muchos factores económicos, uno de ellos el tiempo del migrante trabajando fuera y otro la economía de la localidad (entre otros). Sin embargo, existen diferentes opiniones para Michoacán por ser de las entidades con mayor captación de esta divisa, así como expulsora de mano de obra al extranjero.

Por su parte, Tapia Enrique (2007) matiza la idea de que falta inversión productiva y desarrollo para el estado de Michoacán. En un contexto estatal con datos de BANXICO (2020) nuestro estado ocupa el segundo lugar a nivel nacional en recepción de remesas con 4,056 millones de dólares, evidenciando que el 70 % de estas remesas se usaron para especie y solo el 30% para inversión principalmente de casas o terrenos, lo cual demuestra que aún falta influir en los migra empresarios en el momento de emprender.

En otro orden de ideas, Rojas y Sepúlveda (2020) postulan que existe una relación directa entre el número de personas por familia receptora y los que están en el extranjero enviando dinero, así como en que se invierte. De la misma manera enfatizan que el vínculo que el migrante tenga con su familia y localidad de origen, influye en la toma de decisiones a la hora de pensar en su negocio.

Desde otro punto de vista, Ochoa y García (2006) afirma que los principales factores para no invertir en Michoacán son: corrupción, Inseguridad, muchos requisitos por parte de las autoridades competentes etc. En este contexto, el nepotismo, corrupción e impunidad son factores muy antiguos, de tal manera que, si influyen, pero desgraciadamente para la mayoría y me atrevo a decir que en todos los municipios hay inseguridad.

La realidad es que las opiniones anteriores son un Perogrullo y solo encaminan a una porfía de ideas. Del mismo modo, origina una disyuntiva en las decisiones de los migra empresarios y otros emprendedores de invertir en la entidad, sin embargo, todas las dicotomías que se expresaron anteriormente en relación a las remesas inversión, buscan el mismo propósito. Es decir, crecimiento y desarrollo económico, disminuir mediante estas divisas la tasa de desempleo etc. Sin embargo, no hay mucha atención en el tipo de inversión, si es ad hoc a la localidad, Ciudad et, pero más aún a la demanda de ciertos negocios en el mercado, haciendo alusión a la reestructuración que ha sufrido nuestra economía.

ANÁLISIS Y RESULTADOS:

De los datos e información recopilada surgieron más incógnitas, sin embargo, referente a lo que se plateaba los resultados reflejan solo el inicio de lo que se necesita hacer por el bienestar de todos los que afecta de alguna manera las remesas.

Los parámetros hacia las empresas son demasiado flexibles antes de entrar al mercado mexicano e inclusive dentro, acto seguido se les da las facilidades arancelarias con la intención que nuestro país sea atractivo a la inversión extranjera, en ese sentido habría que empezar por cambiar estos sencillos reglamentos y sería solo la punta del iceberg.

De los comercios que sobrevivieron la pandemia en su mayoría son de municipios con menos desarrollo económico y demográfico en comparación con la capital de Michoacán Morelia. En este contexto, se detectó dos razones por la cual sucedió dicho fenómeno: a) están en localidades o ciudades donde no hay empresas grandes como soriana que es nacional, mucho menos las transnacionales. b) si es una ciudad como Uruapan o Zamora por mencionar algunas, los microempresarios que siguen compitiendo en el mercado son los que están en las orillas de dichas ciudades, es decir, alejados de estas tiendas de grandes consorcios. En concreto los conglomerados grandes sin importar de donde provengan son un factor determinante en el futuro de estos comercios.

Año	Remesas en Millones Usd	PIB en Millones de pesos	Inversión en Millones de pesos	Desempleo (personas)
2013	2,049	359,466	8,037	1,937
2014	2,244	379,655	10,566	1,944
2015	2,488	386,038	3,419	1,956
2016	2,745	402,112	3,171	2,002
2017	3,038	414,857	5,750	1,996
2018	3,406	424,360	2,712	2,014
2019	3,623	424,545	6,281	2,092
2020	4,056	397,644	4,262	1,937

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE INEGI Y BANXICO

Dentro de la economía en general existen muchos indicadores económicos y prácticamente todos o al menos los más relevantes tienen una característica en común, dicha cualidad, es que todos están relacionados con el ciclo económico. En este contexto, los datos anteriores (figura5) reflejan cálculos que tasan una réplica en la crisis que la entidad viene acarreando por años, del mismo modo, después del 2019 por

causa del COVID-19 entre otros conflictos (guerra Rusia vs Ucrania etc.). En ese sentido, los golpeteos económicos que ha sufrido el mundo, se reflejan claramente en nuestra entidad. Por tal motivo, se analizó la incidencia de las remesas en la inversión, desempleo y el PIB para Michoacán. En este contexto y solo del 2018 a 2020 la figura 5, refleja que en la economía michoacana las remesas si bien son un soporte para nuestra economía, lo son también la inversión, aunque para el 2020 cayeron, las remesas siguieron con la tendencia de hace años (alza), lo mismo sucedió con el PIB michoacano, tuvo una contracción sin embargo las divisas no, pero en cambio la tasa de desempleo antes de la contingencia aumentaba y para 2020, cerro con una caída que se veía hace 7 años cuando la inversión michoacana tenía sus mejores años. En este sentido, se enfatiza que las remesas de acuerdo al uso es la afectación en la economía y para estos últimos años en su mayoría fue de consumo y salud a causa de la pandemia, lo cual deja de lado otros sectores como la inversión, pero no a los que cubren necesidades en especie los cuales generan empleo por demanda de consumo de bienes, ayudando a la disminución de la tasa de desempleo.

CONCLUSIÓN:

Los cambios que están ocurriendo en nuestra economía sin importar la causa se deben de considerar para todo aspecto que relacione dinero, por tal motivo, cuando se piensa en las remesas inversión hay que tomar en cuenta las necesidades de mercado, hoy por hoy las microempresas que sobrevivieron la pandemia lo afirman, de hecho no solo en una innovación sino en incursionar en algo nuevo, que no solo les ayude innovar el negocio que se tiene, sino a entrar en lo que demanda el mercado ahora y ser competitivos con otros empresarios. Acto seguido, nuestros gobernantes tienen que reestructurar sus reglamentos y políticas de comercio exterior, pero desde un punto de vista de las necesidades de los microempresarios y claro lo migra empresarios que son

los que desde tiempo están sacrificando el tiempo con sus familias, en este sentido, la incidencia de las remesas en la economía de las localidades en Michoacán está determinada por el uso que las familias receptoras le den, del mismo modo, que del tipo de inversión, es decir cuando y como, de acuerdo a las exigencias del mercado actual

BIBLIOGRAFÍA:

Tapia*, CE (2007). Migración y Remesas en Michoacán: Discursos y Realidades. *CIMEXUS*, 67 (13/09/2007), 16.

Jerjes Aguirre Ochoa* José Odón García García. (2007). Remesas y Ahorro de los Migrantes Michoacanos radicados en EUA. Un Diagnóstico Preliminar. 16 de mayo 2022, de CIMEXUS Sitio web: <file:///C:/Users/PC/Downloads/ahorro%20de%20migrantes%20en%20michoacan.pdf>

Sovilla-Sogne, bruno, & López-Arévalo, Jorge, & García-Fernández, Francisco (2011). Efectos macroeconómicos de las remesas en la economía mexicana y de Chiapas. *Papeles de Población*, 17 (67),57-89. [fecha de Consulta 13 de abril de 2022]. ISSN: 1405-7425. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11219005002>

Fernando Lozano Ascencio. (, 14 y 15 de noviembre 2006). las remesas de los migrantes mexicanos en estados unidos: ¿recursos para aliviar la pobreza? 20 de mayo 2022, de Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, México (CRIM) Sitio web: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/lozano_ppt.pdf

Acosta Rangel, Rafael e., & Caamal-Olvera, Cinthya G. (2017). Las remesas y la permanencia escolar en México. *Migraciones Internacionales*, 9 (2),85-111.[fecha de Consulta 13 de Abril de 2022]. ISSN: 1665-8906. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15153198004>

Jorge Duran. (1994). Las Dos Caras de la Moneda. enero de 2016, de Universidad de Guadalajara Sitio web: file:///C:/Users/PC/Documents/BALDEMAR/INVESTIGACION/TESIS%20Y%20ARTICULO%20REMESAS-20220218T200733Z-001/tesis%202022/durand_jorge_2007_remesas_y_desarrollo_las_dos_caras_de_la_moneda.pdf

Diego Noel Ramos Rojas |, Carlos Melgoza Sepúlveda. (2020). Dinámicas socioeconómicas: remesas, crecimiento patrimonial y familias receptoras. 28 de abril, de universidad de Guadalajara Sitio web: file:///C:/Users/PC/Documents/BALDEMAR/INVESTIGACION/TESIS%20Y%20ARTICULO%20REMESAS-20220218T200733Z-001/tesis%202022/durand_jorge_2007_remesas_y_desarrollo_las_dos_caras_de_la_moneda.pdf

[TCULO%20REMESAS-20220218T200733Z-](#)

[001/tesis%202022/estatal/remesas%20cienegas%20michoacan%202020.pdf](#)

Dr. Alejandro José López Feldman. (, DICIEMBRE DE 2008). LAS REMESAS Y SU IMPACTO EN LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD EN EL MÉXICO RURAL. 11 abril 2022, de Centro de Estudios de las Finanzas Públicas Sitio web: [file:///C:/Users/PC/Downloads/c%20de%20diputados%20mexico%20rural.pdf](#)

AVANCES EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA EN LAS ORGANIZACIONES PÚBLICAS. EL CASO DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Neftalí Díaz Barajas¹
Hugo Amador Herrera Torres²

RESUMEN

Los procesos de transparencia en las organizaciones que manejan recursos de origen público han tomado particular importancia en el contexto actual de la globalización del gobierno abierto; la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (U.M.S.N.H.), no es la excepción y está obligada a rendir cuentas e informar sobre el uso que hace de los recursos públicos que maneja, por lo que en los últimos años ha implementado una serie de estrategias con la intención de mejorar su cumplimiento en materia de rendición de cuentas. Por medio de un acercamiento teórico y referencial, este trabajo tiene por objetivo analizar las contribuciones del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los procesos de transparencia y rendición de cuentas de las organizaciones públicas, encontrando que para el caso de la U.M.S.N.H., el uso de dos plataformas informáticas ha sido determinantes para el cumplimiento del 100% de tales obligaciones, dentro del marco normativo vigente.

PALABRAS CLAVE: Transparencia, U.M.S.N.H., Tecnologías de la Información y Comunicación, rendición de cuentas, gobierno abierto.

ABSTRACT:

Transparency processes in organizations that manage public resources, have become particularly important in the current context of open government globalization; the Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (U.M.S.N.H.), is no exception and is obliged to be accountable and report on the use it makes of the public resources it manages, so in recent years it has implemented a series of strategies with the intention of improving its compliance in terms of accountability. Through a theoretical and referential approach, this paper aims to analyze the contributions of the use of Information and Communication

¹ Neftalí Díaz Barajas. Profesor de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. E-mail: neftali.diaz@umich.mx

² Hugo Amador Herrera Torres. Profesor de la misma Facultad de T/C. E-mail: hugo.herrera@umich.mx

Technologies (ICT) in the processes of transparency and accountability of public organizations, finding that in the case of the U.M.S.N.H., the use of two computer platforms has been crucial for 100% compliance with such obligations, within the current regulatory framework.

KEY WORDS: Transparency, U.M.S.N.H., Information and Communication Technologies, accountability, open Government.

INTRODUCCIÓN:

La transparencia en las organizaciones que operan con recursos públicos ha cobrado gran relevancia en los últimos años, tomando un lugar muy importante en las agendas y en los objetivos de los gobiernos internacionales, sobre la necesidad de construir instituciones eficaces que rindan cuentas, en un proceso donde también ha participado la ciudadanía, la que, con su incremento en las demandas de información, ha favorecido un importante avance en la implementación de procesos sistematizados de transparencia en los gobiernos.

La legislación mexicana contempla desde el año 2002, diversas obligaciones enfocadas a promover un incremento en el nivel de transparencia en la gestión pública, contemplando los requerimientos para la difusión de la información que generan los sujetos obligados, con la finalidad de garantizar el acceso abierto a la información en posesión de cualquier organización que utilice recursos públicos para su operación.

Desde el mencionado año, por su operación con recursos de origen público, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es uno de los 218 sujetos obligados en el estado de Michoacán de Ocampo a cumplir con la Ley General de Transparencia, sin embargo, fue hasta el año 2011 en que el H. Consejo Universitario aprobó el “Reglamento para la Transparencia y acceso a la información pública de la U.M.S.N.H.”, con el objeto de homologar los procedimientos de transparencia con los del nivel estatal, ya que anteriormente, la normatividad no era vinculante.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia

Como menciona Perramon (2013):

Para la OCDE, la transparencia es un concepto relacionado con la posibilidad de que la información real de una empresa, gobierno u organización pueda ser consultada por los diferentes sujetos afectados por ella, de tal modo que éstos pueden tomar decisiones con conocimiento de causa y sin asimetría de información (p.12).

La transparencia se entiende como el conjunto de decisiones y acciones realizadas por el gobierno con la finalidad de que los ciudadanos y los propios funcionarios, puedan tener acceso permanente y oportuno a información clara, precisa, disponible, abundante y suficiente, sobre las diversas temáticas relacionadas con el desempeño gubernamental que puedan ser de su interés. Por su parte, Silva (2010, citando a Guerrero, 2008) menciona que “la transparencia consiste en el conocimiento por parte de los ciudadanos de lo que sucede en el seno de las administraciones públicas” (p.2), caracterizándose por la presencia de información en el sector público (sujeto observado) que se pone al alcance de la ciudadanía (observadores) mediante diversos mecanismos, para cumplir con objetivos específicos (Cerrillo-I-Martínez, 2012).

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas ha adquirido cada vez mayor relevancia internacionalmente para calificar el rendimiento de las organizaciones; pues el aumento de actividades como el cuidado del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo, han abonado a consolidar la importancia de rendir cuentas. Se ha señalado que el hecho de que las organizaciones realicen diferentes acciones de interés público, generalmente financiadas por el Gobierno, por organizaciones internacionales o incluso por donaciones, las obliga a informar acerca de la utilización de dichos fondos. Por otro lado, la existencia de casos de administraciones con manejos opacos y la presencia de corrupción en algunas organizaciones civiles, han derivado en un incremento en la presión social para conseguir una mayor transparencia, junto con una mejor rendición de cuentas y de resultados, demandando de igual forma, un mejor funcionamiento en la estructura gubernamental y de

las organizaciones civiles, que hagan más eficiente su administración (Gordon, 2011). La rendición de cuentas, conocida también como *accountability* -por su traducción de la lengua inglesa-, supone la obligación de proporcionar información minuciosamente y hacerse responsable sobre las acciones realizadas, para lo cual, se requiere la adopción de sus tres dimensiones: informativa, explicativa y de evaluación.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA TRANSPARENCIA

Definiciones y tendencias

Las TIC pueden definirse como aquellas innovaciones en materia de microelectrónica, telecomunicaciones, computación y optoelectrónica, que facilitan la posibilidad de procesar y almacenar grandes volúmenes de información, así como una veloz propagación de la misma por medio de redes de comunicación. La interconexión de dispositivos electrónicos, al permitir conectarse entre sí, establece sistemas de información en red que descansan en un protocolo común, lo que expande la magnitud de esta red a la mayor parte del mundo y representan valiosas herramientas que los individuos emplean para obtener, estructurar, almacenar y difundir información, comunicándose entre ellos o entre grupos, a través de redes de computadoras entrelazadas, lo cual implica el uso de medios de telecomunicaciones y las tecnologías virtuales para el tráfico de la información (Cobo, 2009).

Las TIC son herramientas que usando nuevas tecnologías como la informática y computación aplicada, coadyuvan al procesamiento, acumulación, simplificación, recuperación y distribución de la información. Este conjunto de herramientas, apoyos y conductos para el tránsito de la información, permiten estructurar, registrar, guardar y propagar contenidos informacionales (Chávez, 2019, citando a UNESCO, 1997).

En las últimas décadas, la implementación de las TIC produjo importantes cambios a escala global en los ámbitos privado y público, desde la forma de organización de las personas y las instituciones, facilitando el proceso de comunicación, y de igual manera del cumplimiento con las obligaciones en el tema de la transparencia y de la rendición de cuentas a las que ahora se sujetan las organizaciones. El uso de las TIC ha influido de manera importante en los instrumentos por medio de los cuales fluye la transparencia administrativa, modificando las propiedades que las caracterizan (sujetos, objetos, medios y fines); Con respecto al sujeto, tradicionalmente la transparencia se ha distinguido por ser información pública puesta a disposición de la ciudadanía por la administración; hoy por hoy, la innovación tecnológica permite que los mismos ciudadanos participen incrementando la transparencia, dejando de ser tarea exclusiva de la administración pública (Cerrillo, 2012).

LA TRANSPARENCIA EN LA U.M.S.N.H.

Normatividad Universitaria

La normatividad en materia de transparencia y acceso a la información en la Universidad Michoacana de San Nicolás d Hidalgo, se desprende de las leyes estatales que a su vez tienen su origen en las leyes nacionales sobre este tema.

Cabe resaltar que, como respuesta a las obligaciones en el tema de transparencia que le confiere la legislación estatal y nacional, el H. Consejo Universitario de la U.M.S.N.H. aprobó el 16 de noviembre de 2011 el “Reglamento para la Transparencia y el acceso a la información Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, con la finalidad de comenzar a homologar la transparencia con el nivel estatal, ya que anteriormente no era vinculante. Posteriormente, el 11 de junio de 2020 fue aprobado por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria el nuevo “Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”, que en el capítulo I (Que habla de disposiciones generales) nos menciona sus alcances (U.M.S.N.H., 2020):

Artículo 1º. El presente reglamento es de observancia general para las autoridades, funcionarios, trabajadores o cualquier miembro de la comunidad de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Tiene por objeto establecer los principios, órganos y procedimientos para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales en posesión de la Universidad (s.p.).

Adicionalmente, dentro de su artículo 2º se mencionan como objetivos el impulsar, promover y consolidar una cultura de la transparencia; garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, mediante procedimientos ágiles y sencillos; proteger los datos personales en posesión de la Universidad, y crear una Universidad transparente y abierta por medio de mecanismos y procedimientos propios.

Partiendo de la legislación vigente y la normatividad institucional, la U.M.S.N.H. ha implementado en los últimos años el uso de diferentes herramientas tecnológicas para operacionalizar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, como lo son las plataformas Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) y Sistema de Información de Oficio (SISOFI-UMSNH). A forma de resumen, en el cuadro 1 se muestra de manera general la alineación de la normatividad institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la legislación estatal y nacional.

Cuadro 1. Normatividad institucional en materia de transparencia y rendición de cuentas

Nivel	Título	Fecha	Artículos implicados
Nacional	“Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. (Última reforma 28/05/2021)	05/02/1917	Art. 6. Aborda el derecho de la ciudadanía a un acceso libre acceso a la información y del derecho al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
Nacional	“Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” (última reforma 20/05/2021)	04/05/2015	Art. 2. Habla de los objetivos que se persiguen con la implementación de la “Ley General de Transparencia”.
Estatal	“Constitución Política del	14/03/1918	Cap. IV, Art. 8. Habla del

	Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”. (Última reforma 13/04/2021)		derecho al libre acceso a la información.
Estatal	“Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo”. (Última reforma 01/10/2019)	18/05/2016	Art. 2: Habla de los objetivos de la ley estatal de transparencia. Cap.8. Menciona a los sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información, de Michoacán.
UMSNH	“Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”	11/06/2020	Art. 1. Habla de la observancia y del objeto del reglamento de establecer una estructura que garantice la transparencia en la UMSNH. Art. 2. Detalla los objetivos del reglamento.

Fuente: elaboración propia con base en la normatividad revisada.

PLATAFORMAS DIGITALES PARA LA TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

En este contexto de mejorar la gestión mediante el uso de las TIC, actualmente la U.M.S.N.H. se apoya en el uso de dos plataformas para la recolección, sistematización, almacenamiento y difusión de información sobre su actuación, así como del manejo financiero de los recursos públicos que se llevan a cabo dentro de su competencia, el SIPOT, de la Plataforma Nacional de Transparencia y el SISOFI-UMSNH, diseñado en alineación con los instrumentos estatales del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Como parte de la “Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública”, que se fundó el 16 de junio de 2004 y donde participaron ocho órganos garantes estatales y el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) -hoy denominado Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI)-, se sumaron voluntariamente los órganos garantes locales de transparencia y acceso a la información pública, en un ejercicio de intercambio de experiencias y reflexiones, (Sistema Nacional de Transparencia, 2004), integrándose en posteriores reuniones, otros órganos garantes locales, hasta lograr la participación de 33 instituciones en la actualidad (32 órganos garantes locales y el IFAI).

Derivado de las diferentes propuestas de mejora para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, surge el SIPOT, que es el módulo de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del cual, a partir del día 5 de mayo de 2017, todos los sujetos obligados de la Federación y de las entidades federativas, pueden albergar su información pública y a su vez, la ciudadanía puede consultar dicha información (Gobierno de México, 2019), siendo ésta la primera plataforma nacional que utilizó la U.M.S.N.H., desde 2017 con la intención de cumplir con las obligaciones en el tema de transparencia y rendición de cuentas.

Sistema de Información de Oficio (SISOFI-UMSNH)

Con la finalidad de garantizar que la U.M.S.N.H. cumpla cabalmente con sus obligaciones de transparencia y acceso a la información, en el marco de la normatividad vigente y los lineamientos para la publicación y verificación de dichas obligaciones, la U.M.S.N.H., a partir del año 2017, implementa en la institución el Sistema de Información de Oficio SISOFI-UMSNH, donde se hace el acopio de la información proporcionada por cada una de las dependencias universitarias a través de los enlaces de transparencia, se sistematiza, ordena y se comprueba que dicha información se haya publicado satisfactoriamente en la plataforma nacional.

La plataforma SISOFI de la U.M.S.N.H. fue diseñada por el Departamento de Transparencia y Acceso a la Información de esta Universidad, “en cumplimiento con los

criterios generales para la publicación, homologación, estandarización y verificación de las obligaciones de transparencia en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia”, como se menciona en el Artículo 35, Artículo 40 y Artículo 45 del Repositorio de Información de la Unidad de Transparencia Universitaria. (Repositorio de Información - Unidad de Transparencia Universitaria. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 2018).

El Sistema de Información de Oficio de la U.M.S.N.H. nace como respuesta a la necesidad de homologar el manejo de las obligaciones de las dependencias universitarias bajo los lineamientos de transparencia estatales y federales y presentar la información correspondiente de una manera más apropiada, ya que en el 2016 y comienzos de 2017, los formatos se subían a una nube y ahí se reportaban como hojas de cálculo en Google.

Esta plataforma permite que el Departamento de Transparencia Universitaria pueda monitorear permanentemente la información que los enlaces de transparencia de cada dependencia de la U.M.S.N.H. han subido al SIPOT, permitiendo de igual forma comprobar el grado de cumplimiento de la Universidad con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información.

CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC A LA TRANSPARENCIA EN LA U.M.S.N.H.

Las TIC se han convertido en una herramienta muy útil en la Gestión Pública, en particular nos enfocamos en el caso de la transparencia en la U.M.S.N.H., donde el uso de las plataformas SIPOT y SISOFI, ha sido parte de la estrategia encaminada a mejorar los niveles de calificación en materia de cumplimiento de obligaciones de transparencia, contribuyendo al logro por primera vez en su historia, del 100% de cumplimiento ante el órgano fiscalizador de transparencia en el Estado de Michoacán; el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IMAIP) en el año 2020, refrendándolo en la verificación realizada por este mismo organismo en el año 2021.

Sin embargo, se hace evidente que el uso de las TIC por sí solo no garantiza el cumplimiento óptimo de las obligaciones en el tema de la transparencia, haciéndose

necesario acompañarse de una política institucional comprometida con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, personal suficiente para abarcar todas las actividades del proceso, así como que dicho personal se encuentre adecuada y permanentemente capacitado, lo cual garantiza el uso adecuado de las TIC en el marco del gobierno abierto.

CONCLUSIONES

Ante la importancia que ha adquirido la rendición de cuentas en los modelos contemporáneos de gestión pública como lo es el gobierno abierto, la transparencia se convierte en un elemento determinante para contribuir a elevar el nivel de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y en la evaluación de sus resultados. En este sentido, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo ha realizado constantes esfuerzos por alinear sus políticas institucionales con la normatividad aplicable y con las de las Agendas internacionales, más específicamente al objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU, que habla de “construir instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”. (ONU. 2015)

En los últimos dos años, se han implementado diversas acciones desde la administración universitaria, que han permitido aprovechar óptimamente las Tecnologías de Información y Comunicación a las que se tiene acceso. Coincidentemente, es también es este periodo cuando se tuvo una mejora notoria en este tema, que se consolidó en el año 2020 al lograr la UMSNH el 100% de cumplimiento en sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, por primera vez en su historia, bajo el Rectorado del Dr. Raúl Cárdenas Navarro.

En este periodo, se ha casi duplicado el número de enlaces de transparencia, como un esfuerzo por garantizar la suficiencia de recursos humanos enfocados a esa tarea, denotando la evidente relación entre la cantidad de enlaces y la eficiencia operativa para cumplir con las obligaciones, lo que a su vez resalta la necesidad de garantizar que en el futuro todas las Dependencias de la U.M.S.N.H. sigan contando con un enlace con la Unidad de Transparencia de la U.M.S.N.H. Otro factor que se asocia al adecuado funcionamiento de los procesos de cumplimiento de obligaciones de transparencia de la Universidad es sin duda la capacitación periódica que reciben los enlaces de parte del Departamento de Transparencia de la Universidad, para realizar sus funciones eficientemente, tanto en las

cuestiones de transparencia y rendición de cuentas, como en el uso de los equipos y las plataformas SIPOT y SISOFI, lo que nos lleva a resaltar el carácter primordial de la capacitación para el éxito de los resultados deseados por la organización en el tema de la transparencia.

Se reconoce que plataformas SIPOT y SISOFI, como herramientas representativas de las tecnologías de la información y comunicación contemporáneas, contribuyeron de una forma importante a lograr los recientes resultados de excelencia en materia de transparencia y el logro histórico alcanzado por nuestra Universidad desde el año pasado al estar al 100% de cumplimiento en materia de transparencia pública, lo que las convierte en dos herramientas efectivas para operar con eficiencia los procesos necesarios para el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia en la Universidad, debiéndose subrayar que las TIC deben ser acompañadas por un proceso de gestión administrativa adecuado y una cultura transversal para la transparencia y la rendición de cuentas, para conseguir los resultados en un marco de Nueva Gestión Pública con un enfoque de sostenibilidad.

FUENTES DE REFERENCIA

Cerrillo-I-Martínez, A. (2012). La contribución de las TIC a la mejora de la transparencia administrativa. *Arbor*, 188(756), 707-724.

Cobo Romani, J. C. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Archivo digital docencia e investigación*. Universidad del País Vasco. Volumen 14. Número 27.

Chávez Bautista, M. Y. (2019). *Tecnología de información y comunicación (TICS) Conceptos, clasificación, evolución, efectos de las TICS, ventajas y desventajas, comunidades virtuales, impacto y evolución de servicios. Aplicaciones*. Repositorio Institucional. Universidad Nacional de Educación.

Diario Oficial de la Federación (2021.a). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Diario Oficial de la Federación (2021.b). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. México. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Gobierno de México (2019). *Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)*. México: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Disponible en: <https://www.gob.mx/sspc/acciones-y-programas/sistema-de-portales-de-obligaciones-de-transparencia-sipot-194241>

Gordon, R. S. (2011). Transparencia y rendición de cuentas de organizaciones civiles en México. *Revista mexicana de sociología*, 73(2), 199-229. Recuperado en 11 de septiembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000200001&lng=es&tlng=es.

Organización de Naciones Unidas, ONU (2015). *Transformar a nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Suiza. Recuperado en mayo 2021. Versión electrónica disponible en: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

Periódico Oficial del Estado de Michoacán (2014). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo*. Congreso del Estado de Michoacán.

Periódico Oficial del Estado de Michoacán (2019). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo*. Congreso del Estado de Michoacán.

Perramon, J. (2013). La transparencia: concepto, evolución y retos actuales. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 16, 11-27.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo U.M.S.N.H. (2018). *Repositorio de Información - Unidad de Transparencia Universitaria*. Recuperado el 11 de septiembre de 2021 de https://www.repoctu.umich.mx/imaip/view-box_2018/index.php

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo U.M.S.N.H. (2020). *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Consejo Universitario.

CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES REGIONALES PARA LA TOMA DE DECISIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA A NIVEL REGIONAL: UNA GUÍA¹

Gabriel Tapia Tovar²

Ramiro González Asta³

Introducción

El presente trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio y aquí se pretende presentar sólo algunos avances del proyecto general que incursiona en detectar las disparidades regionales en México y mediante el uso de técnicas econométricas y desarrollar indicadores que nos permitan detectar los impactos que en el crecimiento y la diferenciación regional, han tenido los distintos esquemas de desarrollo económico que se han ensayado en el país, ello con el fin de realizar un balance sobre la incidencia de las distintas políticas macroeconómicas y territoriales en entornos espaciales altamente desequilibrados y rezagados con el fin último de lograr un mejoramiento de la planeación regional y Municipal

Apertura comercial y disparidad regional.

A partir de 1985 –cuando se inicia un giró hacia la liberalización comercial del país-, se dio un proceso de divergencia regional en México, con lo cual se profundizo con ello la brecha que separa a los estados ricos de los pobres. Suele atribuirse este comportamiento al intenso proceso de liberalización que ha sufrido desde mediados de los ochenta el país (Arroyo García, 2000; Chiapietto Ruiz, 2000; Fuentes y Mendoza, 2003; entre otros). Sin embargo, los resultados no son aún concluyentes debido a que en los modelos no se han incorporado variables relativas a la intensidad de la apertura, lo que permite inferir que el comportamiento divergente de la renta puede deberse a otras razones.

¹ Proyecto de Investigación financiado por la CIC de la U.M.S.N.H.

^{2/3} Profesores Investigadores de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H.

Es imperativo extender el modelo neoclásico de convergencia para el caso mexicano a fin de incorporar fuentes endógenas de crecimiento que permitan explicar por qué algunas de las principales regiones no muestran síntomas de agotamiento en sus experiencias de crecimiento. Su aplicación a un estudio comparativo temporal que se estructure tanto en una dimensión estatal y que seguramente aportará elementos para identificar los impactos que han tenido los distintos esquemas de desarrollo económico implementados en el país como premisa fundamental para llevar a cabo una planeación regional que coadyuve a la reducción de la creciente marginalidad económica y social que prevalece todavía en distintos puntos geográficos de nuestro país.

Lo anterior no sería alcanzable en tanto no se considere la construcción de una base de datos a escala estatal de carácter temporal. Si bien, en los últimos años se ha presentado una mejoría en cuanto a la disponibilidad de datos a escala subnacional, lo cierto es que a diferencia del resto de los países de la OCDE, los indicadores locales y regionales en México deberían de profundizar en más indicadores regionales como para utilizarlos de manera seria, en cualquier diagnóstico o política de planeación urbano-regional de largo plazo.

A escala estatal y mucho menos municipal, por ejemplo, no es posible construir una serie histórica del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de las últimas tres décadas. Las series continuas datan de 1993, además la información anterior es de naturaleza quinquenal y no siempre resulta comparable entre sí, debido principalmente al hecho de que se han utilizado diferentes modelos para estimar el PIBE. Valga decir que, a escala municipal los datos correspondientes a Producto Interno Bruto son muy escasos, debiendo los investigadores que aproximar dicho indicador con el Valor Agregado Censal Bruto que proporcionan los Censos Económicos cada cuatro años.

En un contexto de creciente apertura comercial y de una intensa reestructuración productiva motivada por la misma, resulta particularmente preocupante que no sea posible valorar los flujos interregionales comerciales que prevalecen entre las distintas regiones y municipios del país. En suma, uno de los primeros problemas que se enfrenta el investigador, para estudiar las desigualdades regionales, es la inexistencia de una Contabilidad Regional

Mexicana (COREM) que permita elaborar series regionales y municipales históricas ya que por su naturaleza el fenómeno de la desigualdad espacial no puede ser investigada a plenitud en horizontes temporales reducidos, por lo que los numerosos estudios que se han realizado en este sentido adolecen en su mayoría de una visión de corto plazo que no les permite obtener inferencias totalmente conclusivas. Después de la apertura comercial se ha presentado en México una gran disparidad regional. Tenemos una región del Norte relativamente desarrollada, una central con cierto grado de desarrollo y una en la parte sur con un marcado atraso económico. Y, es más, aún entre cada una de las regiones presentan diferentes grados de desarrollo. Es claro, que en los diferentes estados los municipios por igual, hay gran heterogeneidad.

A fin de poder entender estos diferentes grados de crecimiento municipal en los estados, es importante ver el peso de las fuentes endógenas y exógenas a ellos del crecimiento. Lo anterior no sería alcanzable en tanto no se considere la construcción de una base de datos a escala Municipal y de carácter temporal.

En los últimos años se ha presentado una mejoría en cuanto a la disponibilidad de datos a escala subnacional, pero lo cierto es que, a diferencia del resto de los países de la OCDE, los indicadores locales y regionales en México siguen siendo relativamente inexistentes y poco confiables. Otro gran vacío de información tiene que ver con la ausencia de datos relativos a la intensidad de la interacción económica que hay entre municipios.

En un contexto de creciente apertura comercial y de una intensa reestructuración productiva motivada por la misma, resulta particularmente preocupante que no sea posible valorar los flujos ya no municipales sino interregionales comerciales que prevalecen entre las distintas regiones del país.

No se dispone de Matrices Insumo Producto de corte multirregional y la inexistencia de una Contabilidad Regional Mexicana (COREM) y más grave aún no se dispone de una Contabilidad Municipal en Michoacán (CMM), por eso se hace indispensable la construcción de una base de datos para los municipios del Estado con la finalidad de medir su evolución económica y así poder realizar un diagnóstico económico de corto plazo.

En base a lo anterior, es que se propone construir indicadores estatales anuales en un periodo, que nos permita mejorar la contabilidad regional del país. Esto supone anualizar la información sobre PIBE o VAB, para poder construir una serie anual que sirva de base de datos para proyecciones futuras y en la toma de decisiones;

El procedimiento implica anualizar la información:

La búsqueda de técnicas econométricas y

La elaboración de series anuales municipales

En este sentido, es que el análisis económico precisa de instrumentos estadísticos para medir la evolución de la coyuntura en el tiempo y de forma continua, y así poder encontrar una vía adecuada que permita objetivar el diagnóstico económico a corto plazo (Pulido, 2005) y, para lograr un seguimiento correcto de la economía estatal y municipal es conveniente fundamentar los estudios en modelos estadístico-econométricos cuya base esencial es la información.

En México, la Contabilidad Anual y Trimestral (CNATR) que viene elaborando el INEGI desde hace ya algunos años ofrece la posibilidad de dar seguimiento continuo de los grandes agregados de la economía mexicana. Pero, hace difícil ver la evolución interregional y no se diga municipal. Es más, aún no existen series continuas de información, que permitan conformar una base de datos a nivel de estados y mucho menos de municipios. La inexistencia de cifras por municipios que informen tal evolución priva del conocimiento de la situación en la que se encuentran las economías municipales, lo que impide tomar medidas tendentes a corregir las disparidades intermunicipales. Ante tal realidad y entendiendo que el Valor Añadido Bruto (VAB) es un instrumento de síntesis adecuado para cuantificar la evolución agregada regional, recogemos en este documento las principales características de un amplio proyecto de investigación que tiene como objetivo la estimación de series para los municipios de Michoacán. Intentamos superar las restricciones anteriormente comentadas, y intentamos participamos en esta nueva línea de investigación en el campo de la Economía Regional que busca como objetivo disponer a corto plazo de las macromagnitudes que configuran el PIB Municipal, especialmente en

Michoacán. En aspecto, a nivel nacional parece no existir un intento serio por parte de los gobiernos estatales y, en especial el de Michoacán el de disponer de dichas herramientas.

En Michoacán existen intentos de conformación de un sistema estatal de información (tipo INEGI) pero sin una claridad en la recopilación de información temporal y espacial, más bien parece ser un licuado de información.

En este trabajo se presenta un bosquejo para futuras investigaciones de lo que debería de ser el crear una “Base de Datos de Michoacán” (BDM), como primer proceso de acercamiento al análisis coyuntural de la estructura económica del Estado y//e indicadores de oferta y demanda, Ana del Sur (2000). En dicho proceso nos hemos encontrado, para el caso de los municipios de Michoacán, de no falta de información, sino por el contrario información poco estructurada y más bien desperdigada en diferentes organismos y dependencias públicas y privadas. Por lo tanto, el primer gran problema es el gran costo en tiempo y recurso para su construcción, a menos que se logre un interés de financiamientos por parte del Estado, cosa que hasta la fecha ha chocado con el burocratismo del Gobierno. Sin embargo, se ha avanzado en la construcción de algunos indicadores parciales de la actividad económica de los municipios de Michoacán. En este sentido, la construcción anual de indicadores globales como el VA, supone la necesidad de contar con indicadores parciales que permitan poder seguir el comportamiento de manera indirecta de estos grandes agregados municipales. A pesar de no contar con una base de datos completa dada las Razones de costo para la construcción de esta amplia base de datos, se ha incursionado junto con otros investigadores a la tarea explorar la amplia bibliografía y experiencias que existen la construcción de los grandes agregados anuales y a pesar de saber su limitante en la longitud de la información, sólo se cuenta con información municipal del INEGI para 94 y 98 cifras de 2002. Aun conociendo esa limitante, una siguiente fase debería de partir de la selección inicial de los indicadores parciales en base a nuestros avances de la BDM.

Para Callealta, y López, (2001), la mayor dificultad en la construcción de un indicador regional de coyuntura supone la necesidad de disponer de una amplia base de datos de la menor frecuencia posible de índole regional y de periodicidad que permitan captar las

fluctuaciones periódicas de la economía objeto de análisis, y los indicadores parciales deben satisfacer una serie de condiciones entre las que destacan las siguientes:

Cada uno de ellos debe recoger las fluctuaciones de un sector o subsector de actividad relevante o de la economía, la longitud de las series debe de ser suficiente para el objetivo que se persigue, debe estar disponible con prontitud y no debe presentar cambios metodológicos en su elaboración. Por último, hay que señalar que su frecuencia deberá ser superior o igual que la del indicador sintético que se pretende construir.

Los resultados que se presentan solamente representan un primer ejercicio de simulación y un primer paso en una propuesta para la construcción de estos grandes agregados, e igualmente se asume la responsabilidad en que la construcción de los indicadores anuales, se debe de explorar exploran técnicas de análisis multivariante (como análisis factorial y componentes principales), estadísticas (tasas de crecimiento, análisis de series temporales) y econométricas.

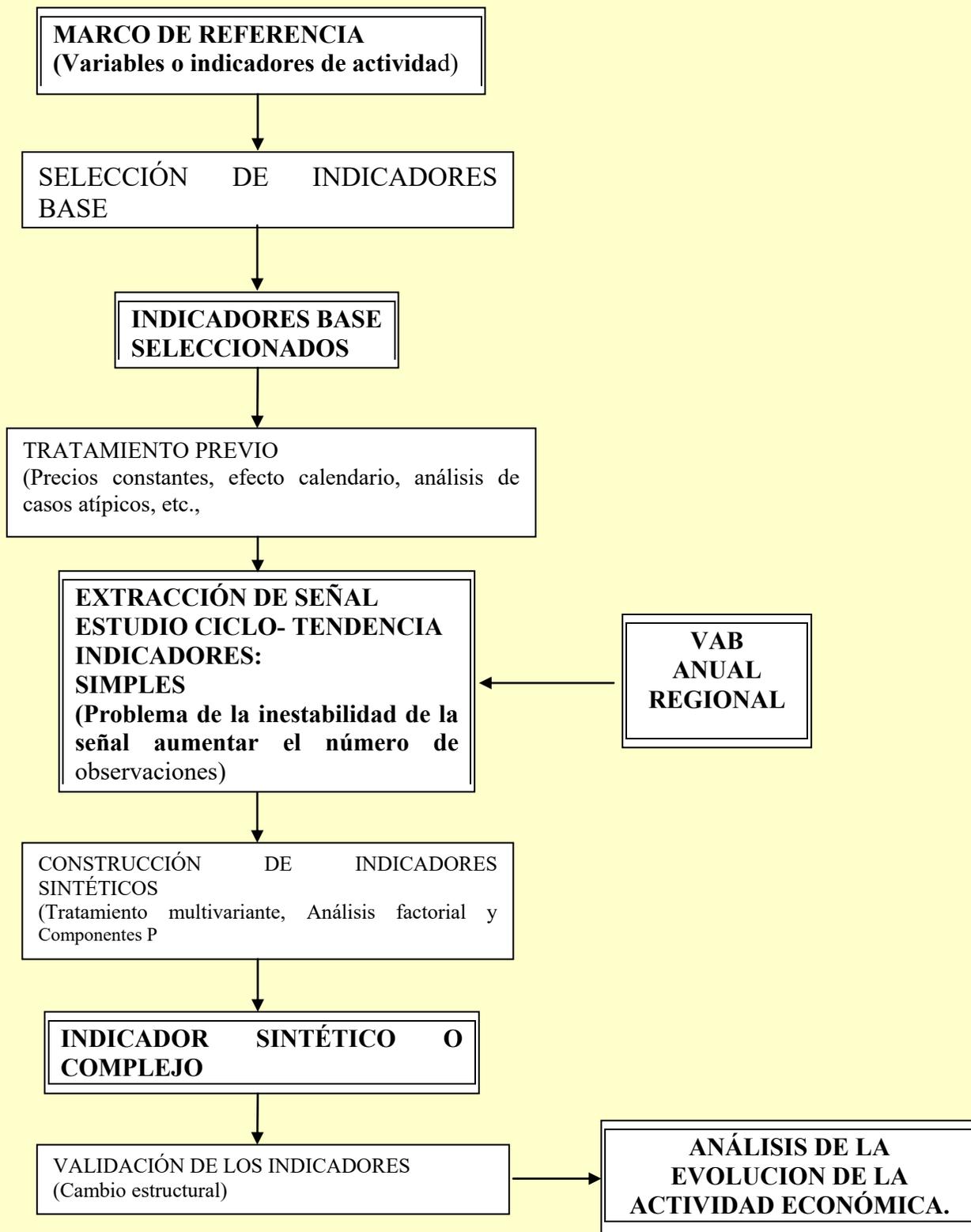
Resultados Esperados

La Construcción de una base de datos a escala estatal en forma de series de tiempo.

Elaboración de una base de datos a escala estatal-Municipal que muestre el comportamiento de indicadores económicos y de desarrollo clave.

Cabrer, (200), proponen un esquema en la construcción de grandes agregados en base indicadores sintéticos de mayor frecuencia

Esquema de elaboración de los indicadores regionales



Fuente: Bernardí Cabrer (2001)

Un ejemplo de simulación para la obtención de los grandes agregados.

Existe una basta bibliografía para poder construir series continuas entre dos periodos en los cuales no existe información en base a datos agregados de baja frecuencia con indicadores de alta frecuencia que sirven de base para la construcción de los primeros. Un ejemplo interesante es el ejercicio presentado por Pulido y Pérez (2001), en el cual presentan información de carácter anual de un gran agregado de baja frecuencia (Déficit Público) y, desean en base a un indicador parcial de más alta frecuencia (nivel trimestral- Def. de caja de estado) en base a los errores del uso de un modelo econométrico convertirlo a nivel trimestral.

Como ejemplo de investigaciones futuras que pudieran realizarse para Michoacán se presenta en el Cuadro 1 la información del Déficit Público de la Economía española para el periodo 1995-1998 con una periodicidad anual y el Cuadro 2 presenta indicadores de déficit de caja como un indicador alternativo y con una correlación satisfactoria con el primero.

Al indicador alternativo, previamente se le ha tratado para quitarle la señal ciclo tendencia, lo que permite el sesgo que pudiese afectar la regresión por el efecto estacional. En el cuadro 2, y en especial el gráfico 1 permite comparar la eficiencia de los diferentes métodos alternativos en cuanto a la construcción de grande agregados macroeconómicos con una frecuencia más alta necesarios para poder “corregir” las disparidades que se pueden presentar a nivel sectorial municipal, etc.

Cuadro 1

	Déficit público (DP)
	-
1995	5222.94422
	-
1996	3526.15094
	-
1997	2087.59366
1998	-1464.0147
	-
1999	1017.72893

Cuadro 2

	DEF. CAJA ESTADO (DCE)
95.I	-772.967
II	-1687.104
III	-2513.19
IV	-3164.18
96.I	-628.086
II	-1466.106
III	-2180.801
IV	-3683.316
97.I	-861.23
II	-1236.41
III	-1528.61
IV	-1728.86

98.I	-694.81
II	-908
III	-845
IV	-1114.4
99.I	-673
II	-1006.361
III	-1180.18
IV	-1057.3

Cuadro 3

ANUAL
-3164.18
-3683.316
-1728.86
-1114.4
-1057.3

Cuadro 4

Resultados del modelo de regresión y el error de estimación

Periodo	DP	DP estimado	Error
	-	-	-
1995	5222.94422	3919.291605	1303.65262
	-	-	-
1996	3526.15094	4562.316138	1036.1652
	-	-	-
1997	2087.59366	2141.441538	53.8478761
	-	-	-
1998	-1464.0147	1380.344533	83.6701639
	-	-	-
1999	1017.72893	1309.617978	291.889045

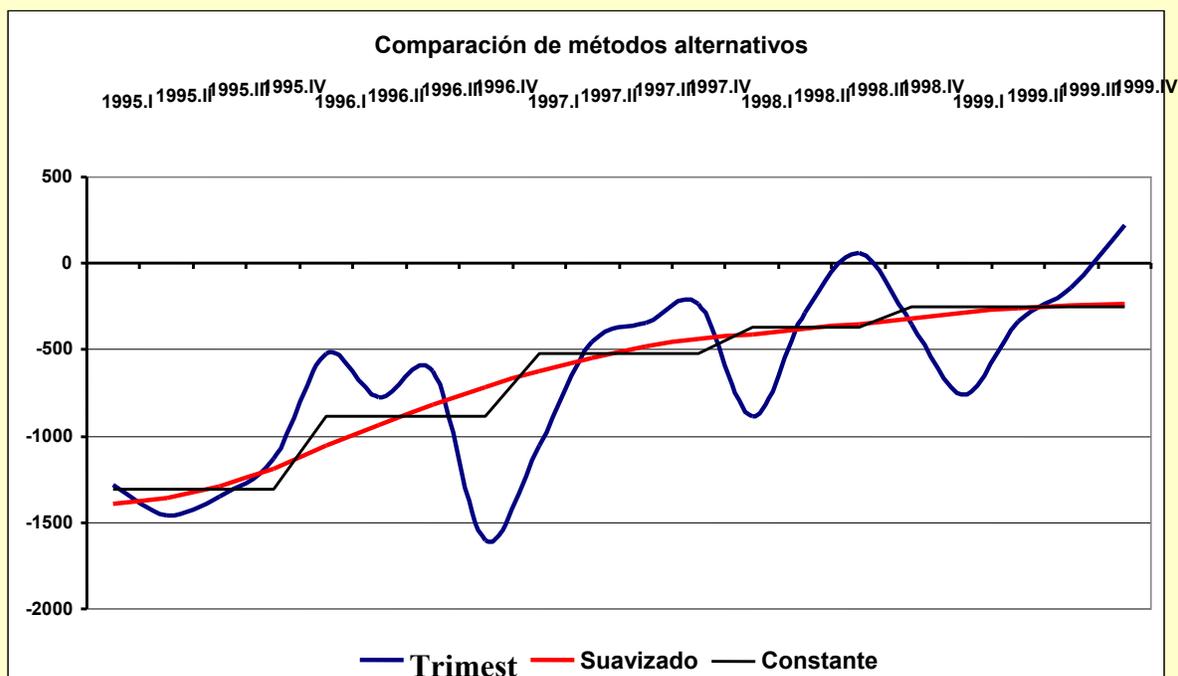
Cuadro 5

Cuadro comparativa de métodos alternativos de trimestralización

	Trimest	Suavizado	Constante
	-	-	-
1995.I	1283.34386	1388.741706	1305.73606
	-	-	-
1995.II	1458.20319	1355.539446	1305.73606
	-	-	-
1995.III	1349.13937	1289.134926	1305.73606
	-	-	-
1995.IV	1132.25781	1189.528146	1305.73606
	-	-	-
1996.I	518.933464	1056.719105	881.537735
	-	-	-
1996.II	-778.96689	933.5229414	881.537735
	-	-	-
1996.III	626.211156	819.9396533	881.537735
	-	-	-
1996.IV	1602.03943	715.9692414	881.537735
	-	-	-
1997.I	1053.29514	621.6117056	521.898415
	-	-	-
1997.II	451.252372	543.9833752	521.898415
	-	-	-
1997.III	348.469718	483.0842502	521.898415
	-	-	-
1997.IV	234.576431	438.9143305	521.898415
	-	-	-
1998.I	881.539566	411.4736162	366.003674
	-	-	-
1998.II	-284.98399	382.3093537	366.003674

				-
1998.III	57.1170118	-351.421543	366.003674	
		-	-	-
1998.IV	354.608152	318.8101841	254.432233	
		-	-	-
1999.I	760.634945	284.4752769	254.432233	
		-	-	-
1999.II	339.943239	258.7240966	254.432233	
		-	-	-
1999.III	142.327547	-241.556643	254.432233	
			-	-
1999.IV	225.176798	232.9729163	254.432233	

En este último cuadro se observa como es posible construir datos faltantes con indicadores coincidentes.



Conclusión

Falta profundizar en la construcción de indicadores regionales con el objetivo de realizar políticas públicas de carácter regional que impulsen la convergencia y crecimiento regional. No existen indicadores regionales y, sí los hay son muy escasos o insuficientes para poder modelar políticas de planeación y crecimiento regional.

Existen en otros países centros de investigación creados para construir estos indicadores regionales (en España el Instituto L. Klein).

Es posible construir información de una base de datos amplia con el esfuerzo de las instituciones gubernamentales y los centros de investigación de las universidades.

Bibliografía

Callealta, F.J. y López, A.M., (2001), “Predicciones regionales armonizadas: el modelo de congruencia de Hispalink.”, Documento de trabajo 1/2001, Publicación de HISPALINK, junio.

Callealta, F.J. y López, A.M., (2001), “Proceso de estimación de predicciones regionales: el modelo de congruencia de Hispalink”, en *Análisis regional: el Proyecto Hispalink*, páginas 31-41, Ed. Mundi-Prensa.

Pavía, J.M. Cabrer, B. y Felip, J. (2000). “Estimación del VAB Trimestral no Agrario de la Comunidad Valenciana.”, Generalitat Valenciana.

Pulido A. y Pérez, J. (2001). Modelos Econométricos. Ed Pirámide.

Pulido, A. y López A.M., (directores), (2002), “Crecimiento trimestral de las regiones de España”, boletín número 1, octubre, Editado por Caja España.

Pulido, A., López A.M. et al, (2001), “Estimación del VAB trimestral de las Comunidades Autónomas”, en *Análisis regional: el Proyecto Hispalink*, páginas 407 - 421, Ed. Mundi-Prensa.

DESIGUALDAD EDUCATIVA, SECUELAS: MODALIDAD PRESENCIAL VS.
VIRTUAL (NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR)

Óscar Olivera Reyes¹

Yamile Olivera Mora²

RESUMEN

El presente trabajo enfoca el análisis con algunas reflexiones de fondo, que considera obviamente la desigualdad educativa en el medio superior y superior, antes y después de la pandemia.

Desde la crisis mundial de 2008, el mundo vive un momento crucial y definitivo profundizado en sus consecuencias por la crisis civilizatoria de carácter occidental y capitalista, la pandemia del coronavirus que por sus efectos sociales, económicos, culturales y emocionales, en realidad es una sindemia³, y la arremetida del “capitalismo cognitivo” de las empresas transnacionales del sector de las telecomunicaciones (plataformas digitales) y la tecnología en la educación (clases en línea, su uso, consumo y explotación), más allá del proceso de enseñanza aprendizaje. La experiencia vivida frente al covid-19 desde el punto de vista de la sindemia permite fijarse no solo la enfermedad infecciosa sino también al contexto psico-social y económico de las personas; en México con una población en pobreza extrema estimada en 55 millones de habitantes (INEGI, Ingreso-Gasto de los hogares), es difícil pensar que la educación en línea pudo incluir a todas las comunidades rurales y zonas urbanas de alta marginación.

Los costos en tecnología (aparatos, herramientas, pago de internet y servicios que de éstos derivan), no han sido asequibles ni justos; el nivel medio superior y superior, esta permeado por estudiantes de este estrato social altamente marginado.

Dentro del mismo contexto, aquellos estudiantes que, si tuvieron alguna oportunidad de integrarse a esta modalidad, no necesariamente alcanzaron niveles óptimos requeridos de

¹ Profesor Investigador: Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, E-Mail: oscaror@fevaq.net

² Profesor por asignatura: Preparatoria “José Ma. Morelos y Pavón”, U.M.S.N.H. yamile.olivera@umich.mx

³ Término acuñado por el antropólogo Médico Merrill Singer en los años 90. Explica una situación en la que “dos o más enfermedades interactúan de forma tal que causan un daño mayor que la mera suma de estas dos enfermedades”, aseguró Singer en entrevista con BBC Mundo.

aprendizaje, entre los mejores, los demás, optaron por la deserción escolar (en particular este ciclo escolar presencial 2022-2022).

Al respecto de la modalidad virtual, se deberán reflexionar sobre sus efectos, de un proceso sincrónico/asincrónico y desterritorializado de conversión de objetos de aprendizaje virtuales en conocimiento virtual para su transformación en conocimiento real o actual mediante el uso de dispositivos tecnológicos (TIC) en ambientes de realidades virtuales institucionalizados. La modalidad virtual obligó al estudiante a vivir su mundo de fantasías, alejados de la realidad social (vivencias, virtual 80% real 20%).

Ahora uno de los retos se centra en, tratar de regresar al estudiante al mundo real, donde el trabajo docente juega un papel sustancial, que va más allá de lo académico, se requiere de sensibilización humanista para motivarlo, emocionarlo, interesarlo y reconocer como miembro notable de la comunidad universitaria.

INTRODUCCIÓN

El análisis de las categorías transcendentales y urgentes para interpretar la realidad social (económicas, sociales culturales, educativas, etc.), y repensar la educación, sus retos y avances, serán las equivalentes que, dentro del sistema capitalista se han agudizado desde 2007-2008.

Se retoma el análisis de la crisis capitalista agravada por la pandemia, más allá de la crisis sanitaria, en la reciprocidad de la “Crisis capitalista mundial en tiempos de pandemia”. La cuestión de fondo resulta de la gravedad del problema económico y social en la coyuntura, especialmente para los 55 millones de marginados en México, Boletín del GT (Gambina 2020a y 2020b)– donde se resalta que la recesión de la economía mundial se agudizó por la pandemia pero que tuvo su origen mucho antes (2007, con más precisión, en las crisis de finales del siglo XX <crisis de la salida neoliberal>). En cada manifestación de crisis, el sistema provoca cambios en las formas de expresión de las relaciones sociales de producción y sus repercusiones en las demás esferas de la vida (económica, cultural, política, social, educativa, etc.).

En este período, el capital hegemónico emprendió una gran ofensiva del capital contra el trabajo, la naturaleza y la sociedad. (Gambina, 2013). Su expresión concreta se ha visto exhibida en las “políticas neoliberales”. Una de sus expresiones más claras es que, el capital contra el trabajo, ha significado en las últimas décadas, una subsunción del conjunto de la

sociedad y los perfiles y carreras en las instituciones de educación media superior y superior al dominio del régimen del capital. El inesperado marco de la pandemia empeoró la situación; con ello el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Reserva Federal (FED), iniciaron con la recomendación global del cierre de la actividad económica en varios países (y sus consecuentes crisis recesivas, de la actualidad). Un desastre económico que reducirá la economía mundial en un 4.4% aproximadamente. Y una indescriptible desesperación humana ante la enorme perturbación y el aumento de la pobreza.

Combinado con los efectos desproporcionados de COVID-19 en las comunidades rurales más alejadas y los barrios suburbanos, la carga del cuidado de los niños y adolescentes durante el confinamiento y el aprendizaje a distancia, que ha recaído principalmente sobre las mujeres, la pandemia dejó extensivamente más las divisiones en riqueza y movilidad económica. Los deterioros de los indicadores económicos preocupan para la población más empobrecida, con impacto especial sobre mujeres y jóvenes estudiantes, que acrecientan el problema de la pobreza y el desempleo.

De forma contigua, resulta alarmante el impacto en materia de pobreza y empleo (éste último relacionado con perfiles profesionales que forman las universidades), agravado con los indicadores relativos al crecimiento de la irregularidad en la actividad laboral, comprobado en la expansión de la insuficiente seguridad social, la precariedad en el trabajo y la multiplicación de puestos laborales bajo condiciones de anomalía, sin perjuicio de los problemas que adiciona el llamado “teletrabajo” o “remoto” y los perjuicios que supone para los sectores más empobrecidos, alejados de cualquier abastecimiento de servicios y acceso a la digitalización. Razones por demás suficientes para la indiferencia por la escuela (abandono de las aulas), desinterés por la conclusión de una disciplina-carrera (falta de orientación vocacional y su efecto en deserción escolar).

CAPITALISMO, EDUCACIÓN Y PANDEMIA. UNA PREOCUPACIÓN URGENTE.

No es solo el efecto coronavirus, sino también de una crisis anunciada en el 2007-2009 que hicieron evidente los problemas del capitalismo contemporáneo y sus formas específicas de desarrollo en la región (llámese países ricos, países pobres), y efectos de la globalización.

Al respecto, en el informe conjunto de la FAO y la CEPAL se señala que “...*la pandemia de COVID-19 llegó a la región cuando esta pasaba por un mal momento y empeoró las cosas, siendo la causa final de la mayor crisis económica y social en décadas*”.

Existe coincidencia sobre la profundidad y extensión de la crisis, pero no sobre su superación y mucho menos sobre caminos alternativos. Resulta grave la situación económica y social para la mayoría empobrecida de América Latina; Mucho se discute la posibilidad de superar los problemas en la región, que acumula años de fracasos y severas consecuencias sociales, y los diagnósticos que describen con crudeza la situación.

En 2019 antes de la pandemia, Xabier Arrizabalo Montoro⁴ nos señalaba que, “... *es el mundo capitalista el que no está preparado; porque las exigencias de la rentabilidad del capital impiden el mantenimiento de una red sanitaria pública bien dotada, con empleo digno y basada en un sistema de investigación en salud pública*”, (salud-empleo-educación), tres variables de interés público, concatenadas al sistema de mercado.

La extensión de la enfermedad del covid-19, solo puede entenderse por la destrucción de fuerzas productivas del capitalismo. La pandemia es provocada por esta destrucción, inevitablemente ligada a la supervivencia del capital, y forman parte las políticas públicas que la acompañan, (económicas, sociales, laborales, educativas, etc.), es decir, una “*crisis crónica*”, justo antes de la pandemia,

Con una breve reseña teórica-contemporánea, se menciona al respecto a, Pierre Salama⁵ que nos resume una lectura sobre el estancamiento de América Latina, especialmente los casos de Argentina, Brasil y México. En las conclusiones se señala: “... *el factor más relevante es la altísima desigualdad de ingresos y riqueza*”.

Al respecto el modelo teórico-empírico nos presenta, por un lado, las corrientes clásicas del desarrollo, asociadas a la hegemonía capitalista mundial, que imaginaban una expansión del subdesarrollo hacia el desarrollo (economías emergentes o en vías de desarrollo), surgiendo un nuevo paradigma que, “*el neoliberalismo será la panacea para salir del subdesarrollo*”⁶, o como afirmaba Rostow en su *Manifiesto no comunista*. Se trataba tan solo de replicar los pasos asumidos por los países capitalistas desarrollados (con su modelo neoliberal-global) para superar el atraso. En este intercambio de teorías, hubo una discusión

⁴ (Arrizabalo: 2020b).

⁵ (Salama, 2020)

⁶ Llegó a formar paradigmas en el campo del pensamiento crítico, sin embargo, un enorme fetiche: el fetiche del neoliberalismo (capitalismo malo y capitalismo bueno)

no cerrada, que necesita volver a instalarse, incluso más allá y en contra del desarrollo capitalista. En ese sentido se deberán proponer proyectos que están en pugna en el mundo ante la crisis y el agravamiento derivado de la pandemia. Y que al mismo tiempo han permeado la política pública en general y de manera particular en educación básica, y desde hace 25 años, los cambios en el nivel medio superior y superior.

En este contexto, Hugo Aboites⁷ nos corrobora con algunos datos, la situación que vive la educación pública superior: *“La educación superior en México en estado crítico, con una matrícula de tan solo el 40% de jóvenes inscritos, efecto de los cambios en la política pública en las últimas décadas”, “La crisis de las instituciones de educación superior, no sólo es económica o financiera, obedece también a la injerencia del Estado en sus leyes orgánicas, que violenta la autonomía de éstas: 1960, 90% de escuelas autónomas; 1980, se reducen al 71%; 1992 baja al 63%; y para 2021 solo alcanza el 32%”. “En contraparte, las instituciones de educación superior privadas, han crecido en estas tres últimas décadas, a un ritmo del 190%, en 1981 se tenía solo 10%, en 1992, se incrementa al 12% para 2021, se tienen 29%”* Otro dato importante que verifica la situación de estado crítico, es la creación de nuevas universidades públicas, a saber, *“Escuelas creadas en 1970, 9 universidades públicas y entre los años 1980s, 1990s y 2000, tan solo se creó una universidad pública”*.

Así en estos últimos tiempos, las autonomías de las universidades públicas, han sido mayormente violentadas y utilizadas por los gobiernos estatales y sus congresos locales, para la justificación y modificación de sus techos financieros, ajenos a los objetivos de la educación pública.

ORÍGENES Y SECUELAS DE LAS DESIGUALDAD EDUCATIVA.

Si bien es cierto que el mundo enfrenta hoy múltiples crisis, a menudo aplicadas, como la financiera, la de la seguridad y la ambiental, entre otras, México no es ajeno a estas dinámicas que generan otros problemas en el terreno educativo, psico-social y socioeconómico que, dificultan el logro de los objetivos de desarrollo.

En las Instituciones de Educación Superior en México (IES), se encuentran presentes situaciones en donde hay estudiantes que laboran, lo anterior, con motivo de financiar sus

⁷ La Jornada. 23 de mayo de 2022, p.9 (jornada.com.mx). “La educación pública superior, en proceso de extinción

estudios de educación superior y para mantener a su familia; algunos datos históricos permiten ubicar y señalar los efectos de este fenómeno, *“El índice de deserción estimado hasta el cierre escolar 2005 fue de 43.51%; para el mismo año el rezago educativo en promedio resultó en 16.38%; el índice de reprobación estimado en promedio en 7.9%, la eficiencia terminal en el 40.11%”*⁸; después de 5 lustros, los resultados negativos se replican en este suceso histórico, las secuelas de la pandemia covid-19, desplegó con más fuerza la deserción escolar, que es una de las consecuencias que se están enfrentando en este regreso a clases presenciales.

En este contexto, un punto notable a destacar es el escenario nacional de la pobreza⁹. La distribución de la población en México es singular y heterogénea. Para 2015, más del 60% residía en alguna de las zonas metropolitanas del país, mientras que el resto, se distribuía de manera dispersa a lo largo del territorio nacional. El crecimiento continuo de la población y su concentración en grandes núcleos urbanos hizo que los servicios e infraestructura quedaran agrupados en ciertos espacios. En sentido contrario, la dispersión de localidades pequeñas ha traído consigo la dificultad de los habitantes para disponer de servicios básicos o acceder a gran parte de actividades económicas (incluyendo servicios e infraestructura de internet, para sesiones virtuales, efecto del confinamiento por la pandemia). Lo anterior, ha tenido como resultado, entre otras causas, altos porcentajes de pobreza en la población.

Otro dato importante dentro del análisis, es que para 2018-2019, CONEVAL distingue la pobreza en 54.5 millones de habitantes (35.5 urbano y 19.0 rural), de las cuales las universidades públicas se hallan permeadas por jóvenes de esos estratos sociales.

La definición y medición de la pobreza tiene un carácter multidimensional, en el que considera, no solo el espacio del bienestar económico mediante el ingreso de las personas, sino también, otros dos espacios fundamentales: los derechos sociales y el ámbito territorial concebido para dar cuenta del contexto relacional y comunitario.

Visto desde este ángulo, la población en el medio rural presenta mayores carencias sociales y una visible diferencia en sus ingresos respecto a la población urbana. El espacio de las

⁸ SEP-ANUIES. RODRIGUEZ, Gómez Roberto, “Las universidades ante los retos del entorno internacional”

⁹ El ámbito rural comprende localidades con menos de 2,500 habitantes, y el urbano corresponde a localidades con 2,500 habitantes o más. CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018, INEGI.

carencias sociales se encuentra asociado a los derechos fundamentales de la población en el ámbito del desarrollo social (y en sus demás esferas).

CONVAL utiliza seis carencias, todas interrelacionadas: *educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación*. Aunque todas se concatenan entre sí, influyen drásticamente en carencias de carácter educativo, que influyen en los índices de evaluación de las universidades públicas.

ALGUNAS SUGERENCIAS PARA LA REFLEXIÓN Y EL QUEHACER DOCENTE.

Reivindicar a la educación como un derecho humano; que los Estados garanticen no sólo el acceso sino la permanencia y el egreso de las y los estudiantes; reconfigurar sus techos financieros y sus partidas presupuestales, que den oportunidad a más estudiantes de bajos recursos.

Otro efecto se da con los procesos de estandarización educativa, mercantilización de la enseñanza y desterritorialización de las instituciones educativas, que forman parte de la ofensiva del capital sobre el derecho a la educación.

Los nuevos modelos de privatización educativa se intensificaron por la pandemia del COVID-19, al transferir los Estados Nacionales sus responsabilidades de garantizar las condiciones mínimas de aprendizaje a las familias, estudiantes y docentes, quienes tuvieron que pagar la conexión a internet, comprar equipos de computación y pagar acceso a plataformas.

Así mismo en este proceso de pandemia, se abusó y se extralimitó, la apropiación del conocimiento que realizan las grandes empresas transnacionales aprovechando el uso intensivo de las diversas plataformas durante el confinamiento, así como los acuerdos que siguen firmando los gobiernos con las corporaciones tecnológicas para el suministro de plataformas educativas pensadas solo para reproducir el conocimiento. La digitalización y el uso de la tecnología en la educación es importante pero no es la solución ni es suficiente para resolver los grandes problemas de la educación, menos cuando esta población que se atiende, proviene de estratos sociales de alta marginación.

El Estado deberá garantizar el acceso, permanencia y egreso de las y los estudiantes en su formación en universidades y todas las otras formas de educación superior. Modificaciones a la política pública en educación.

Para el caso exclusivo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se cuenta con muchos recursos de alto valor moral y ético que, permite adecuar el seguimiento de los modelos de certificación y acreditación, basados en la mercantilización educativa. El NICOLAICISMO como enjambre de ideas derivadas del HUMANISMO y que, en el curso de los tiempos, han adquirido un especial perfil como: FRUTO DE LA HISTORIA UNIVERSAL, y un Modelo Educativo basado en estos principios.

Es importante resaltar que, hablar de modelo educativo, nos remite necesariamente a valores.

Dentro del proceso de globalización, la educación pública ha venido mermando la capacidad crítica del estudiante universitario y el bombardeo educativo-publicitario, discriminando estos valores, y hoy en día degradándose más, por la pandemia.

La U.M.S.N.H. ha perdido gradualmente su representación social debido a su rezago con la revolución científica y tecnológica, el desarrollo e influencia de los medios de comunicación, el impacto de la globalización, han dado mayor cobertura al crecimiento de las universidades privadas.

La situación en que se halla la crisis de valores en las instituciones de educación superior, trastoca su entorno familiar, social, cultural, y reclaman cambios o adecuaciones, que permitan requerir actitudes positivas acordes a una educación de servicio a la sociedad.

Repensar la educación, requiere entre otros aspectos, la sensibilización docente y la manumisión de la parte humanística, política e ideológica, para ello es fundamental llevar a cabo cambios en el quehacer educativo, donde los valores nicolaitas sean parte integral del proceso enseñanza-aprendizaje; donde se permita eliminar paradigmas de mercado y competencias.

Desde una visión de la UNESCO¹⁰, sobre la perspectiva del futuro, la cuestión será quién pagará la educación superior, como tema recurrente que seguirá siendo pertinente en el futuro con la confluencia de la recuperación postpandemia, la intensificación de los costos relacionados con el clima, la proliferación de la deuda global acumulada, las tendencias de privatización y la continua expansión del acceso a la educación postobligatoria.

Las IES que cobran la matrícula a los estudiantes excluyen a muchos de participar y están cada vez más a la orden de aquellos que la pagan. Las IES que se enfrentan a reducciones del financiamiento público y tienen que recortar personal, depender de trabajadores

¹⁰ UNESCO IESALC 2021, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

precarios y/o competir por estudiantes internacionales tendrán muchas más dificultades para cumplir sus funciones (un ejemplo a visualizar este fenómeno, son varias universidades en México, que han perdido su autonomía, con sus efectos devastadores en sus presupuestos). Para que la educación superior cumpla de forma significativa con las funciones que están arraigadas en las comunidades locales y nacionales y potencie la colaboración y la solidaridad global, es decir, para que también sea un motor del bien común global, es vital un gasto público sólido en educación superior. Las “características de los bienes públicos del conocimiento” (Rizk) son una razón de peso para que las IES obtengan más financiamiento público.

Sin embargo, hasta que la educación superior no se convierta en un derecho aplicado sin contratiempos (como en México), del mismo modo que la educación primaria está consagrada en la legislación sobre derechos humanos (Tibbitts).

Incluso con un mayor financiamiento público, las diferencias entre países en los niveles de inversión en educación superior e investigación pueden seguir perpetuando las desigualdades globales existentes. De aquí a 2050, los diferentes modelos también pueden apoyar financieramente el carácter público de la educación superior. Por ejemplo, un “Fondo Mundial para el Aprendizaje” (Rizk) podría obligar a los países económicamente más ricos y a las empresas mundiales a aportar una parte de sus beneficios para subvencionar la educación superior en todas las regiones. Por otra parte, la futura expansión de las matrículas académicas podría “transformar la educación superior hasta hacerla irreconocible” (Kwiek), haciéndola más parecida a los entornos actuales en los que ha habido “una creciente participación de recursos privados” (Brunner).

A MODO DE CONCLUSIÓN

El Estado deberá suministrar todas las condiciones mínimas para la continuidad de los procesos pedagógicos cuando la virtualidad y el mundo digital sean necesarios; se requiere incrementar la capacitación para la formación docente (inicial y continua) encaminada a desarrollar propuestas formativas del personal docente para trabajar en entornos virtuales y digitales con perspectiva de género y libertadora; creación y diseño de plataformas autónomas y soberanas, que desde el campo popular construyan condiciones de posibilidad para el pensamiento crítico, la creatividad y la educación emancipadora en modelos

híbridos de educación; fomentar la conciencia académico-estudiantil, sobre el uso instrumental excesivo y la sobrevaloración de la educación virtual con respecto a la educación presencial, ampliar la interacción entre estudiantes, docentes, personal administrativo, comunidades educativas y el conjunto de la sociedad, asumiendo la virtualidad como complementaria de los procesos presenciales. La educación en este siglo XXI debe garantizar la presencialidad del encuentro humano para aprender a vivir, convivir, crear y hacer juntos un mundo de justicia social a la par que nos apropiamos de la ciencia y la tecnología del presente.

Respecto al incremento en los índices de deserción en la universidad pública, no es el estudiante quien deserta del sistema educativo, sino que es el Estado quién lo abandona y le impide proseguir con su trayectoria educativa, la pobreza y marginación ha sido algunas de sus causas.

Las reflexiones se orientan a promover la necesidad, que los docentes tenemos, de favorecer cambios positivos, entre nuestra propia planta docente y en las actitudes de los alumnos, en las aulas, que permitan reivindicar los valores nicolaitas, universitarios, académicos, morales, familiares, culturales, en el entorno histórico, filosófico y cultural, mismos que se han ido dilapidando o en el mejor de los casos han pasado a 2º grado de importancia, en el proceso de la propia dinámica “social modernista”, e implícitos en el paso de la globalización; recordemos que la globalización, no sólo es económica, sino social, cultural, educativa, que trasciende las propias estructuras de la familia, la escuela, las relaciones socioculturales entre otras, la globalización inmersa en todas las vertientes y fases de la sociedad.

Reconsiderar un modelo educativo, que tiene que partir de la base de los valores nicolaitas, que den respuesta a las necesidades sociales, que enfrenta esta sociedad moderna, y golpeadas doblemente por la pandemia.

En tal virtud, se hace necesario rescatar lo convenientemente humano en el proceso educativo y sus valores intrínsecos, desde el análisis filosófico, social, histórico, cultural, político e ideológico.

La penetración de la tendencia globalizadora dentro del sistema educativo, deberá enfrentarse con auténticos cambios, fomentando la conciencia y la convivencia social universitaria, a través de valores históricos, genuinos, efectivos, positivos, serios, y con una visión política-ideológica, que permitirá una crítica razonable y reflexiva.

El modelo educativo nicolaita, deberá involucrar valores y principios, entendidos como un brío, que fortalezca la actividad contigua de los quehaceres docentes, y respondan a los objetivos que se persiguen institucionalmente.

Es menester reiterar, la situación en que se encuentra actualmente la población estudiantil en pobreza y marginación, que a su vez genera crisis de valores, de los alumnos en las instituciones de educación superior, crisis que trastocan su entorno familiar, social, cultural y que repercuten de forma directa en su propio rendimiento académico.

En estas reflexiones se requiere, el análisis y ejercicio dialéctico, del proceso educativo, pedagógico, el modelo educativo nicolaita, juegan un papel preponderante, en la consecución de objetivos y metas planteadas. El modelo socio-constructivista y el modelo crítico-reflexivo, forman parte de un movimiento de renovación que responde a los objetivos nicolaitas. Orientado a la indagación centrada en la investigación crítica y en la reflexión de las causas y consecuencias.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIZABALO, Xabier. (2020a). *Milagro o quimera: la economía chilena durante la dictadura*, IME: Madrid, 2ª edición. —. (2020b). “La crisis crónica del capitalismo”, *Anuario de Estudios Políticos Latinoamericanos*, n° 6, Universidad de Colombia, Bogotá. __. (2018). *Enseñanzas de la Revolución rusa*. IME: Madrid __. (2014). *Capitalismo y economía mundial*. IME-ARCIS-U de C: Madrid.
- BÁRCENAS, Alicia. (2020). “Comisión Económica para América Latina”, en: <https://www.cepal.org/es/noticias/alicia-barcelona-llama-laconstruccion-un-pacto-politico-social-economico-un-contratosocial> (consultado el 19/09/2020).
- BRUNER, J. y D. Olson (1973), "Aprendizaje por experiencia directa y por experiencia mediatizada", en *Perspectivas*, vol. III, núm. 1, Madrid, UNESCO.
- “La pandemia Covid-19 agrava la crisis capitalista”. *Boletín Nuestra América XXI*. CLACSO, Grupos de Trabajo, número 42, abril.

- Crisis capitalista agravada por la pandemia. Debate más allá de la crisis sanitaria—. (2020b). “Nuestra América en tiempos de pandemia”. *Boletín Nuestra América XXI*. CLACSO, Grupos de Trabajo, número 48, octubre.
- DÍAZ Barriga Ángel, 2004, “Didáctica y currículum, evaluación educativa; teoría de la subjetividad en la educación”., Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Investigador del CESU. Miembro del SIN.
- CEPAL, Comisión Económica Para América Latina (2020). “COVID-19 intensifica los problemas estructurales de la región y dificulta los avances de la Agenda 2030 (informe del 25/10/2020); en:

https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/200925_version_final_revisada-ab_evento_ods_de_costa_rica.pdf (consultado el 30/09/2020).
- FAO y CEPAL. (2020). *Boletín n° 14* del 10/09/2020, en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46052/1/cb0973_es.pdf (consultado el 30/09/2020).
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL. (2020). “Perspectivas de la Economía Mundial”, octubre de 2020, en:
[file:///C:/Users/jcgam/Downloads/execsum%20\(3\).PDF](file:///C:/Users/jcgam/Downloads/execsum%20(3).PDF)
- GAMBINA, Julio. (2013). *Crisis del capital 2007-2013*. CADTM: Buenos Aires Argentina, disponible en: <http://cadtm.org/Crisis-del-capital-2007-2013> —. (2020a).
- GEORGIEVA, Kristalina. (2020). Directora Gerente del FMI. “Un nuevo momento de Bretton Woods”. 15 de octubre de 2020, en:
<https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/10/15/sp101520-a-new-bretton-woods-moment>
- MERINO, C. (1993). "Identidad y plan de vida en la adolescencia media y tardía", *Perfiles Educativos*, 30–50, disponible en:
<http://www.cesu.unam.mx/iresie/revistas/perfiles/perfiles-ant/60-08.htm> (consultado el 17 de enero de 2015)
- POPHAM, James y Eva Baker (1970), *El maestro y la enseñanza escolar*, Buenos Aires, Paidós (Colección Educador).

- POWELL, Jerome H. (2020a). “Desarrollos económicos recientes y desafíos futuros”, 6 de octubre de 2020, en:
<https://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/powell20201006a.htm>
(2020b).
- “NUEVOS desafíos económicos y revisión de la política monetaria de la FED, 27/08/2020, en:
<https://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/powell20200827a.htm>
- RODRIGUEZ, Gómez Roberto, “Las universidades ante los retos del entorno internacional”, CAMPUS, Suplemento universitario, 13/oct/2005, México
- RODRÍGUEZ, Mauro, (1998), “Creatividad en la educación escolar”, Trillas, México
- ROGERS, Carl, “El aprendizaje puede incluir tanto ideas como sentimientos” en Desarrollo del Potencial Humano, Documentos de trabajo, formación y capacitación docente.
- SALAMA, Pierre. (2020). “¿Por qué los países latinoamericanos sufren un estancamiento económico de largo plazo? Un estudio a partir de los casos de Argentina, Brasil y México”.
- *EL TRIMESTRE Económico*, vol. LXXXVII (4), núm. 348, octubre-diciembre de 2020, pp. 1083-1132, en:
<https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/issue/view/74>
- UNCTAD. (2020). *World Investment Report*, en:
https://unctad.org/system/files/official-document/wir2020_en.pdf
- UNESCO IESALC 2021, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia y por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- BANCO, Mundial (1992), "Educación técnica y formación profesional. Documento de política", Washington, BM.
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2002), *Conocimientos y aptitudes para la vida. Resultados de PISA 2000*, México, Santillana– OCDE. (2005), Informe PISA 2003. *Aprender para el mundo de mañana*, México, Santillana–OCDE.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL: SÍNTESIS HISTÓRICA

Dirección de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”

U.M.S.N.H.

Resumen

El presente documento recapitula los lineamientos generales del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (PIT) y del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT), en un período de cambios y adecuaciones a los programas académicos de las IES y de la UMSNH; se presenta en cuatro bloques para su observación: I.- Crónica Institucional; II.- Protocolos de registro y seguimiento considerados en la actividad tutorial; III.- Guía Instrumental; IV.- Sumario Estadístico.

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la tutoría es un proceso de acompañamiento de tipo personal y académico que realizan los docentes, para mejorar el rendimiento académico, solucionar problemas escolares, desarrollar hábitos de estudio, trabajo, reflexión y convivencia social.

La instauración de programas de tutorías dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES), han adquirido importancia a partir de las necesidades de mejorar el rendimiento académico, así como de detectar las causas que conllevan al bajo desempeño estudiantil con la finalidad de desarrollar una educación más personalizada en lo particular y más humanizada en lo general.

En este contexto, se presentan algunos instrumentos de registro, seguimiento y estadísticos que, ha presentado el “PIT en la fevaq, En casi 18 años de práctica en la atención escolar y tutorial.

Es una recapitulación desde su implementación del PIT en la facultad de economía (2004 y oficializado en 2005)¹, y su alcance actual en el presente ciclo 2022-2022, en los cuales se establecieron la estructura académico-administrativa, registro y seguimiento de los programas (PIT² y PAT³) en que se rige el programa, así como las funciones de los participantes en el mismo.

¹ Anexo-01-oficios-PIT

² Anexo-02-PAT-propuesta-2019-2020

³ Anexo-03-Reglamento-PAT-FDCS marzo 2018

Lineamientos equivalentes que, orientan las actividades tutoriales, de forma simétrica al programa institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y en espera que se apruebe su reglamento general de tutorías por parte de los órganos correspondientes (Consejo Universitario).

I.- Crónica Institucional

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) es uno de los programas prioritarios contenidos en los Planes de Desarrollo Institucionales para todas la “Instituciones de Educación Superior (IES) y representado por la “Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior” (ANUIES); teniendo como objetivo general *“Elevar la calidad del proceso educativo a través de la atención personalizada de los problemas que influyen en el desempeño y rendimiento escolar del estudiante, con el fin de mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de valores, actitudes y hábitos que contribuyan a la integridad de su formación profesional y humana.”*

Está inscrito dentro del conjunto de programas que responden a la estrategia general de “Formación integral del estudiante”, tendiente al mejoramiento de la calidad académica de la institución.

Así la tutoría definida en diferentes tesis que, coinciden con los objetivos trazados a nivel general y particular para cada unidad académica, *“La tutoría consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada a un alumno o a un grupo reducido de alumnos, por parte de académicos diplomados y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de la enseñanza”* (tutoría entre pares y tutoría grupal).

Se circunscribe como una modalidad de la actividad docente que comprende un conjunto sistematizado de acciones educativas centradas en el estudiante. Como parte de la práctica docente tiene una especificidad clara; es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención; se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los de los programas de estudios.

En el mismo marco institucional, se da registro de manera inicial al “Programa Institucional de tutorías”, inscrito en el “Plan de Desarrollo Institucional” 2004-2010, de la FEVAQ, y avalado por el H. Consejo Técnico, que ha incorporado y vinculado los programas de

actualización docente, para los “Diplomados en Tutorías”, encaminado a dar cabal cumplimiento a la implementación e integración de las tutorías dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) y de la propia U.M.S.N.H.⁴

II.- Protocolos de registro y seguimiento considerados en la actividad tutorial

Partiendo de lo anterior, el plan tutorial, sistematizará lo requerido para lograr con éxito lo concerniente a la motivación académica dentro y fuera de las aulas universitarias, ya que de acuerdo al índice de deserción escolar, es un fenómeno repetitivo en cada año, en la máxima casa de estudios (U.M.S.N.H.), otro fenómeno diagnosticado, es el abandono en las carreras que oferta por dos causas principales: la primera por una mala decisión en la carrera que eligieron y la segunda por el rezago educativo generalizado producto de la mala formación en niveles educativos anteriores, y a veces por problemas internos familiares, que provoca el abandono de las aulas⁵. Aunado a problemas de decisión de DES institucional, donde los jóvenes con el objetivo de ingresar a la U.M.S.N.H., aceptan el registro en cualquier facultad para obtener matrícula.

En el marco protocolario, la ANUIES realizó propuestas para implantar programas institucionales de tutorías con el fin de: *“Apoyar a los alumnos con programas de tutoría y desarrollo integral, diseñados e implementados por las IES, para que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio”*; por lo que, los objetivos cuantitativos del programa se basará en la reducción de los índices de reprobación y deserción elevando el rendimiento y aprovechamiento escolar, la eficiencia terminal, y mejorar la calidad educativa de los alumnos de la fevaq.

Para la acción protocolaria, y optimar la búsqueda de relaciones y la canalización de servicios, (actividad tutorial <PAT>), en alcance de objetivos básicos del programa implantado en la Facultad, se ha seguido un modelo que, aunque sencillo, ha permitido de manera general el cumplimiento de objetivos y metas del programa en todas estas administraciones (2004-2022).⁶

⁴ Anexo-04-Consolidación del PIT-fevaq

⁵ ESPINOSA, Héctor. “Existe 30% de deserción escolar en la UMSNH”. El Sol de Morelia. Martes 5 de abril de 2011. Pág. A11

⁶ Anexo-05-Formato PAT-histórico

En este contexto, se tiene establecido un PAT interno que, contempla las estrategias y acciones mediatas, inmediatas y programadas para los ciclos escolares nones y pares.⁷

Quedando establecidas las fases en que se dividió el plan de acción en el siguiente orden:

A.- Diagnóstico institucional hacia el estudiante.

A.1 Estudiantes de nuevo ingreso

A.2 Estudiantes reinscritos y repetidores en la fevaq.

B.- Promoción y difusión del programa a estudiantes.

C.- Integración de estudiantes al programa tutorial.

D.- Seguimiento semestral y evaluación de actividades.

A.- Diagnóstico institucional hacia el estudiante.

La información de la cual dispone la FEVaQ, permitirá identificar las necesidades tutoriales mediante la segmentación de dos grupos:

A.1 Estudiantes de nuevo ingreso:

* Los resultados del examen del **curso de inducción**, donde esté denote los indicios de aquellos estudiantes que presentarán ciertos rezagos en su trayectoria universitaria en la FEVaQ.

* A través de la observación del comportamiento académico las cohortes, la institución puede identificar a los estudiantes que vienen rezagados o que han tenido dificultades para afrontar alguna o varias disciplinas.

*Atención en aquellos estudiantes que han obtenido **bajos promedios en el bachillerato**.

A.2 Estudiantes reinscritos y repetidores en la FEVaQ:

- **Trayectoria académica** de los estudiantes en semestres anteriores (promedios, calificación por asignatura y profesor).
- Solicitud de un breve **reporte** en dos puntos trascendentes, uno en el ámbito académico y otro enfocado a problemas de carácter del estudiante, estos datos obtenidos a partir del resultado psicométrico, aplicado por el departamento correspondiente, a solicitud y responsabilidad de la comisión tutorial de la FEVaQ y del tutor, siempre y cuando los casos académicos de bajo rendimiento sean extraordinarios, es decir, cuando el estudiante presente un notable descenso y retraso en su desempeño académico.

⁷ Anexo-06-PAT-ciclos par y non

- Otorgamiento de los **reportes semestrales o anuales** proporcionados por los profesores, que puedan ser accesibles a la comisión de tutorías en las cuales se identifiquen las áreas y estudiantes con bajo aprovechamiento. Lo anterior con la finalidad de asignar un posible tutor a los jóvenes con dificultad en su curso por la FEVaQ.
- Por medio de las **calificaciones publicadas en el SIIA** y datos proporcionados por **control escolar de la FEVaQ**.

B.- Promoción y difusión del programa a estudiantes

Con la finalidad de promover y dar seguimiento al programa tutorial, se requiere de los siguientes apoyos:

- Participación activa del Centro de Didáctica y Comunicación Educativa (hoy con una nueva nominación: “Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional” CPTRSI), como a través de la orientación por medio de **pláticas informativas** del programa.
- Promoción y difusión a través del **sitio web oficial de la FEVaQ**.
- Por medio de la **invitación directa** de los profesores hacia los estudiantes.
- A través de la comisión de tutorías, es posible motivar a los estudiantes para que **liberen el servicio social e inviten a la comunidad** de la FEVaQ⁸.

C.- Integración de estudiantes al programa tutorial

La integración de los estudiantes, requiere para su cabal cumplimiento y éxito, del **compromiso y voluntad** de los actores que participan en el proceso, así como de la composición de estrategias diseñadas para mejorar el aprovechamiento escolar en las aulas de la FEVaQ.

La incorporación del estudiantado al programa, puede darse a partir de la aplicación de los formatos ya establecidos por la comisión de tutorías de la FEVaQ, así como:

- Apoyo institucional para que el programa no se convierta en un trámite burocrático y se obtengan **respuestas eficientes** en la integración estudiantil al programa.
- Aplicación de **pruebas adicionales** cuyo objetivo sea la identificación de lastres o deficiencias académicas, como:

⁸ Véase Carpeta de Servicio Social.

- Carácter socioeconómico, la cual dote de herramientas a los tutores y a la propia FEVaQ que permita integrar y facilitar información adicional para la toma de decisiones.
- Administración de tiempo.
- Identificación de distractores de tiempo.
- Disposición de **áreas adecuadas** para la plática tutorial, con el fin de que la integración tutor – tutorando se efectúe adecuadamente.
- Crear las **condiciones normativas, laborables, financieras y de gestión** para optimizar las condiciones de incorporación al programa.
- Intentar **crear vínculos con otras áreas y departamentos** universitarios concernientes a servicios médicos, asesoría jurídica, departamento de educación física y deportes, ubicación de estudiantes para liberación del servicio social, asistencia psicológica, becas, trabajo, cursos, talleres, congresos, etc.
- Fomentar la integración de los estudiantes a partir de la creación de **redes profesor–tutor**, que establezcan los intercambios de experiencias e informaciones.
- Creación de **estrategias adicionales** surgidas a través de la capacitación del profesorado tutor para motivar el trabajo académico y la creación de hábitos de estudio fuera de las aulas.
- Establecimiento de un **reglamento interno** del programa, el cual especifique puntualmente lo que está permitido.
- Integración por medio de los resultados obtenidos en SIIA.

D.- Seguimiento semestral-anual y evaluación de actividades.

El seguimiento semestral y/o anual del programa, se llevará a cabo a partir de aplicación del programa semestre con semestre, o anual, con la participación de las dos divisiones del proceso, la Comisión tutorial e incluso agentes externos especializados en el tema como el *Centro de Didáctica y Comunicación Educativa* de la U.M.S.N.H., (hoy “*Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional*”).

En tanto, la parte de evaluación, será para tutores como para tutorados y los indicadores y proceso podrían ser diseñados de forma participativa por las dos partes del proceso, la Comisión propuesta, e incluso por algún grupo de expertos en las áreas a evaluar.

Algunos criterios e indicadores generales para evaluar la Acción Tutorial son:

- Comportamiento de la **tasa de deserción**.
- Comportamiento de los **índices de rezago**.
- Comportamiento de la tasa de **eficiencia terminal**.
- Comportamiento de la tasa de **reprobación**.

Para la obtención de los indicadores anteriores, se proponen algunas herramientas para construirlos:

D.1 Diagnóstico inicial.

- Entrevista inicial del tutor
- Documentos de trayectoria académica: Control escolar, siia y otros definidos al inicio.

D.2 Informes semestrales o anuales del tutor.

- Registro de entrevistas del tutor.
- Registro de entrevistas del tutorado

D.3 Informes semestrales o anuales de la coordinación o de la Comisión.

- Concentrado de reportes
- Minutas, acuerdos, necesidades, problemas; resultado de las reuniones semestrales o anuales de retroalimentación entre tutores y autoridades de la Facultad.

III.- Guía Instrumental: procesos y formatos administrativos para la actividad tutorial.

A nivel central se propuso⁹ inicialmente una guía muy simple¹⁰. Y como parte fundamental del proceso de atención tutorial en la fevaq, se tiene establecidos 7 formatos para el registro y seguimiento propio para los profesores y estudiantes, que se siguen utilizando hasta la fecha¹¹. Conveniente es hacer una observación a estos formatos, el 5 y 6, referente a las evaluaciones (alumno y profesor respectivamente), no han sido utilizados por su alcance muy simple, en su lugar se diseñaron otros instrumentos más amplios para cubrir, alumnos¹², profesores¹³, sin embargo, la cultura de evaluación en este programa, ha sido muy incompleta y con resistencia a su aplicación¹⁴.

⁹ ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA TUTORIA

¹⁰ Guía de Cuestionario Tutorandos

¹¹ Anexo-07-Formatos-atención tutorial-2022

¹² Anexo-08-Cuestionario alumnos-sep

¹³ Anexo-09-Cuestionario maestros-sep

¹⁴ Anexo-10-Cuestionario UPN-2010

Algunos ejercicios que se aplicaron en 2008, podrían servir como guía para la consecución, formalización y aplicación de las evaluaciones, con sus reservaciones de confidencialidad¹⁵. Por lo que respecta al enlace administrativo-operacional con la administración central, el “*Centro de Didáctica y Comunicación Educativa (2002)*” hoy “*Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional (2022)*”, ha asumido diferentes cambios en la nominación, administración y ejecución de los diferentes programas de Tutorías a nivel central, uno de ellos tuvo que ver con la forma de dirigir y administrar el PIT a nivel institucional, que fue a través de la integración de las diferentes coordinaciones de tutorías, de cada unidad académica en un “Consejo de Tutorías”, que representara la institucionalidad integrada de la U.M.S.N.H., y se estuvo gestando en la administración del 2011-2013, quedando instituida como “Consejo de Tutorías de la U.M.S.N.H.”¹⁶

Durante esta misma administración (2010-2013), para la aplicación de algunos formatos de tutorías, se estuvo generando un modelo por competencias, que incluía un “*cuestionario dirigido a las instituciones de educación superior que están trabajando con un currículo en competencias*”¹⁷. En menester señalar al respecto que, una parte de las unidades académicas de la UMICH, no aceptamos dicho “Modelo”, por contravenir algunos de los principios del “Modelo Nicolaita”¹⁸ (47%) y por tanto en la fevaq no se ha convenido su aplicación (decisiones como Consejo de Tutorías).

Así mismo se han considerado algunas otras propuestas de otras escuelas, que sería conveniente volver a analizar la información y recuperar aquella que pueda ser funcional para la comunidad toda de la fevaq.¹⁹

IV.- Sumario Estadístico

Resultados del “PIT” por años escolares.

La información que se ofrece, es producto de las actividades ejecutadas y registradas durante todo un período de 18 años, que están a disposición de los interesados en realizar análisis y diagnósticos más específicos, para una mejora continua del “Programa Institucional de Tutorías” (PIT) y del “Programa de Acción Tutorial” (PAT) de la Facultad de Economía.

¹⁵ Encuesta tutorías-1-2-3-4-5-6 (2008)

¹⁶ Anexo-11-Consejo de tutorías-UMSNH

¹⁷ Anexo-12-Cuestionario X Competencias 2010

¹⁸ Propuesta revisión Modelo Educativo-2010

¹⁹ Anexo-13-Programa otras escuelas

Dentro de la guía instrumental, se elaboran otros formatos para la beca ESDEPED, mismos que pueden ser consultados en sus respectivos anexos²⁰

Los análisis que se incluyen en el presente informe, son muy generales, de información básica, sobre todo de conocimiento y de acervo estadístico.

Los datos se presentan en dos bloques, uno para el programa de tutorías en la facultad de economía y otro bloque del programa en la licenciatura de comercio exterior, en el campus “Lázaro Cárdenas”.

Licenciatura en Economía, Morelia, Mich.

Para la licenciatura en economía, se observa que inicia con 23 tutores y a la fecha se tiene registrados a 52, que representa un crecimiento del 126.1%, desde su instauración (2004), hasta la fecha (2022); sin embargo, la atención de tutores a estudiantes, en promedio ha sido de 36 tutores para cada ciclo escolar.

Este fenómeno responde históricamente a que, en cada ciclo escolar, ha habido profesores con licencia, comisionados, permisos para curso de posgrado, de año sabático; y otros más de baja, por retiro, jubilaciones, renunciaciones, fallecidos, entre otros.

Un dato importante a señalar, es que el programa inició solo con profesores de tiempo completo, y la cobertura de atención era muy sucinta, no fue hasta el ciclo 2006/2007, que el consejo técnico autoriza que los profesores por asignatura y los técnicos académicos puedan dar atención tutorial, y la cobertura se incrementa en 48.7% más estudiantes por ciclo (de 200.9 a 298.7 estudiante atendidos).

Otro dato sobresaliente de resultados, es la cobertura de estudiantes tutorados en relación a la matrícula total; al respecto podemos señalar que, la matrícula ha sido estimada, en virtud de que los datos son rectificadas en cada semestre, debido a las diferentes fechas de inscripción, variaciones por ciclo escolar y registros a destiempo, con estos datos se estimó un promedio de matrícula global, y el cálculo de la cobertura de tutorías, que alcanza a cubrir un 40.4% (primer lustro 26.6%, y segundo y tercer lustro 45%) que representó una gran mejora en la cobertura de atención tutorial.

Es menester señalar que, con la pandemia, significó un retroceso de -23.2% en la cobertura de atención.

²⁰ Véase la carpeta: ESDEPED

Otro dato importante de la estadística, es que esta información ha servido como insumo para cubrir los requisitos de la beca al desempeño “ESDEPED”.

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS (PIT)

Padrón al cierre de cada ciclo escolar

Licenciatura en Economía

<i>Ciclo escolar</i>	<i>Tutores Activo *</i>	<i>Categoría</i>	<i>Tasa de crecimiento (tutores)</i>	<i>Alumnos atendidos</i>	<i>Matricula promedio (estimada)</i>	<i>Cobertura % (tutorados)</i>
2004-2005	23	PI/tc	0	206	750	27.5
2005-2006	25	PI/tc	8.7	215	709	30.3
2006-2006**	25	PI/tc y asig	0.0	204	795	25.7
2007	29	PI/tc y asig	16.0	199	709	28.1
2008	29	PI/tc y asig	0.0	245	801	30.6
2009	23	PI/tc y asig	-20.7	138	799	17.3
2010	29	PI/tc y asig	26.1	199	750	26.5
	26.1		4.3	200.9	759.0	26.6
2011-2012	41	PI/tc y asig	41.4	382	725	52.7
2012-2013	43	PI/tc y asig	4.9	383	750	51.1
2013-2014	39	PI/tc y asig	-9.3	396	785	50.4
2014-2015	39	PI/tc y asig	0.0	329	717	45.9
2015-2016	37	PI/tc y asig	-5.1	284	709	40.1
	39.8		6.4	354.8	737.2	48.0
2016-2017	39	PI/tc y asig	5.4	376	722	52.1
2017-2018	38	PI/tc y asig	-2.6	292	740	39.5
2018-2019	44	PI/tc y asig	15.8	350	720	48.6
2019-2020	39	PI/tc y asig	-11.4	364	715	50.9
	40.0		1.8	345.5	724.3	47.8
2020-2021	39	PI/tc y asig	0.0	451	710	63.5
2021-2022	39	PI/tc y asig	0.0	224	795	28.2
2022-actual	39	PI/tc y asig	0.0	206	800	25.8
	39.0		0.0	293.7	768.3	39.1
Total promedio	36.2		3.1	298.7	747.2	40.4

FUENTE: Base estadística de "Tutores-Alumnos. años 2004-2022"

* Inicia con 23 tutores y actualmente se tiene 52 (incremento del 126.1%)

** Consejo Técnico autoriza incluir profesores por Asignatura y Técnicos Académicos

tutores total	52	hombres	38
		mujeres	14

Licenciatura en “Comercio Exterior -campus “Lázaro Cárdenas”.

Para la licenciatura en Comercio Exterior, inicia con 9 tutores y a la fecha se tiene registrados a 13, que representa un crecimiento del 7.1%.

Su instauración oficial se da entre 2011 y 2015, ya establecida la carrera como parte de la oferta educativa de la UMICH.

Es menester señalar que, los datos del “PIT” en esta sede, no se contabilizaban de manera formal, sino hasta que hubo compañeros que participaban en la beca ESDEPED, entonces se hizo extensivo un nombramiento para un coordinador de tutorías en esa sede, quien se encargaría de hacer los registros y seguimientos del programa, por esta razón, los datos que se presentan tiene diferentes sesgos tanto en fechas, como en estimación de alumnos tutorados, como en la cobertura por tutor, sin embargo si se puede señalar algunos datos básicos, que dan secuencia y extensión del programa en este campus.

La atención de tutores a estudiantes, en promedio ha sido de 8.2 para cada ciclo escolar. Lo mismo que en economía, este fenómeno responde que, en cada ciclo escolar, hay profesores con licencia, comisionados, y otros más de baja, por retiro, renunciadas, entre otros.

Igualmente es un programa con profesores de tiempo completo, y la cobertura de atención en promedio ha sido de 61 estudiantes por ciclo.

Resultados sobresalientes, es la cobertura de estudiantes tutorados en relación a la matrícula total; al respecto se puede señalar que, la matrícula en “Comercio Exterior”, ha sido muy variable desde que inició la carrera en ese campus, y los datos fueron estimados en cada semestre, debido a las diferentes fechas de inscripción, variaciones por ciclo escolar y registros a destiempo; para el cálculo de la cobertura de tutorías, que alcanza a cubrir un 39.7% (muy parecida a la de la licenciatura en economía <40.4%>).

Nota aclaratoria, para una estimación más acertada, se requeriría los datos de la matrícula total y tutorados en total, no solo los que participan en la beca a ESDEPED.

En este informe, se detecta que, en la pandemia, significó un retroceso de -19.2% en la cobertura de atención.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO
FACULTAD DE ECONOMÍA "VASCO DE QUIROGA"

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

(PIT)

Padrón al cierre de cada ciclo escolar

Licenciatura en Comercio Exterior

Ciclo escolar	Tutores Activo*	Categoría	Tasa de crecimiento (tutores)	Alumnos atendidos ***	Matricula promedio (estimada)	Cobertura % (tutorados)
2004-2005						
2005-2006						
2006-2006						
2007						
2008						
2009						
2010						
2011-2012	9	PI/tc		n/d	n/d	
2012-2013	9	PI/tc	0.0	n/d	n/d	
2013-2014	9	PI/tc	0.0	n/d	n/d	
2014-2015	9	PI/tc	0.0	n/d	n/d	
	9.0		0.0	n/d	n/d	n/d
2015-2016	9					
2016-2017**	6	PI/tc	-33.3	101	221	45.7
2017-2018	7	PI/tc	16.7	53	116	45.7
2018-2019	6	PI/tc	-14.3	81	176	46.0
2019-2020	13	PI/tc	116.7	30	171	17.5
	8.2		21.4	66.3	171.0	38.7
2020-2021	13	PI/tc	0.0	56	123	45.5
2021-2022	13	PI/tc	0.0	47	152	30.9
2022-actual	13	PI/tc	0.0	65	142	45.8
	13.0		0.0	56.0	139.0	40.7
Total promedio	10.1		7.1	61.1	155.0	39.7

FUENTE:	Base estadística de "Tutores-Alumnos. años 2004-2022-LC"	
*	Inicia con 9 tutores y actualmente se tiene 13 (incremento del 44.4%)	
**	A partir de esta fecha, se empezó a contabilizar lo de L.C.	04/05/2022 14:10
***	Solo contabiliza a profesores que participan en ESDEPED, no todos	

Bibliografía.

- ANUIES. *Estadísticas de la Educación Superior*, 2010.
- Disponible en: http://www.anuiex.mx/servicios/e_educacion/index2.php
- ANUIES. *La Educación Superior en el Siglo XXI: Una propuesta de la ANUIES*. México, 2000.
- ANUIES. *La educación superior en México*, segunda edición, México, 1999. ANUIES.
- ANUIES. *Programa Institucional de Tutorías: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en la Instituciones de Educación Superior*, México, 2000.
- Delors, J. (1996), “Los cuatro pilares de la educación”, en: *La educación encierra un tesoro*, Madrid, Santillana-UNESCO. pp. 96-109.
- ESPINOSA, Héctor. “Existe 30% de deserción escolar en la U.M.S.N.H.”. El Sol de Morelia. Martes 5 de abril de 2011. Pág. A11
- Encuesta tutorías-1-2-3-4-5-6 (2008) (acervo de la Coordinación de tutorías de la fevaq)
- ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE LA TUTORIA
Guía de Cuestionario Tutorandos (acervo de la Coordinación tutorías de la fevaq)
- Facultad de Químico Farmacobiología, U.M.S.N.H., *Plan de Acción Tutorial*. Disponible en: www.qfb.umich.mx/.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN), *Programa Institucional de Tutorías*. Disponible en: www.tutorias.ipn.mx/.
- Propuesta revisión Modelo Educativo-2010 (acervo de la Coordinación de tutorías de la fevaq)

Anexos.

NOTA: Todos los anexos se hallan disponibles para su consulta, con el responsable de la Coordinación de Tutorías de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”. U.M.S.N.H.

- Anexo-01-oficios-PIT
- Anexo-02-PAT-propuesta-2019-2020
- Anexo-03-Reglamento-PAT-FDCS marzo 2018
- Anexo-04-Consolidación del PIT-fevaq
- Anexo-05-Formato PAT-histórico
- Anexo-06-PAT-ciclos par y non
- Anexo-07-Formatos-atención tutorial-2022
- Anexo-08-Cuestionario alumnos-sep
- Anexo-09-Cuestionario maestros-sep
- Anexo-10-Cuestionario UPN-2010
- Anexo-11-Consejo de tutorías-UMSNH
- Anexo-12-Cuestionario X Competencias 2010
- Anexo-13-Programa otras escuelas
- Véase la carpeta: Servicio Social
- Véase la carpeta: ESDEPED

JURISDICCIONES TERRITORIALES, POBLAMIENTO, POBLACIÓN,
DIVERSIDAD ÉTNICA Y LINGÜÍSTICA DE LA ALCALDÍA MAYOR DE
LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE LEÓN+SUBDELEGACIÓN DE PÉNJAMO
SUBDELEGACIÓN DE PIEDRA GORDA+SUBDELEGACIÓN DE
LEÓN+PARTIDO DE LEÓN, PIEDRA GORDA Y PÉNJAMO+DEPARTAMENTO
DE LEÓN (1539-1860). 2ª.parte...

Guillermo Vargas Uribe¹

1.3.-EPENXAMU/PENXAMO/PÉNJAMO

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento del Presidio/Pueblo/Ciudad

Dice Gerhard que *Pénjamo* “parece haber sido el primer asentamiento (ca. 1549) de tarascos y otomíes”², en la *Gran Chichimeca*.

De acuerdo con otra fuente, *Penxamo*, *Pénjamo* (*Epenxamu*) fue fundado por los españoles, hacia 1555, como presidio frente a los *guamares* (*Uamares*)³. Se supone que esta tribu *chichimeca* llegó del *Pánuco* a poblar *Epéxamu*.

Según Romero, en la época prehispánica los *Guachichiles* eran los pobladores nómadas del territorio de *Pénxamo*⁴. Y agrega que el “Sr. Quiroga erigió el curato [en el pueblo de *Pénjamo*] que comprendía también los de *Puruandiro*, *Guango* y *Yururiapundaro*⁵.

MAPA 8 SAN FRANCISCO PÉNJAMO, EN 1730



FUENTE: Pedro Apenen, escala de un tiro de pistola; 1730; AGN, Núm 841. (Dorothy Tank de Estrada, *op. cit.*, 2005 p. 97; Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 232).

¹ Profesor Investigador de la Facultad de Economía “Vasco de Quiroga” de la U.M.S.N.H. (En proceso de jubilación). E-Mail guillermo.vargas@umich.mx.

² Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 172.

³ “nación muy dañosa a españoles como gente de menos doctrina y más apartada” (Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez (eds.), *Relaciones y Memorias de la Provincia de Michoacán*, U.M.S.N.H./H. Ayuntamiento de Morelia, Morelia, 1985, p. 198).

⁴ *Ibid.*, p. 197.

⁵ *Ibid.*, p. 198.

La colonización hispana de *Penxamo* se inició a partir de *Guango*, en la Provincia de *Michoacán*. Asediado por los asaltos de los indios de guerra, en este caso los *chichimeca-guamare*, *Pénjamo* parece haberse despoblado varias veces: “por 1563-64 una incursión de chichimecas tal vez destruyó *Pénjamo*”⁶.

En la *Relación...*, de 1619, *Penxamo* aparece como uno de los 41 “beneficios de clérigos” que, junto con las 12 “doctrinas de clérigos”, las 34 “doctrinas franciscanas”, las 21 “doctrinas agustinas”, y una “rectoría”, conforman el Obispado de *Mechuacan*; dicha fuente incluye a *Penxamo* como una de las 16 unidades de análisis de la *Provincia de Chichimecas*. *Penxamo* tiene tres sujetos: *Numaran*, *Santiago* y *Cueramaro*, además de “once estancias”⁷.

CUADRO 9A POBLACIÓN Y SUJETOS DE PENXAMO/PÉNJAMO 1619-1685

Pueblo/Año:	1619	1630	¿1636?	1649	1682	1682	1685
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	C.Pascual	Habitantes
<i>Penxamo</i>	70	28	15	3e4m34i	54	263	
<i>Numaran</i>	53	26	30	34i ?	(187) *	(733)*	
<i>Santiago</i>	80						
<i>Cueramaro</i>	50						
Ests.+Labs:	24e100inm				203		
<i>Aramútaro</i>						11	
<i>Capapetiro</i>						31	
<i>Corralejo</i>		?				21	
<i>Cuchiquato</i>						42	
<i>Guanimaro</i>						31	
<i>La Marita</i>						6	
<i>L.Querámario</i>		?				146	
<i>L.Briviesca</i>						21	
<i>Peralta</i>						15	
<i>Potrero</i>						10	
<i>Quiseo Naranjos</i>		?				60	
<i>San Geronimo</i>						13	
<i>El Joconosti</i>						13	
<i>Juruspeo</i>						44	
<i>San Gregorio</i>		?				124	
<i>El Sauz</i>		?				57	
<i>Tupataro</i>						40	
TOTAL p	253	28	15	3e4m33i	257	876	
TOTALp+n	377	54	45	75	444	1609	2417
Sujetos	3	1	1	1	0	0	

Notas: ¿ = sin datos; * () Partido independiente de *Numarán*; e = españoles; i = indios; m = mulatos; me = mestizos; n = negros; Ests. = estancias; Labs. = labores; p = pénjamo; n = numarán.

FUENTE: Elaboración propia.

En 1630, de acuerdo con la *Minuta...*, *Pénjamo* es uno de los 57 “beneficios administrados por clérigos”, que junto con las 31 “doctrinas” franciscanas, y las 18 “doctrinas” agustinas, conforman el *Obispado de Michoacán*; en dicha fuente *Pénjamo*

⁶ Wigberto Jiménez Moreno, “La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI”, Sobretiro de *Cuadernos Americanos*, año III, no. 1, México, 1944, p.144.

⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 181.

aparece con un sólo pueblo sujeto: *Numarán*; además, pertenecen a este beneficio 8 estancias y 5 labores⁸.

Dice la *Demarcación...*, (ca. 1649), que el Beneficio de *Penjamo* “consta de dos pueblos. El de *Penxamo* en *Chichimecas* sujeto al Alcalde mayor de la Villa de León, y el otro llamado *Numaran* en termino de *Mechoacan* sujeto al alcalde mayor de Valladolid. Agregársele al Benéfico. Ocho Labores de maíz, y trigo, y cuatro estancias de ganado mayor y dos de menor”⁹.

MAPA 9 CURATOS DE PÉNJAMO Y PURUÁNDIRO, EN 1754



FUENTE: Archivo Histórico Manuel Castañeda (América Navarro, *op. cit.*, 2005, p. 154).

Según los *Padrones...*, de 1682, *Pénjamo-Numarán* aparece como uno de los 123 “partidos” del *Obispado de Michoacán*, y en la lista de los 31 “partidos” de la *Provincia de los Chichimecas*; tiene dos pueblos sujetos: *Pénjamo*¹⁰ (ver **Cuadro 9A**).

⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143

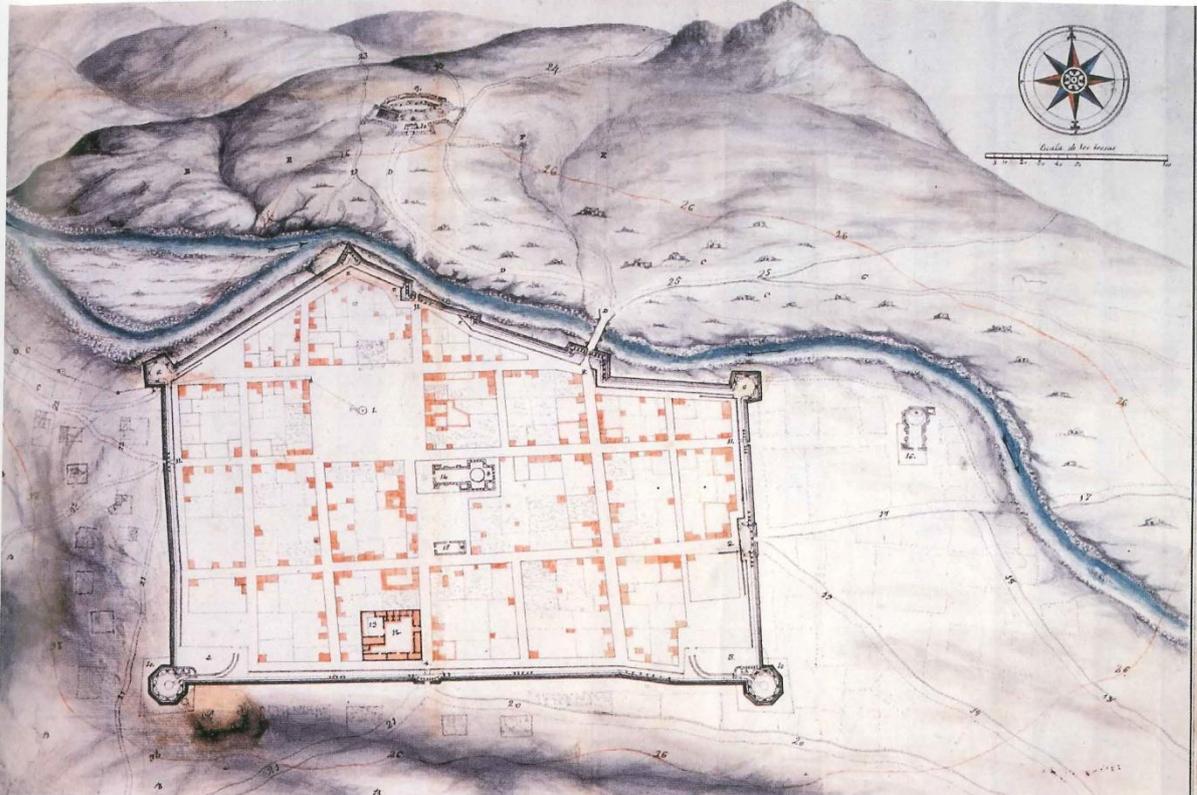
⁹ “dista sinco Leguas el uno del otro y tienen de por medio el Ryo grande [*Lerma...*]. Tiene de distrito el Beneficio doce leguas” (Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 160).

¹⁰ Que incluye las haciendas, estancias y labores de: “*Aramútaró, Capapetiro, Corralejo, Cuchiquato, Guanímáro, La Marita, Querámáro, Labor de Briviesca, Peralta, Potrero, Quiseo de los Naranjos*, y los ranchos de: *San Gerónimo, El Joconosti, Jurupseo, San Gregorio, Sauz y Tupataro*) y *Numarán* (que incluye los ranchos y rancherías de: *Xapacurío, Zaragoza, Santa Ana Pacueco, Santa Lucía, Andumúquaro, Los Ocotes, La Otra Banda, y La Viguería*” (Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 464-465).

En el *Teatro Americano...*, de 1743, *Penjamo*¹¹ aparece como uno de los cuatro partidos/tenientazgos de la *Villa de León* y su jurisdicción; “administrase por cura clérigo y se gobierna por un teniente de alcalde mayor”

Según el *Plan...*, de 1759, *San Francisco Pénjamo* (ver [Mapa 10](#)) es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión” que conforman el *Obispado de Michoacán*¹².

MAPA 10 FORTIFICACIÓN DE PÉNJAMO, EN 1819



FUENTE: José Joaquín Márquez y Donallo escala en 100 toesas; 1819; AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 533, f. 61 (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 233).

De acuerdo con la *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *San Francisco Pénjamo* es uno de los 84 “curatos” que, junto con los 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; según dicha fuente, en lo civil esta es una de las cuatro jurisdicciones eclesiásticas que forman parte de la *Alcaldía Mayor de León*; tiene un pueblo sujeto: *San Angel*¹³.

En el documento *Distancias...*, de 1766, dice que el curato¹⁴ “siendo de tan dilatada jurisdicción, solo se compone de dos pueblos. El de la cabecera, *San Francisco Pénjamo* y el de *Santiago Numarán* de la otra banda del *Río Grande*”¹⁵ (ver [Mapa 10](#)).

¹¹ “Desde la villa [de León] capital [de la Alcaldía Mayor] a este pueblo [de Penjamo] Desde la antecedente congregación [de *San Pedro Piedra Gorda*] al pueblo de *San Francisco [Penjamo]* habrá el tránsito de catorce leguas, por hacerse algún rodeo por libertarse de montar la serranía [ver [mapas 8, 9 y 10](#)], que impide la rectitud del camino; El distrito de este partido [de *Penjamo*] se estiende hasta el río Grande [*Lerma*], que es el que hace linde y división por el sur y poniente de las provincias de *Salamanca*, *Pázcuar* y *Tlazalca*” (José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44).

¹² Oscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-13.

¹³ *Ibid.*, p. 190.

¹⁴ “Este partido en medio de ser dilatadísimo, pues de extremo a extremo alcanza veinte leguas de oriente a poniente y las mismas con corta diferencia de norte a sur” (*Ibid.*, p. 267).

¹⁵ Actualmente río Lerma, límite entre los estados de Michoacán y Guanajuato.

CUADRO 9B POBLACIÓN Y SUJETOS DE PENXAMO/PÉNJAMO 1742-1794

Pueblo/Año	1742	1743	1760	1765	1792	1792	1794
<i>Cabecera/Sujetos</i>	C.P.	Familias	C.P.	C.P.	C.P.	C.P.	Almas
<i>Penxamo</i>		98e97m70mu58i				5180	
<i>Numaran</i>		10e90i		170		2600	
Congregaciones		58emmu					
h.Cueramaro						3624v	
h.CuitzeoNaranjo						3857v	
PENJAMO Subt							
CUITZEO Subt							
TOTAL	7000	333emmu+148i=481	9010	12000	6347	15261	20952
Sujetos	?	?	1	1	?	1	0

Notas: ? = sin datos; e = españoles; i = indios; m = mestizos; mu = mulatos; v = vicaría.

FUENTE: Elaboración propia.

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Epenxamo* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el Obispado de Michoacán¹⁶.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Epenxamo* (*Epenjamo*) es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas”, conforman el *Obispado de Michoacán*¹⁷.

Hacia 1782, Francisco Javier Clavijero describe al *Penjamo* como un “Pueblo”¹⁸.

Según la *Visita...*, de 1792, el Curato tiene solamente dos pueblos: *San Francisco Pénjamo* y *Santiago Numarán*, además de las haciendas de *Cueramaro* y *Cuitzeo de los Naranjos* que son vicarías¹⁹.

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, dice que *Pénjamo*²⁰ es una de las 8 subdelegaciones de la *Intendencia de Guanajuato*. Esta fuente ya no menciona como pueblo sujeto de *Pénjamo* al pueblo de *Numarán*, mismo que aparece formando parte de la Subdelegación de *Angamacutiro*, en la *Intendencia de Valladolid*.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Pénxamo*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán²¹.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios* (ca. 1800), *Pénjamo* es uno de los 5 “pueblos de indios” que forman parte de la Subdelegación de *León*²².

En la *Matrícula...*, de 1802, *Pénjamo* aparece como uno de los 11 partidos que forman la *Provincia de Guanaxuato*²³.

Durante la guerra de Independencia, *Pénjamo* fue utilizado como un bastión militar (ver [Mapa 10](#)).

Según el *Catálogo...*, de 1813, *Pénxamo* aparece como uno de los 115 “curatos” que conforman el *Obispado de Michoacán*²⁴.

¹⁶ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

¹⁷ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; y Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

¹⁸ “...millas al N. de Valladolid” (Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, 1944, p. 355).

¹⁹ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

²⁰ “Este pueblo goza de temperamento templado, seco y sano” (Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794, en: Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 127).

²¹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

²² Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

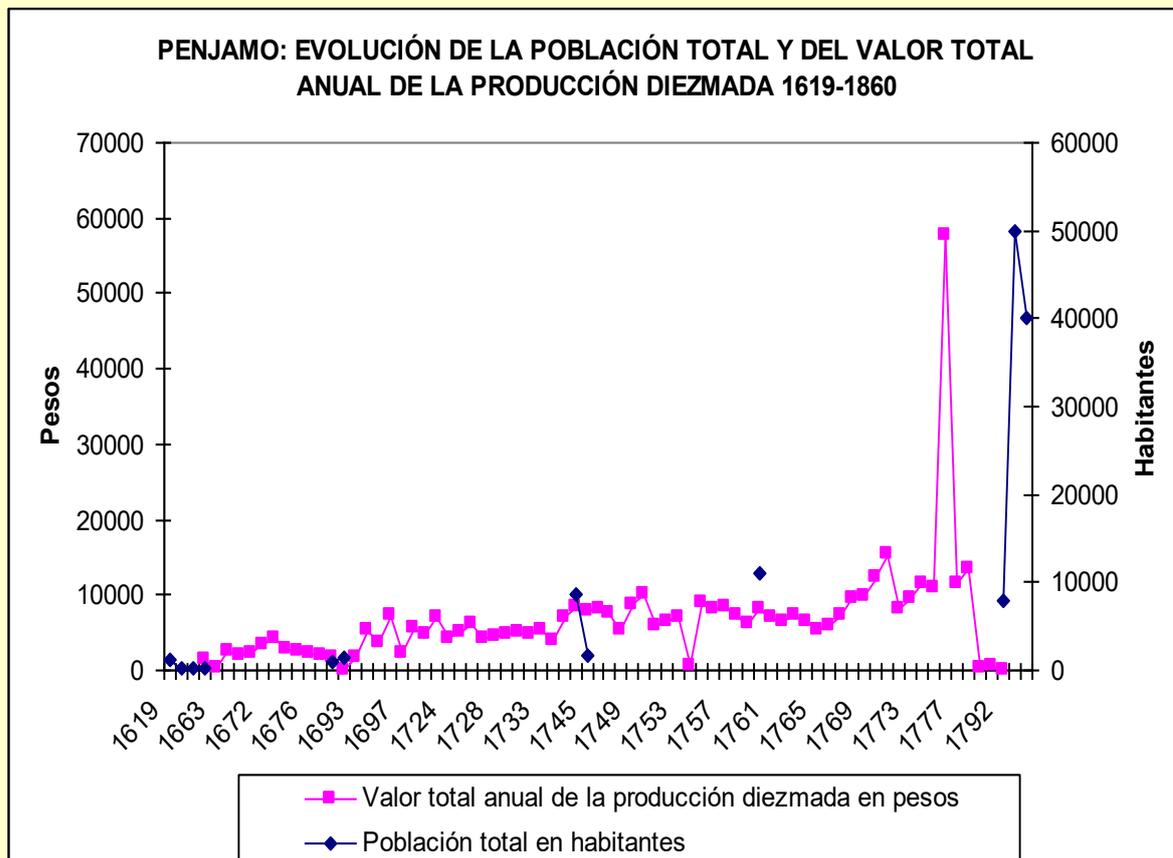
²³ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, pp. 18-19.

²⁴ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

En 1851 se le otorga a *Pénxamo* el título de villa. Romero dice que: “el curato de *Pénxamo* mantuvo un vasto territorio [ver [Mapa 9](#)] hasta el año de 1855, en que el Illmo. Señor Munguía separó de él varias haciendas, con las que se ha formado en nuevo curato de *Cuitséo de los Naranjos*”²⁵.

Según las *Noticias...*, en 1860 el curato²⁶ de *Penxamo* es uno de los seis que forman el *Departamento de Leon*; uno de los 28 que forman el *Estado de Guanajuato*; y uno de los 118 del *Obispado de Michoacán*²⁷; “comprende 10 haciendas, 25 ranchos anexos y 38 independientes”²⁸.

GRÁFICA 16



FUENTE: Elaboración propia a partir de:
 VTAPD\$ = ACM, caja 858 y 880 (Enrique Florescano y Lydia Espinosa, *op. cit.*, 1987, Vol. 1. p. 45).
 PTH = elaboración propia.

Población

Dice la *Relación...*, de 1619, que *Penxamo* tiene “70 vecinos”, *Numaran* 53, *Santiago* 80, y *Cueramaro* 50, “y en once estancias hay 24 vecinos españoles y 100 indios negros y mulatos de su servicio”, dando un total de 253 “vecinos” en todo el beneficio²⁹.

²⁵ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 198.
²⁶ “El área del curato tiene 98 leguas cuadradas [...]. Linda con los de *Irapuato*, *Piedra Gorda*, *Yuriria*, *La Piedad* y *Ayo*” (*Ibid.*, p. 199).
²⁷ *Ibid.*, pp. 186-200.
²⁸ *Ibid.*, p. 199.
²⁹ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 181.

De acuerdo con la *Minuta...*, de 1630, el total de “vecinos” del Beneficio de *Pénjamo* alcanza los 54 “vecinos”; teniendo su su pueblo cabecera (*Pénjamo*), “veinte y ocho vecinos”, y su sujeto (*Numarán*), “veinte y seis vecinos”³⁰. Según la actualización de la *Minuta...*, hacia ¿1636? la población de la cabecera siguió disminuyendo, pasando *Pénjamo* a solamente “quince vecinos”, en tanto que su sujeto *Numarán* creció, alcanzando los “treinta vecinos”³¹.

Hacia 1649, de acuerdo con la *Demarcación...*, hay en ambos pueblos (*Pénjamo* y *Numarán*) un total de 75 “vecinos”³².

Según el *Padrón*, de 1682, el Partido de *Pénjamo* (sin el pueblo de *Numarán*) tiene un total de 257 “vecinos” (equivalentes a 876 “personas de confesión”), de los cuales una quinta parte viven en la cabecera (54 “vecinos”, el 21% del total) y las otras cuatro quintas partes restantes (203 “vecinos”, el 71%) habitan en los ranchos y estancias³³.

En el *Padrón*, de 1685, todo el partido de *Pénjamo* tiene 2,417 “personas de todas edades”³⁴ (ver **Cuadro 9A**).

CUADRO 9C POBLACIÓN Y SUJETOS DE PENXAMO/PÉNJAMO 1800-1860

Pueblo/Año	1800	1802	1803	1825	1854	1860
Cabecera/Sujetos	Indios	Tribs	Habitantes	Habitantes	Habs	Habitantes
Pénjamo	675					6000
<i>Numaran</i>						2800ViLP
Congregaciones						
10h25ra38ri						
h.Cueramaro						
h.CuitzeoNaranjo						
PENJAMO Subt						40000
CUITZEO Subt						15000
TOTAL	17962	17962	20952	20941	50000	55000
Sujetos	1					1

Notas: ? = sin datos; ViLP = vicaría de *La Piedad*; h = haciendas; ra = ranchos anexos; ri = ranchos independientes.

FUENTE: Elaboración propia.

Según cifras del *Theatro Americano...*, (ca. 1743), *Penjamo* tiene 323 “familias”³⁵ de todas calidades.

Entre 1742 y 1760 el Curato de *San Francisco Pénjamo* (incluido *Numarán*) incrementó su población, pasando de 7,000 “personas de confesión”, a 9,010 “comulgantes pascuales”; para 1765, aumentó notablemente su feligresía, misma que ya “pasa de doce mil personas adultas de confesión”³⁶.

Posteriormente hay una drástica disminución de la población del curato, provocada por la crisis de 1785-87, ya que para 1792 había descendido a únicamente 6,347 “feligreses pascuales”³⁷. Otro recuento de ese último año acerca de las “castas”,

³⁰ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

³¹ Estimación a partir de cifras de: Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

³² Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 160.

³³ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, pp. 464-465.

³⁴ *Ibid.*, p. 451.

³⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44.

³⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 268.

³⁷ Caude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

sin incluir a los “indios”, nos da que en todo el curato de *Pénjamo* hay apenas 3,928 “habitantes”³⁸, de los cuales 12.5% viven en la cabecera.

La *Visita...*, de 1792, dice que en *San Francisco Pénjamo*: “se numeraron cinco mil ciento ochenta feligreses de ocho años para arriba”; en *Santiago Numarán*, “dos mil seiscientos”; en *Cueramaro*, “tres mil seiscientos veinte y cuatro almas”; y en *Cuitzeo de los Naranjos*, “tres mil ochocientos cincuenta y siete”³⁹; dando un total, para todo el Curato de *Pénjamo*, de 15,261 “feligreses”⁴⁰ (ver **Cuadro 9B**).

En la *Noticia Geográfica...*, de 1794, dice que la Subdelegación de *Pénjamo* “contiene 20,952 almas”⁴¹.

En 1802, según la *Matrícula...*, el Partido de *Pénjamo* tiene 17,962 “individuos de clase tributaria”⁴².

Según Romero, la población del Curato de *Penxamo*, resintió la escisión de *Cuitzeo de los Naranjos*: “antes de la separación de *Cuitséo* [en 1854] escedía [excedía] de cincuenta mil habitantes: hoy [1860] tiene cerca de cuarenta mil; [en tanto que] su cabecera [tiene una población que] asciende a 6,000 vecinos”⁴³ (ver **Cuadro 10**).

Etnias y Lenguas

Romero dice que en la época prehispánica: “los *Guachichiles* vivían en *Pénxamo*”⁴⁴.

Dice la *Relación...*, de 1619, que los pueblos de *Penxamo*, *Numaran*, *Santiago*, y *Cueramaro*, son predominantemente “indios”, mientras que en las “once estancias hay 24 vecinos españoles y 100 indios negros y mulatos de su servicio”⁴⁵.

En la *Minuta...*, de 1630, dice que los indios del pueblo de *Pénjamo* “son tarascos”, mientras que “los de las haciendas son *otomites*; hablan *tarasco* y *mexicano*”⁴⁶.

De acuerdo con la *Demarcación...*, (ca. 1649) hay en *San Francisco Pénjamo* + *Numarán* “sesenta y ocho indios [91% del total] vecinos de lengua tarasca, otomites y mexicana y otros tres españoles y cuatro mulatos”⁴⁷ (5.3%).

Según los *Padrones...*, de 1682, *Pénjamo* cuenta con 795 “personas indias”⁴⁸, equivalentes al 91% del total; por otra parte, en 1681 *Numarán* tiene 460 “personas indias”⁴⁹, equivalentes al 66% del total.

Hacia 1743, dice el *Theatro Americano...*, consta “su vecindario de noventa, y ocho familias de Españoles, noventa, y siete de Mestizos, y setenta de mulatos”⁵⁰. Por otro lado, “en la Cabezera de *Penjamo* viven cincuenta, y ocho familias de Indios; [d]el Idioma Tarasco, que es el de los Indios que lo habitan, no obstante de estar versados en el castellano, que generalmente hablan en esta jurisdicción”.

³⁸ AGN, *Padrones*, vol. 32 y 33, f. 355-672 (Hugo Castro, *op. cit.*, 1977, p. 54).

³⁹ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

⁴⁰ Cálculo propio a partir de cifras de: Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

⁴¹ Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794 (Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 127).

⁴² Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, pp. 18-19.

⁴³ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 198-199.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 197.

⁴⁵ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 181.

⁴⁶ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

⁴⁷ Francico Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 160.

⁴⁸ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 19.

⁵⁰ “cuyo trato y comercio es el mismo que el de los antecedentes [*Villa de León*, *San Francisco del Rincón*, y *San Pedro Piedra Gorda*], por no producir el país más que los frutos mencionados al principio [maíz, trigo, y crías de ganado mayor]” (Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44).

CUADRO 10 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1619-1860

Año	Unidad	Esp	Esp	Mes	Mes	Mul	Mul	Neg	Neg	Indios	Indios	TOTAL
		Subt	%	Subt	%	Sub	%	Sub	%	Subtotal	%	(100%)
1619	Vecinos											377
1630	Vecinos											54
1636	Vecinos											45
1649	Vecinos	3	4.0	0	0	4	5.3	0	0	68	90.7	75
1682	Vecinos											444
1682	C.Pascuales	18	1.1	325*	20.3*	5	0.3	1	0.06	1260	78.3	1609
1685	Habitantes											2417
1742	C.Pascuales											7000
1743	Familias	126	26.2	117e	24.3	90 e	18.7			148	30.8	481
1760	C.Pascuales									3200	35.5	9010
1765	C.Pascuales											12000
1792	C.Pascuales											6347
1792ec	Habitantes	2957	75.3	758	19.3	213c	5.4			?	?	3928+?
1792	C.Pascuales											15261
1794	Almas											20952
1800	Indios									675	?	?
1802	ICTributaria									17962	?	?
1803	Habitantes											20952
1825	Habitantes											20941
1854	Habitantes											50000
1860	Habitantes									13333	33.0	40000

Notas: ? = sin datos; e = estimado (*Pénjamo+Numarán*); * = sin especificar hay 325 c.p.; ec = incluye españoles y castas.

FUENTE: Elaboración propia.

De acuerdo con el *Plan...*, de 1759, los idiomas en los que se administra el curato de *San Francisco Pénjamo* son “el tarasco y el otomi”⁵¹.

Según el *Padrón*, de 1760, el Curato de la *San Francisco Pénjamo (+Numarán)* tiene 3,200 “comulgantes pascuales indios”⁵², equivalentes al 35.5% del total (ver *Gráfica 17*).

En un documento *Distancias...*, de 1766, se puede leer: “ambos pueblos [fueron] de indios tarascos en su [etapa] primitiva, porque [ahora] ya no usan el idioma, [hoy tienen] mucha gente que el vulgo llama de razón, de todas castas y corto número de españoles”⁵³.

De acuerdo con el *Censo de Revillagigedo*, de 1792, en todo el curato de *Pénjamo*⁵⁴ hay 793 “familias españolas” (2,957 “habitantes”, 75.3% del total), 55 “familias castizas” (213 “habitantes”, el 5.4%), y 219 “familias mestizas” (758 “habitantes”, el 19.3%); sin contar las de “indios”.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *Pénjamo* tiene “675 indios de pueblo”⁵⁵.

Dicen las *Noticias...*, de 1860 que, del total de la población del Curato de *Penxamo*, “una tercera parte es de raza indígena”⁵⁶ (ver *Gráfica 17*).

⁵¹ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 9.

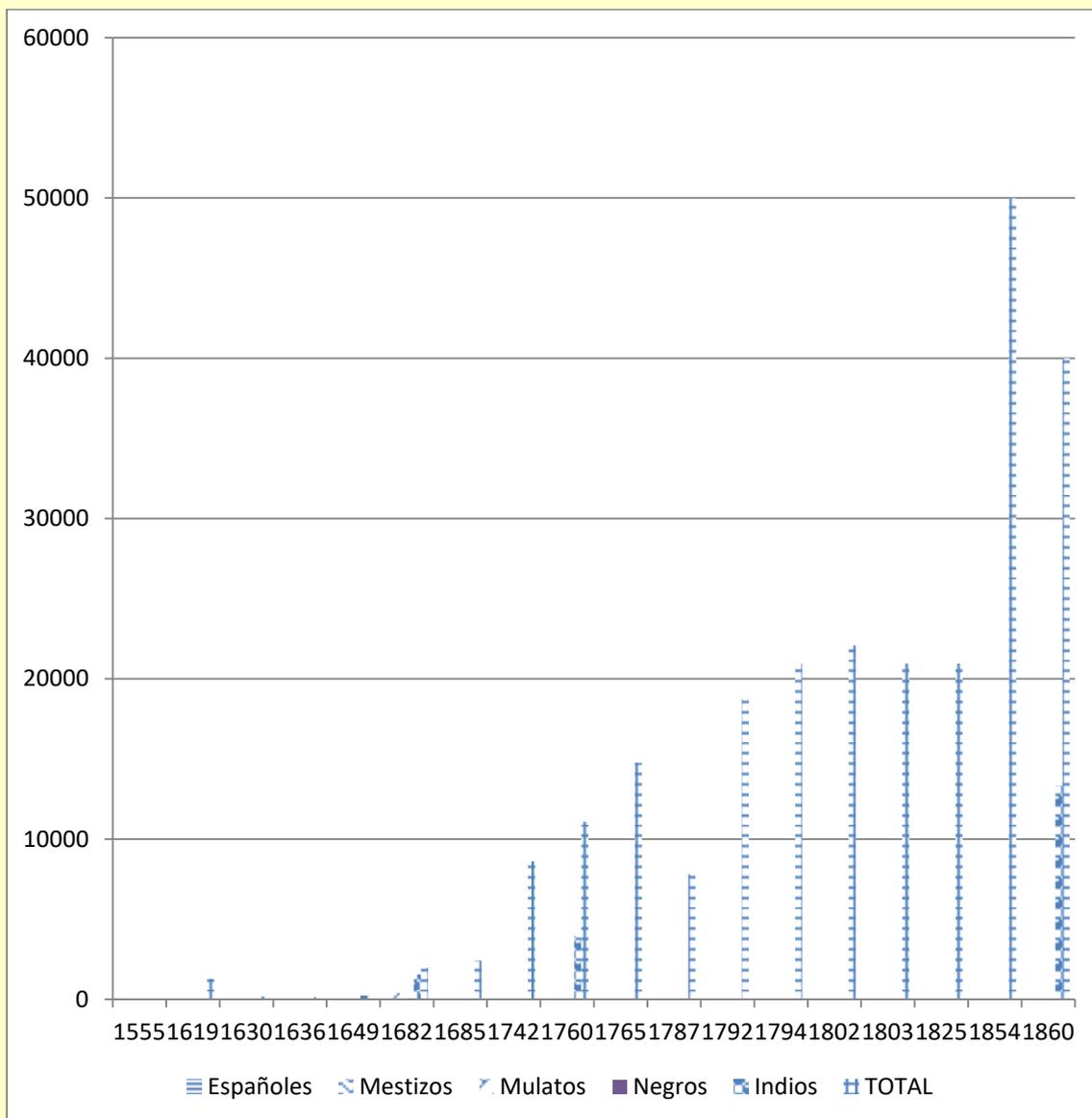
⁵² Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

⁵³ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 268

⁵⁴ AGN, *Padrones*, vol. 32 y 33, f. 355-672 (Hugo Castro, *op. cit.*, 1977, p. 54).

⁵⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 94.

GRÁFICA 17 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE PENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1555-1860 (EN HABITANTES)

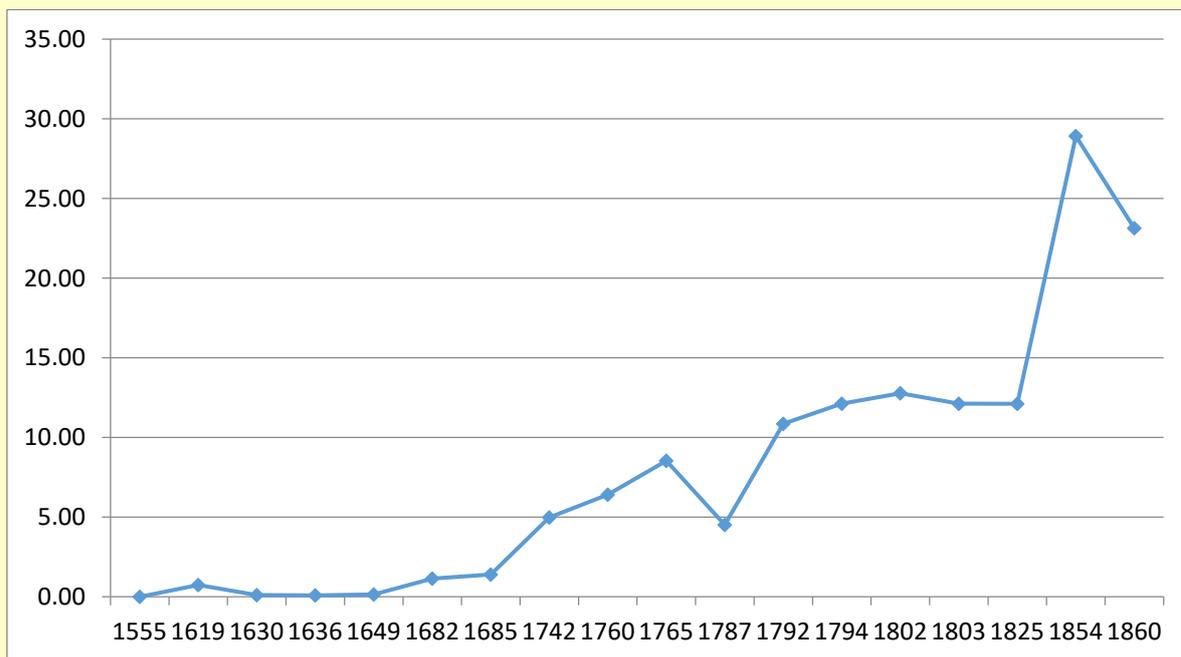


FUENTE: Elaboración propia.

⁵⁶ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 198.

Densidad de Población

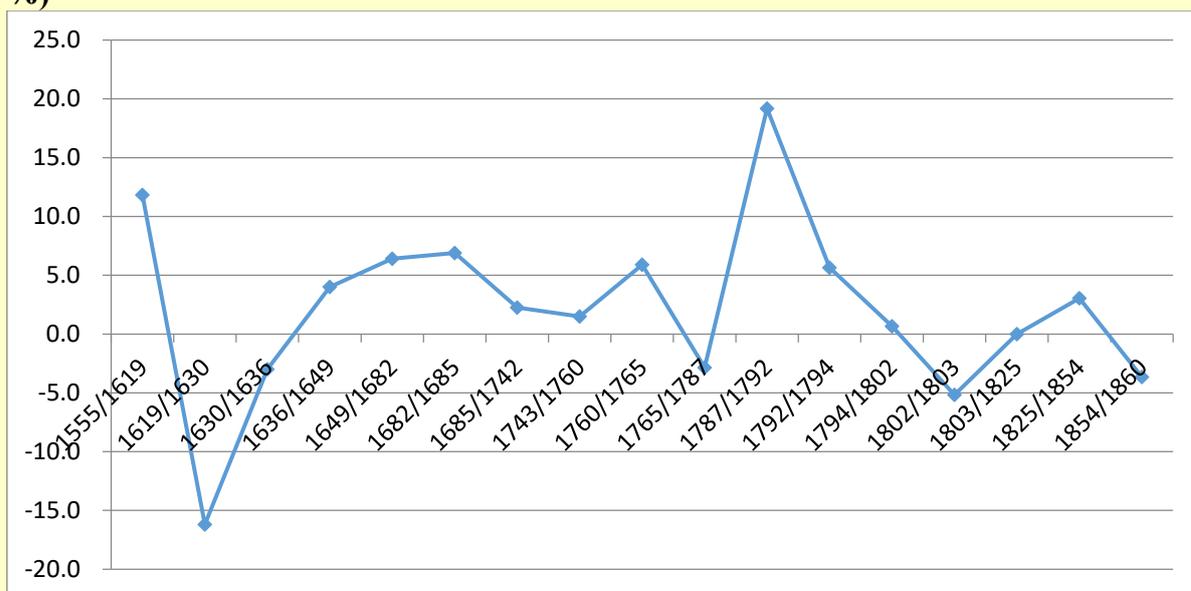
GRÁFICA 18 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE PENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1555-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 19 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE PENXAMO/PÉNJAMO (+NUMARÁN) 1619-1860 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.3.1.-Numaran/Numarán

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento de la Congregación/Pueblos Sujetos

Durante el siglo XVII, *Numaran* fue pueblo sujeto de *Penxamo* y aparece contenido con aquél en las fuentes de 1619⁵⁷, de 1630⁵⁸ y de 1649⁵⁹.

En los *Padrones...*, de 1681, *Numarán* también aparece formando parte del Partido de *Pénjamo-Numarán*, uno de los 123 “partidos” del *Obispado de Michoacán*, y en la lista de los 31 “partidos” de la *Provincia de los Chichimecas*; pero con un padrón aparte⁶⁰.

CUADRO 11A POBLACIÓN Y SUJETOS DE NUMARAN 1619-1681

Pueblo/Año	1619	1630	1636	1649	1681	1681
<i>Cabecera/Sujetos</i>	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	Vecinos	C.Pascuales
Numaran	53 *	26 *	30 *	34 * ?	101 i	341
Estancias:	*	*	*	*	86 eimn	(392)
<i>Xapacurio</i>		?				48
<i>Zaragoza</i>						47
<i>Sta Ana Pacueco</i>		?				97
<i>Santa Lucia</i>						70
<i>Andumúquaro</i>						7
<i>Los Ocotes</i>		?				45
<i>La Otra Banda</i>						22
<i>La Viguería</i>		?				46
TOTAL	(53i) *	(26i) *	(30i) *	(34i) est*	187	733
Sujetos	**	**	**	**	0	0

Notas: ? = sin datos; * = incluido en el Partido de *Penxamo*; ** pueblo sujeto de *Penxamo*; e = españoles; i = indios; m = mulatos; me = mestizos; n = negros esclavos; est = estimación.

FUENTE: Elaboración propia.

Hacia 1743, según el *Theatro Americano...*, *Santiago Numarán*⁶¹ es uno de los siete pueblos sujetos del partido civil de *Puruándiro*; “a este pueblo pertenecen dos Pueblos o Congregaciones, nombrada una de *Xapuquario*⁶² y la otra *Rincon de Zaragoza*”.

En la *Razón...*, de 1761, *Numarán* aparece formando parte del curato de *San Francisco Pénjamo*, que a su vez forma parte de la *Alcaldía Mayor de León*⁶³.

Tanto en el *Padrón*, de 1760, como en el de 1765, *Numarán* se incluye en la parroquia de *Pénjamo*⁶⁴.

En la *Visita...*, de 1792, *Santiago Numarán* aparece de nueva cuenta como el único pueblo sujeto del curato de *Pénjamo*⁶⁵.

⁵⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 181.

⁵⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

⁵⁹ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p.160.

⁶⁰ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p.466.

⁶¹ “el pueblo de *Santiago Numarán*, ultimo de este Partido, dista de *Pasquaro* veinte leguas, situado en la margen del Rio de *Patiquaro* [hoy *Lerma*], en un Llano, que le demera al oeste, toca su administración á la Doctrina de *Penxamo* de la jurisdiccion de la *Villa de Leon*” (José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 28).

⁶² “distante legua y media” (*Idem*).

⁶³ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 190.

⁶⁴ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 86; Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 268.

En el *Estado...*, de 1793, *Sumaran* aparece como uno de los 6 sujetos de la Subdelegación de *Angamacutiro*, de la Intendencia de Valladolid⁶⁶.

CUADRO 11B POBLACIÓN Y SUJETOS DE NUMARAN 1700-1800

Pueblo/Año	1700	1743	1760	1765	1792	1793	1800
Cabecera/Sujetos	Vecinos	Familias	C.P.	C.Pascuales	C.Pascuales	Vecinos	Indios
Numaran	182	10e90i	?	70	?	385	437
<i>Xapucurio</i>		58 emm					
<i>R.Zaragoza</i>		X					
Estancias							
Ranchos				100			
TOTAL	182	158	?	170	2600	385	437+?
Sujetos		2 cong	PP	PP	PP	SDA	SDA

Notas: ? = sin datos; cong = congregaciones; PP = incluido en la parroquia de *Pénjamo*; X = incluido en *Xapucurio*; SDA = Subdelegación de *Angamacutiro*; SDA = pueblo de la Subdelegación de *Angamacutiro*, Intendencia de *Valladolid*.
FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Atlas Ilustrado de los Pueblos de Indios (ca. 1800)*, *Santiago Numarán* es uno de los 6 “pueblos de indios” que forman la Subdelegación de *Angamacutiro*⁶⁷.

En el *Análisis...*, de 1822, dice que *Santiago Numarán*⁶⁸ es un “pueblito infeliz o congregación de Arrieros”; en lo civil es uno de los siete sujetos al partido de *Puruándiro*, “pero con su Ayuntamiento Constitucional”; mientras que en lo eclesiástico es vicaría del curato de *Pénjamo*, “perteneciente á Guanajuato”⁶⁹.

Romero dice que *Numarán*⁷⁰ “fue muchos años vicaría fija del curato de *Pénjamo*” hasta que se “separó del curato de *Pénjamo* y se agregó al de *la Piedad*”; por ello, en las *Noticias...*, de 1860, aparece como una de las tres vicarías del Curato de *La Piedad*⁷¹.

De acuerdo con Romero, para 1861, *Numarán* es la única tenencia de la Municipalidad de *La Piedad*⁷².

Según la *Memoria...*, de 1868, *Numarán* es una de las seis municipalidades del Distrito de *La Piedad*⁷³.

⁶⁵ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

⁶⁶ Cayetano Reyes (comp.), "Estado de los pueblos...Yntendencia de Valladolid de Michoacán de la Nueva España" (AGN, *Historia*, vol. 72, fs. 46-62). s.f., Inédito.

⁶⁷ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁶⁸ “Situado á la orilla del Rio grande, al descenso de un montecillo en que termina la Sierra de Zináparo [...]: es templado pero muy propenso á los alacrânes que abundan en sus habitaciones: produce maices y magueyes, y sus vecinos curten pieles y tienen una Barca, como otros pueblos de esta rivera, para pasar el rio á algunos pasajeros, y algo les produce (Long..... Lat..... Alt.....)” (Juan José Martínez de Lejarza, *Análisis Estadístico de la Provincia de Michoacán, Anales del Museo Michoacano*, Segunda Época, Morelia, 1975, pp. 244-245).

⁶⁹ “con quien linda por el Este a ocho leguas de distancia, y a tres leguas al NO. del precedente [Santa Feé del Rio]” (Juan José Martínez de Lejarza, *op.cit.*, 1975, p. 245).

⁷⁰ “está en la orilla del rio grande de *Lerma* por la parte de Michoacán, sirviendo de lindero entre este Estado y el de *Guanajuato*. El Illmo. Sr. Portugal, considerando las dificultades que ocasionaban á los feligreses las crecientes del rio para la cómoda administración de los sacramentos, la separó del curato de *Pénjamo*, y la agregó al de *La Piedad*” (José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 115).

⁷¹ *Idem*.

⁷² *Ibid.*, p. 37.

⁷³ Francisco González, *Memoria leída ante la legislatura de Michoacán, en la sesión del día 30 de julio de 1869, por el secretario del Gobierno del Estado...*, Imprenta de O. Ortiz, Morelia, 1869, Cuadro no. 1, pp. 65.

De nuevo, la *Memoria...*, de 1877, dice que *Numarán* es una de las siete municipalidades del distrito de *La Piedad*; cuenta con una tenencia: *Santa Fé del Río*⁷⁴.

Otra vez, en la *Memoria...*, de 1882, *Numarán* es una de las siete municipalidades del Distrito de *la Piedad*; no tiene ninguna tenencia⁷⁵

La *Memoria...*, de 1889, reporta lo mismo, que la Municipalidad de *Numarán* es una de las siete que forman el Distrito de *la Piedad*; y que no tiene tenencia alguna⁷⁶.

CUADRO 11C POBLACIÓN Y SUJETOS DE NUMARAN 1822-1889

Pueblo / Año:	1822	1860	1861	1868	1877	1882	1889
Cabecera/Sujetos	Almas	Habitantes	Habs	Habs	Habs	Habitantes	Habitantes
Numaran	1043	600	Lp	La	2100	1800	2160
Cong.HJapacurio					164	375	
H. Zaragoza					280	390	
R. Juripítiro					140	400	
R. de la Cañada					144		
R. del Pitayo					130	en Juripítiro	
R. de la Chorrera					230	en Juripítiro	
R. de la Angostura					74		
R. Pueblo Nuevo					80	60	
R. de la Fantasma					196		
<i>Santa Fé del Río</i>					(1300) t		
“su comprensión”							1817
TOTAL	1043	2800	Lp	3214	3547	3290	3977
Sujetos/Tenencias	A	ViLP	Lp	Lp	1 t	0 t	0 t

Notas: ? = sin datos; Cong = Congregación; Lp = incluido en la Municipalidad de *La Piedad*; t = tenencia; H = Hacienda; R = Rancho..

FUENTE: Elaboración propia.

Población

De acuerdo con la *Relación...*, de 1619, *Numaran* tiene “53 vecinos”⁷⁷ (ver Cuadro 11A).

En la *Minuta...*, de 1630, dice que *Numarán* “tiene de cuenta veinte y seis vecinos” y que hacia 1636 alcanza los “treinta vecinos”⁷⁸.

En los *Padrones...*, de 1681, *Numaran* aparece con 101 “vecinos en la cabecera y en las estancias 86 españoles indios, mulatos y negros esclavos, dando un total de 187 “vecinos”, equivalentes a 733 “personas de confesión”⁷⁹. Después de un siglo de caídas y estancamiento poblacional, es notable la recuperación demográfica de este pueblo en

⁷⁴ Manuel González, *Memoria presentada por el ciudadano general de división...*, al Ejecutivo de la Unión, al del Estado de Michoacán y a la Legislatura del mismo, para reorganizar política y administrativamente dicho Estado, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José R.Bravo, Morelia, 1877, pp. 101-114.

⁷⁵ Néstor López, *Memoria presentada a la Legislatura del Estado de Michoacán de Ocampo. por el Secretario de Gobierno C. Lic...*, en la sesión del 31 de mayo de 1882, Imprenta de Gobierno en Palacio, Morelia, 1882. Cuadro 3.

⁷⁶ Francisco Pérez-Gil, *Memoria sobre los diversos ramos de la administración pública leída ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo por el lic...*, Imprenta de la Escuela de Artes, Morelia, 1889, Anexo 1.

⁷⁷ Ernesto Lemoine, *op. cit.*, 1993, p. 181.

⁷⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

⁷⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 466.

la segunda mitad del siglo XVII, ya que se sextuplicó su número de vecinos entre 1649 y 1681 (ver **Cuadro 12** y **Gráfica 20**).

CUADRO 12 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE NUMARÁN 1619-1889

Año	Unidad	Esp Sub	Esp %	Mestizos Subtotal	Mes %	Mul Sub	Mul %	Neg Sub	Neg %	Indios Subt	Indios %	TOTAL (100%)
1619	Vecinos											53
1630	Vecinos											26
1636	Vecinos											30
1649	Vecinos											33
1681	Vecinos		2.4		33.3		0.7		0.1		65.8	187
1681	C.Pascuales	18	2.4	244 *	33.3	5	0.7	1	0.1	465	65.8	733
1700	Vecinos											182
1743	Familias	10	6.3	58emmu	36.7					90	57.0	158
1765	C.Pascuales											170
1792	C.Pascuales											2600
1793	Vecinos											385
1800	Indios									437	?	?
1822	Almas											1043
1860	Habitantes											2800
1868	Habitantes									158	6.8	2314
1877	Habitantes											3547
1882	Habitantes											3290
1889	Habitantes									0	0	3977

Notas: e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; * = sin especificar..

FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Theatro Americano...*, (ca. 1743), viven en *Numarán* cien “familias”, y en sus congregaciones sujetas “viven cincuenta y ocho familias”; dando un total de 158 “familias”⁸⁰ para toda la vicaría.

De acuerdo con el *Estado...*, entre “principios o mediados” del siglo XVIII y “finales” del mismo (1793), la población de *Sumaran* más que se duplicó, pasando de 182 a 385 “vecinos”⁸¹, respectivamente.

El *Padrón*, de 1760, incluye la población de *Numarán* en el Curato de *San Francisco Pénjamo*⁸².

Dice la *Visita...*, de 1792, que *Santiago Numarán* tiene “dos mil seiscientos feligreses de ocho años para arriba”⁸³.

En el *Análisis...*, de 1822, *Santiago Numarán* aparece con 1,043 “almas”⁸⁴.

Para 1860, según la *Noticias...*, “el casco tiene una población de 600 habitantes, y la vicaría cuenta con 2,800”⁸⁵ (ver **Cuadro 11C**).

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Numarán* tiene un total de 2,314 “habitantes”⁸⁶.

⁸⁰ José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 28.

⁸¹ Cayetano Reyes, *op. cit.*, s.f.

⁸² Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

⁸³ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

⁸⁴ Juan José Martínez de Lejarza, *op. cit.*, 1975, p. 244.

⁸⁵ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 116.

⁸⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, p. 67.

La *Memoria...*, de 1877, dice que “los habitantes de la comprensión de *Numarán*, sin incluir los de la tenencia de *Santa Fe del Rio* [...], son 3,574”; y agrega que: “la población ha aumentado con motivo de que las frecuentes revueltas ocurridas en el Estado, han obligado á los moradores de varias rancherías á avecindarse en la cabecera”⁸⁷.

En la *Memoria...*, de 1882, *Numarán* aparece con 3,290 “habitantes”⁸⁸.

La *Memoria...*, de 1889, reporta que la Municipalidad de *Numarán* tiene 3,977 “habitantes”⁸⁹.

Etnias y Lenguas

En la *Minuta...*, de 1630, dice que los indios del pueblo de *Numarán* “son tarascos” y que “los de las haciendas son *otomites*, hablan *tarasco* y *mexicano*”⁹⁰.

De acuerdo con la *Demarcación...*, hacia 1649, *Numarán* está habitado de “indios de lengua tarasca, otomites y mexicana”⁹¹.

Para 1681, según los *Padrones...*, *Numarán* cuenta con 465 “personas de confesión indias” (equivalentes al 66% del total), 18 “españolas” (2.4%), 5 “mulatas (0.7%) y una “negra”⁹² (0.1%); además de 244 sin especificar (¿“mestizas”?), equivalentes al un tercio del total.

Hacia 1743, de acuerdo con el *Theatro Americano...*, viven en *Numarán* “diez familias de Españoles, y noventa de Indios”; en tanto que en sus dos congregaciones sujetas “viven cincuenta y ocho familias de Españoles, Mestizos y Mulatos”⁹³.

Según el *Plan...*, de 1759, en *Numaran*, así como en todo el curato de *San Francisco Pénjamo* al que pertenece este pueblo, los idiomas en los que se administran son el *tarasco* y el *otomí*⁹⁴.

De acuerdo con el *Atlas de los Pueblos de Indios* (ca. 1800) *Santiago Numarán* cuenta con “437 indios”⁹⁵.

Según la *Memoria...*, de 1868, la Municipalidad de *Numarán* tiene 2,314 “indígenas”⁹⁶, equivalentes al 6.8% del “total de habitantes”.

La *Memoria...*, de 1889, reporta que en la Municipalidad de *Numarán* no hay “indígenas”, ni “extrangeros”; todos son “hispanoamericanos”⁹⁷.

⁸⁷ Manuel González, *op. cit.*, 1877. pp. 101-114.

⁸⁸ Néstor López, *op. cit.*, 1882, Cuadro 14.

⁸⁹ Cálculo propio a partir de cifras de: Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

⁹⁰ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

⁹¹ Francisco Ysassy, *op. cit.*, 1982, p. 160.

⁹² Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 19.

⁹³ José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 28.

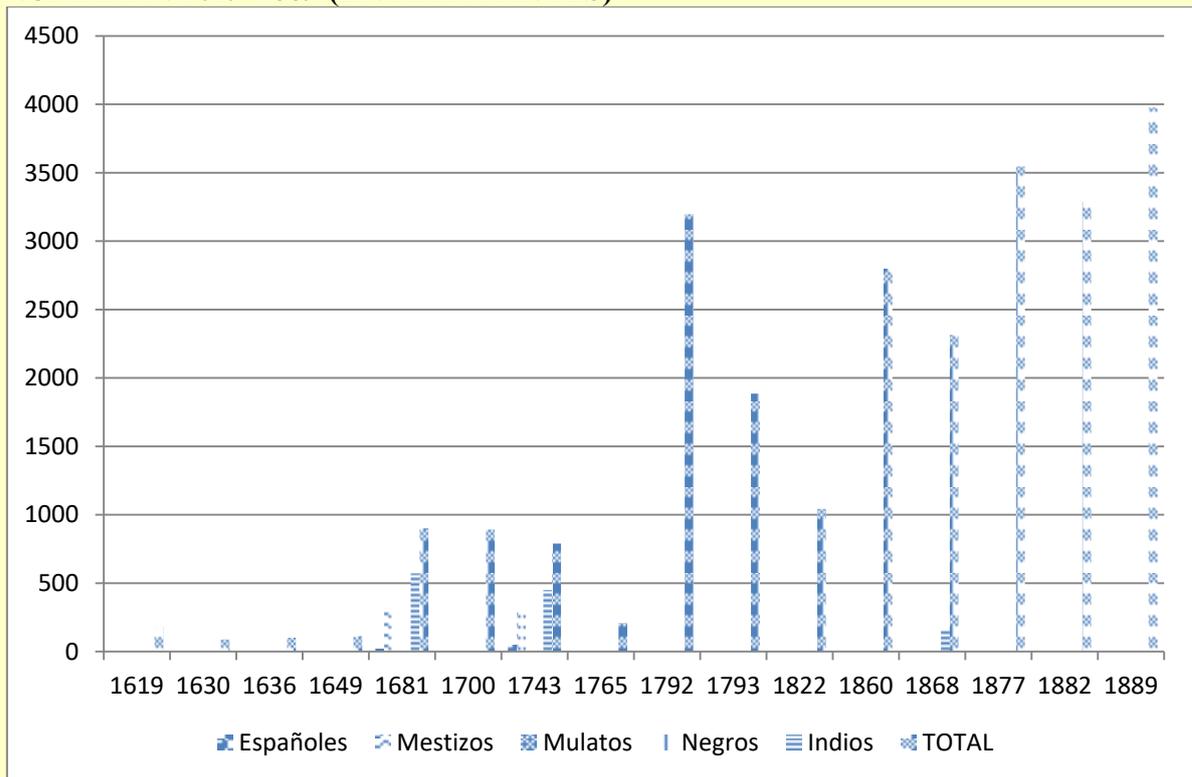
⁹⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p.9.

⁹⁵ Dorothy Tanck de Estrada, *op. cit.*, 2005, p. 126.

⁹⁶ Francisco González, *op. cit.*, 1869, p. 67.

⁹⁷ Francisco Pérez-Gil, *op. cit.*, 1889, Anexo 1.

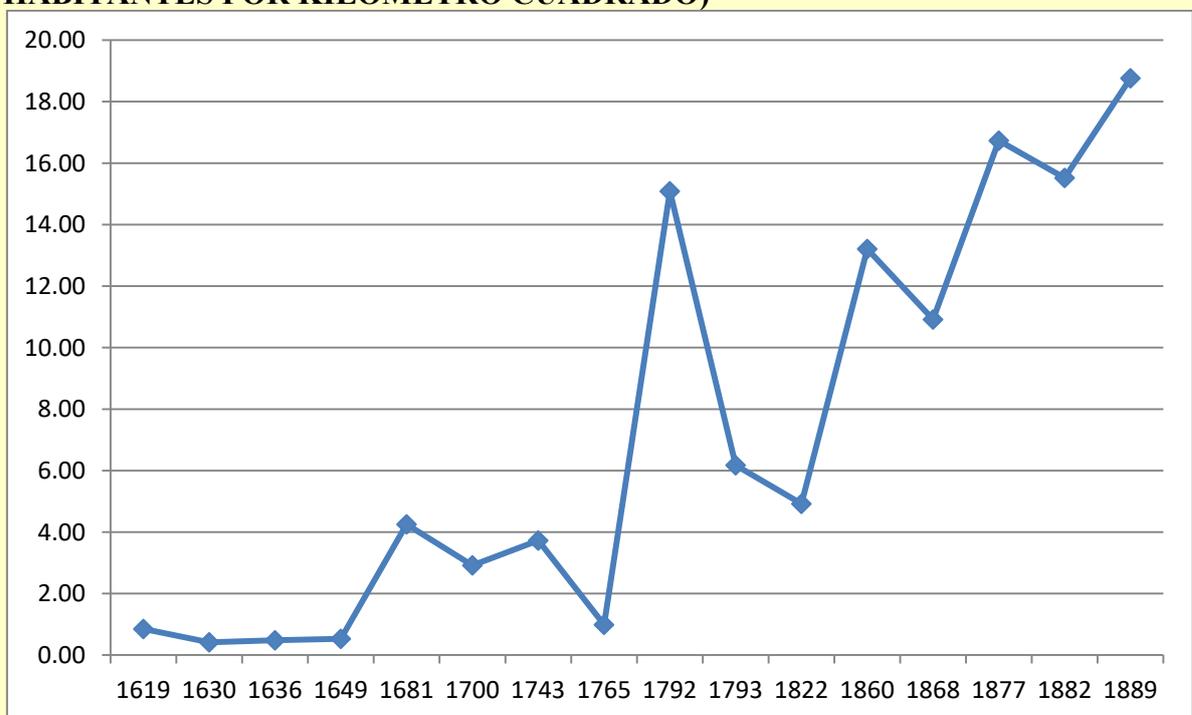
GRÁFICA 20 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE NUMARÁN 1619-1889 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

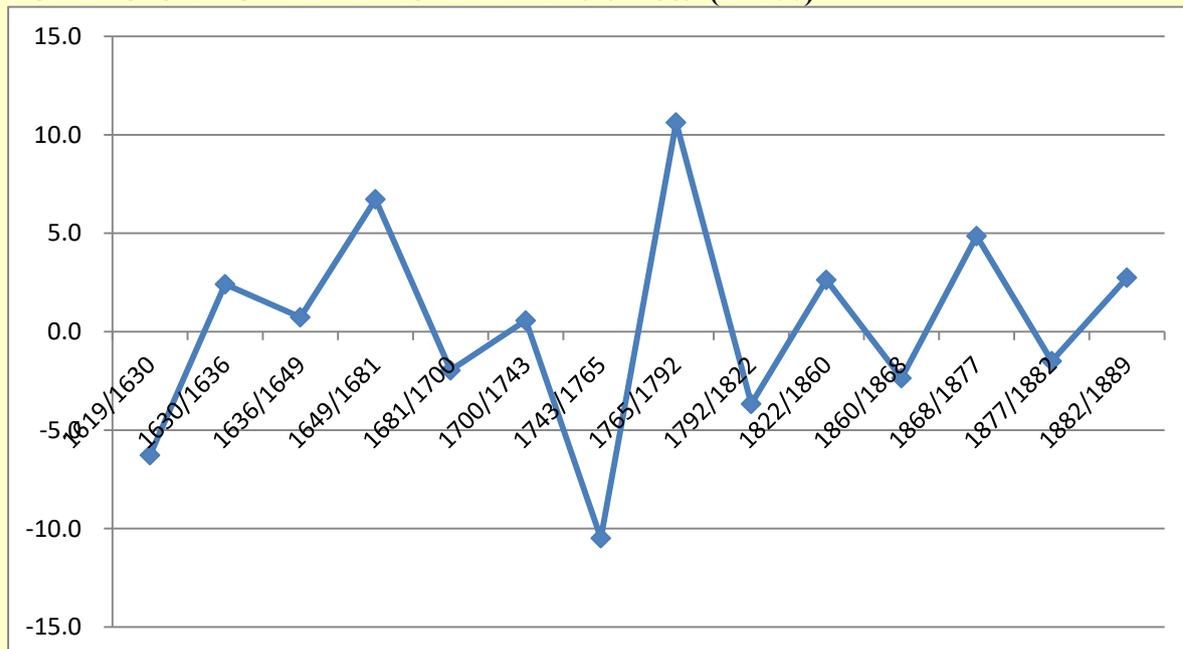
Densidad de Población

GRÁFICA 21 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE NUMARÁN 1619-1889 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 22 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE NUMARÁN 1619-1889 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.3.2.-Cuitzeo de los Naranjos/Abasolo

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento de la Estancia/Hacienda

De acuerdo con la *Minuta...*, en 1630, la estancia de *Cuiseo* pertenece al Beneficio de *Pénjamo*⁹⁸.

En los *Padrones...*, de 1682, *Quiseo de los Naranjos* aparece como una estancia del Partido de *Pénjamo*⁹⁹.

Según la *Visita...*, de 1792, la hacienda de *Cuitzeo de los Naranjos* es vicaría del Curato de *San Francisco Pénjamo*¹⁰⁰.

⁹⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

⁹⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 465.

¹⁰⁰ Xavier Tavera y Juvenail Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

MAPA 11 CUITZEO DE LOS NARANJOS, PÉNJAMO, EN 1851



FUENTE: Escala de cuatro leguas, enero 27 de 1851, Mapoteca Manuel Orozco y Berra (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p.10).

Dice Romero que *Cuitzeo* “fue erigido en beneficio independiente el año de 1854”¹⁰¹ (ver **Mapa 11**), año en el que se separó del Curato de *Penxamo* (ver **mapas 8 y 9**).

En la *Noticias...*, de 1860, el curato¹⁰² de *Cuitzeo de los Naranjos* es uno de los seis que forman el *Departamento de León*; uno de los 28 que forman el *Estado de Guanajuato*; y uno de los 118 que constituyen el *Obispado de Michoacán*¹⁰³.

CUADRO 13 POBLACIÓN Y SUJETOS DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1630-1861

Pueblo/Año	1630	1682	1792	1860	1861
Cabecera/Sujetos	Vecinos	C.Pascual	C.Pascual	Habitantes	Habs
<i>Cuitzeo de los Naranjos</i>	?	60			
TOTAL		60	1857	15000	15000
Sujetos	Pen	Pen	Pen Vi	0 C.I.	

¹⁰¹ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 199.

¹⁰² “La superficie del territorio de este curato se regula en 40 leguas cuadradas en las que se comprenden tres haciendas, veintiocho ranchos anexos y veinticuatro independientes. Linda con los curatos de *Pénjamo*, *Irapuato*, *Yuririapúndaro* y *Valle de Santiago*” (*Ibid.*, p. 200).

¹⁰³ *Ibid.*, pp. 186-200.

Notas: ? = sin datos; Pen = se incluye en *Pénjamo*; Vi = Vicaría del Curato de *Pénjamo*; C.I = curato independiente.

FUENTE: Elaboración propia.

Población

Según el *Padrón* de 1682, *Quiseo de los Naranjos* tiene 60 comulgantes pascuales¹⁰⁴.

De acuerdo con la *Visita...*, en 1792, en la hacienda de *Cuitzeo de los Naranjos* “se empadronaron mil ochocientos cincuenta y siete almas”¹⁰⁵ (ver **Cuadro 13**).

Según Romero, en 1860, “la población del curato es la misma que la de la municipalidad [en 1861]: asciende á quince mil habitantes”¹⁰⁶ (ver **Cuadro 14**).

CUADRO 14 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1630-1861

Año	Unidad	Esp Sub	Esp %	Mes Sub	Mes %	Mul Sub	Mul %	Neg Sub	Neg %	Indios Sub	Indios %	TOTAL (100%)
1630	Vecinos									?	100	?
1682	C.Pascuales									60	100	60
1792	C.Pascuales											1857
1860	Habitantes											15000
1861	Habitantes											15000

Notas: ? = Sin datos.

FUENTE: Elaboración propia.

Etnias y Lenguas

Romero dice que en la época prehispánica: “los *Guachichiles* vivían en *Cuitséo de los Naranjos*”¹⁰⁷.

Para 1630, según la *Minuta...*, los indios de las estancias de *Pénjamo* “son *otomites*, hablan *tarasco* y *mexicano* y se administran en *tarasco*”¹⁰⁸.

De acuerdo con las cifras del *Padrón* de 1682 todos los habitantes de *Quiseo de los Naranjos* son indios¹⁰⁹ (ver **Gráfica 23**).

¹⁰⁴ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 465.

¹⁰⁵ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 387.

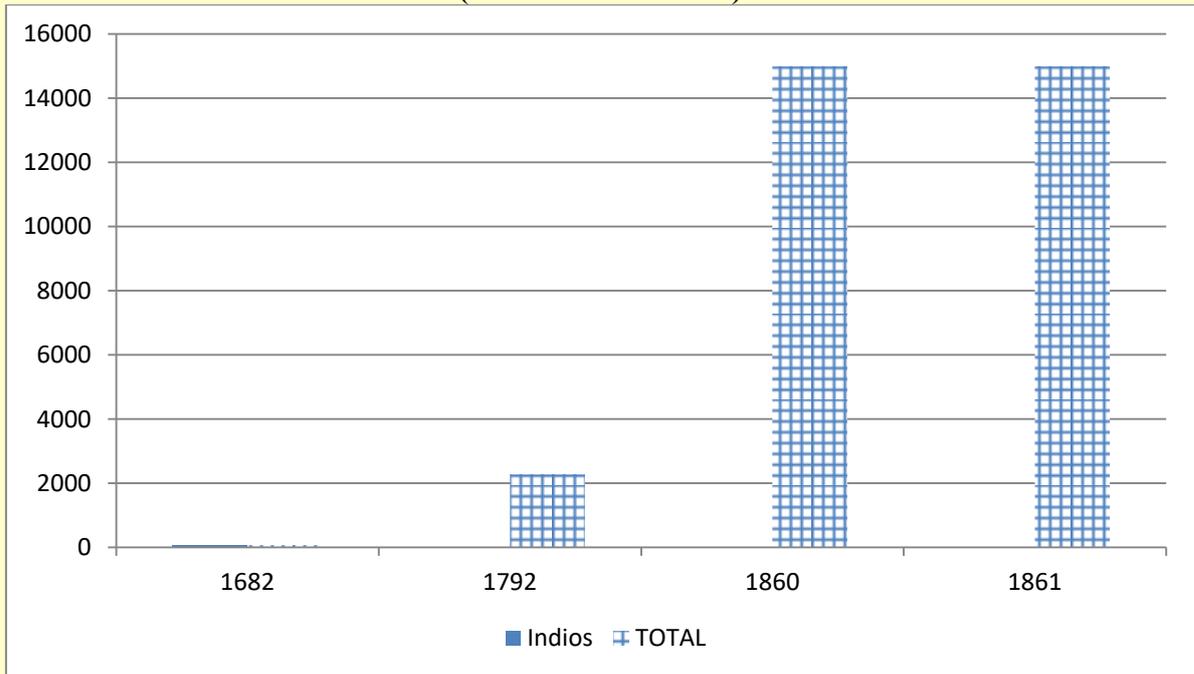
¹⁰⁶ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 200.

¹⁰⁷ *Ibid.*, p. 197.

¹⁰⁸ Ramón López Lara, *op. cit.*, 1973, p. 143.

¹⁰⁹ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 465.

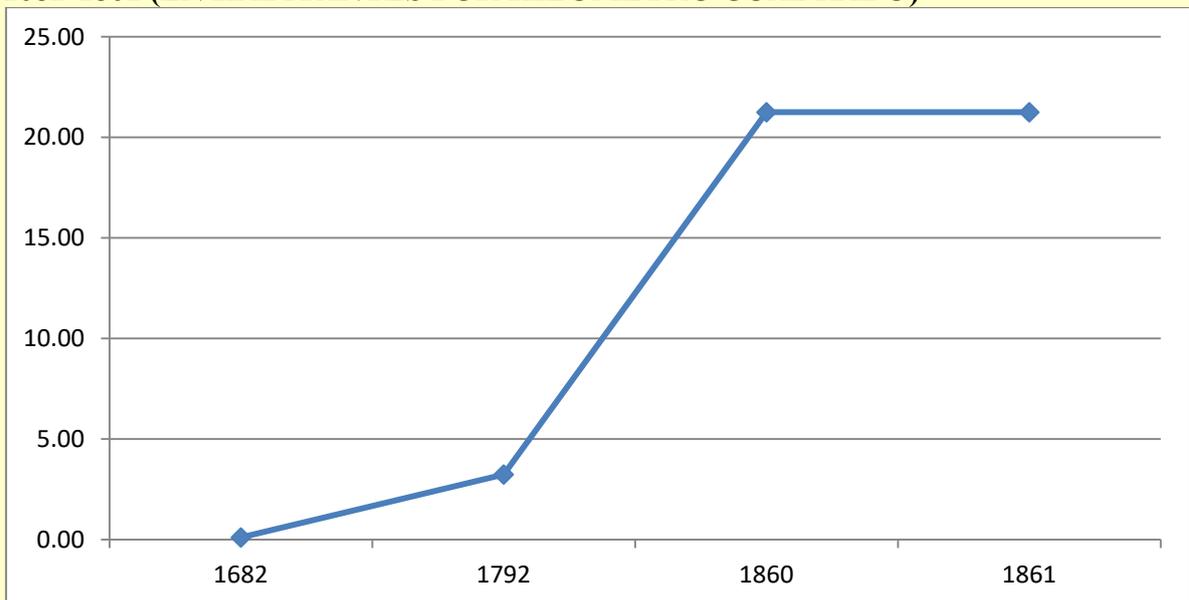
GRÁFICA 23 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1682-1861 (EN HABITANTES)



FUENTE: Elaboración propia.

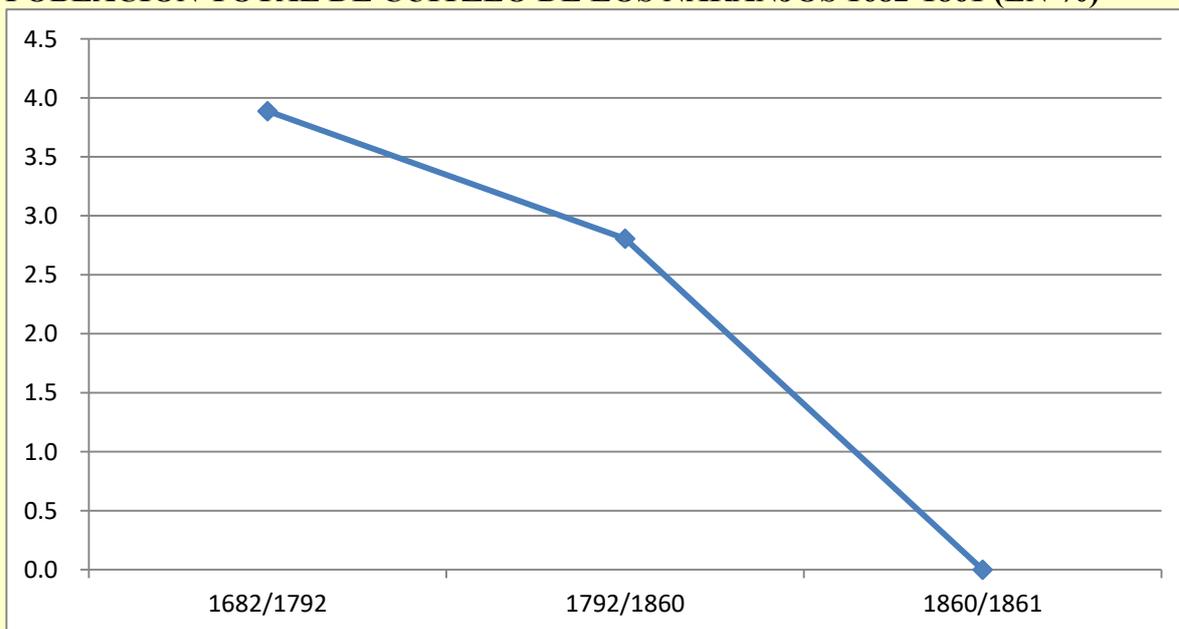
Densidad de Población

GRÁFICA 24 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1682-1861 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

GRÁFICA 25 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CUITZEO DE LOS NARANJOS 1682-1861 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.

1.4.- SAN PEDRO PIEDRA GORDA

Jurisdicciones Territoriales y Poblamiento de la Congregación

Dice Romero que en la época prehispánica los *Guachichiles* eran los pobladores nómadas del territorio de *Piedra Gorda*¹¹⁰.

En el *Teatro Americano...*, (ca.1743) se lee que “la Congregación de Españoles [de] *San Pedro Piedra Gorda* [fue] establecida de sesenta años a esta parte”¹¹¹; es decir, hacia 1683. Este dato se acerca al de Romero, según el cual, “la congregación [ver **Mapa 12**] fue fundada por don Juan Montañez y otros españoles en Enero de 1684. El curato se erigió pocos años después”¹¹². Ambas evidencias textuales, además de la cartográfica, y las que siguen, no las toma en cuenta Gerhard, cuando afirma que: “*San Pedro Piedragorda*¹¹³ fue fundado hacia 1761”.

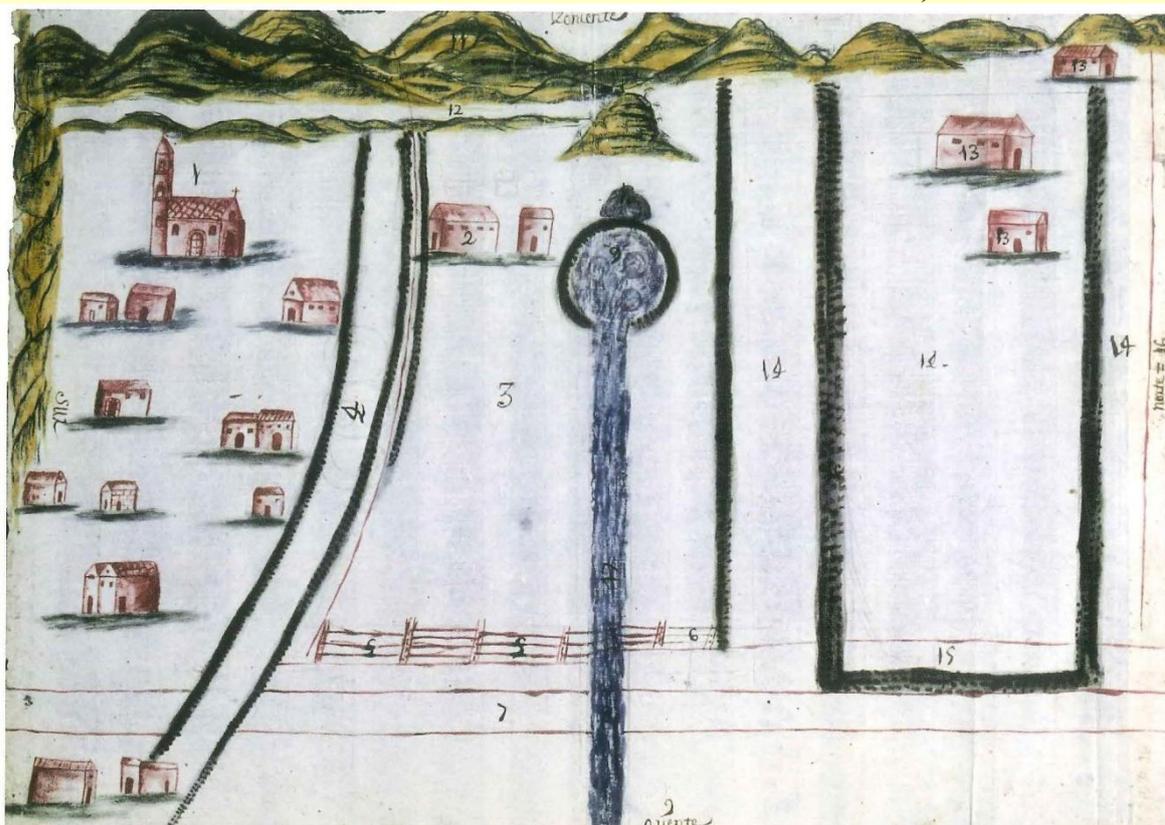
¹¹⁰ José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 197.

¹¹¹ José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44.

¹¹² José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 195.

¹¹³ Hoy Ciudad Manuel Doblado (Peter Gerhard, *op. cit.*, 1986, p. 172).

MAPA 12 CONGREGACIÓN DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA, EN 1732



FUENTE: AGN, *Tierras*, vol. 587, exp. 1, f. 67 (Martín Sánchez y Herbert H. Eling, *op. cit.*, 2007, p. 226).

Dichas fechas no coinciden exactamente con las que aporta Carrillo; quien afirma, por un lado, que: “la parroquia de la *Piedra Gorda* tiene sus comienzos en la segunda mitad del XVII: Antes de 1669 tenía ya un cura que se hacía cargo de los feligreses de ese valle”¹¹⁴. Por otro lado, dice que “la erección formal de la cofradía se hizo en ocasión de la visita del obispo don Francisco de Aguilar y Seixas, quien personalmente aprobó la fundación y las constituciones de esta congregación el 15 de mayo de 1680”¹¹⁵.

Según los *Padrones...*, de 1680-85, *Piedra Gorda* aparece como uno de los 123 “partidos” del *Obispado de Michoacán*, y en la lista de los 31 “partidos” de la *Provincia de los Chichimecas*; sin embargo, dicha fuente dice que “no se halló padrón de este partido en el archivo del Obispado”¹¹⁶.

Dice el *Theatro Americano...*, (ca. 1743), que la “Congregación de Españoles intitulada *San Pedro Piedra Gorda*”¹¹⁷ y su partido es administrada por Cura Clerigo, y un Vicario, y en lo civil se gobierna por un Theniente de Alcalde Mayor”; pertenece a la jurisdicción civil de la *Villa de Leon*.

¹¹⁴ “La empresa de fundación fue empeño de los vecinos, pero secundada esforzadamente por los primeros curas que aceptaron este laborioso destino, entre ellos el fundador de *La Piedad*, don Lope de Aguirre, ocupa un lugar primerísimo [...]. Efectivamente, los vecinos de *Piedra Gorda* formaron una cofradía de *Jesús Nazareno* que dio origen a la parroquia de este nuevo partido en el último tercio del siglo XVII” (Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, p. 462).

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ Alberto Carrillo Cázares, *op. cit.*, 1996, ps. 23 y 463.

¹¹⁷ “Desde estos dos pueblos [de *San Francisco del Rincón* y *Purísima Concepción*] con rectitud al sur, en la distancia de ocho leguas de tierra llana, se halla la congregación de españoles intitulada [...]” (José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44).

**CUADRO 15 POBLACIÓN Y SUJETOS DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA
1683-1860**

Pueblo/Año	1683	1743	1760	1792	1792-93	1794s	1801	1810	1860
<i>Congregación/Sujetos</i>		Familias	C.P.	C.P.	C.P.	Alma	ICTrib	C.P.	Habs
San Pedro Piedra Gorda		414e84m43mu						*	?
<i>Puerta de San Juan</i>									850
Haciendas de Labor:									
<i>Concepción</i>									?
<i>Frías</i>									?
<i>Atotonilquillo</i>									?
TOTAL	0	541	5520	6500	6600	10289	7297		16480
Sujetos		0	0	0	?	0		0	1

Notas: ? = sin datos; e = españoles; m = mestizos; mu = mulatos; * = mayor que en 1860.

FUENTE: Elaboración propia.

Para 1759, según el *Plan...*, la *Congregación de San Pedro Piedra Gorda* es uno de los 79 “curatos” que, junto con las 34 “doctrinas” y una “misión”, conforman el *Obispado de Michoacán*¹¹⁸.

Dicen los *Tributos...*, de 1760, que en todo el curato¹¹⁹ “no hay otro pueblo sino este de *San Pedro Piedra Gorda* [...y que]; “tiene agregados dos barrios de indios; [además de] varias haciendas y rancherías”¹²⁰.

De acuerdo con la *Razón...*, de 1761, en lo eclesiástico, *San Pedro Piedra Gorda* es uno de los 84 “curatos” que, junto con los 36 “doctrinas”, las 22 “vicarías” y los dos “rektorados”, conforman el *Obispado de Michoacán*; según dicha fuente, en lo civil esta es una de las cuatro jurisdicciones eclesiásticas que forman parte de la *Alcaldía Mayor de León*; no tiene ningún pueblo sujeto¹²¹.

Para 1765, el *Obispado...*, nos ofrece información detallada sobre los parajes y los límites de la jurisdicción de la congregación de *San Pedro Piedra Gorda*¹²².

En su *Descripción* (ca. 1775), Antonio De León y Gama dice que *Piedra Gorda* es uno de los 119 curatos “administrados por el Clero Secular” que, junto con los 4 “administrados por religiosos Franciscanos”, y los dos “administrados por los Agustinos”, forman los “125 curatos” de que consta el *Obispado de Michoacán*¹²³.

¹¹⁸ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, pp. 8-13.

¹¹⁹ “El distrito de este curato y juzgado eclesiástico se extiende por más de ocho leguas de oriente a poniente. Y poco más de diez de norte a sur, en todas las cuales no hay otro pueblo sino este de *San Pedro Piedra Gorda* el cual es congregación de españoles y tiene agregados dos barrios de indios que aunque carecen de la formalidad de pueblo, pagan tributo a su majestad [...]. Lo más del distrito de esta administración es de la jurisdicción del alcalde mayor de la villa de León y se comprende en los términos de la audiencia de México [...]; y no todo el distrito de este partido toca a la jurisdicción del alcalde mayor de la villa de León y a la real audiencia de México, porque hay un corto ramo reducido a tres haciendas que son *Guadalupe*, *Ayo el Grande* y *La Ciénega*, las cuales tocan a la jurisdicción del alcalde mayor de *La Barca* que reconoce a la real audiencia de Guadalajara” (*Ibid.*, p. 72).

¹²⁰ *Idem.*

¹²¹ *Ibid.*, p. 190.

¹²² “por un rumbo, los parajes de: *La Laborcita*, *La Noria*, *Laguna Escondida*, *Los Salados*, *Palos Viejos*, y *Guadalupe de Bolaños*; las rancherías de las *Amapolas*, *Otates* y *Laureles* y *Las Aguas*; y la estancia grande de *La Concepción*. Por otro rumbo, en los potrerrillos, tierras de la hacienda de *Ayo el Grande* y las rancherías de: *Ciénega*, *Capulín de los Galvanes*, *San José de Ayo*, *El Carrizo* y *Las Lagunas*. Por otro rumbo, los parajes de la *Angostura*, *Tierra Blanca* o *San Luisito* o *Potrero de San Juan*; y por el norte hasta *ojos de Ranas* lindando con jurisdicción de *Silao* y para entre oriente y sur la estancia de *La Quemada*, *Capulín de San Camilo* y para el oriente otras varias rancherías, tres de Muñoz que lindan con jurisdicción de *Pénjamo*” (*Ibid.*, p. 273).

¹²³ Antonio De León y Gama, *op. cit.*, 1927, p. 98.

En la *Descripción...*, de 1776-1778, *Piedra Gorda* es uno de los “ciento veinte y dos curatos” que, junto con cinco “doctrinas”, conforman el *Obispado de Michoacán*¹²⁴.

Hacia 1782 Francisco Javier Clavijero describe al *San Pedro Piedra Gorda* como un “Pueblo¹²⁵ [...] con su parroquia que comprende otros Villajes y Haciendas”.

La *Visita...*, de 1792, nos dice que este curato¹²⁶ “no tiene pueblo en su comprensión ni vicaría alguna y sí tiene dos barrios”¹²⁷, además de las haciendas de la *Concepción* y de *Atotonilco*.

Según la *Noticia Geográfica...*, de 1794, *Piedra Gorda* es una de las 8 subdelegaciones que conforman la *Intendencia de Guanajuato*¹²⁸; “Su jurisdicción contiene sólo este pueblo”.

En sus *Noticias...*, José Guadalupe Romero, dice que, en “el año de 1799, *Piedra Gorda*” es uno de los “116 curatos” que conforman el Obispado de Michoacán¹²⁹.

En la *Matrícula...*, de 1801, *Piedra Gorda* aparece como uno de los 11 partidos que forman la *Provincia de Guanajuato*¹³⁰.

Según el *Catálogo...*, de 1813, *Piedragorda* aparece como uno de los 115 “curatos” que conforman el *Obispado de Michoacán*¹³¹.

Para 1860, de acuerdo con las *Noticias...*, el Curato¹³² de *San Pedro Piedra Gorda*¹³³ es uno de los seis que forman el *Departamento de Leon*; uno de los 28 que forman el *Estado de Guanajuato*; y uno de los 118 que constituyen el *Obispado de Michoacán*; tiene una vicaría fija en la hacienda de la *Puerta de San Juan*¹³⁴.

Población

De acuerdo con las cifras del *Theatro Americano...*, (ca. 1743), todo “el Vecindario” de *San Pedro Piedra Gorda* alcanza 541 “familias”¹³⁵.

En el *Padrón* de 1760, el curato de *San Pedro Piedra Gorda* tiene un total de 5,520 “comulgantes pascuales”; en tanto que, en el de 1792-93, alcanza ya las 6,600 “personas de confesión”¹³⁶. Otra fuente, la *Visita...*, de 1792, dice que “el número de feligreses en esta jurisdicción asciende a seis mil y quinientos”¹³⁷ (ver **Cuadro 15**).

¹²⁴ Francisco Miranda, *op. cit.*, 1983, pp. 79-110; y Carlos Paredes, *op. cit.*, 2005, pp. 25-48.

¹²⁵ “en los confines del Obispado de Guadalajara por el N.N.O. [de Valladolid]” (Francisco Javier Clavijero, *op. cit.*, 1944, p. 350).

¹²⁶ “Su jurisdicción tiene de distrito de esta congregación, por el oriente nueve leguas; por el poniente seis; por el sur siete y por el norte dos” (Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 398).

¹²⁷ *Idem*.

¹²⁸ “Goza de temperamento templado y seco y sano” (Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794, en: Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 127).

¹²⁹ José Guadalupe Romero, *op. cit.*, 1972, p. 8.

¹³⁰ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, pp. 18-19.

¹³¹ Fernando Navarro y Noriega, *op. cit.*, 1813, pp. 26-28.

¹³² “Este curato es el más lejano que tiene *Michoacán* por el rumbo del Poniente en el *Estado de Guanajuato*: la línea divisoria entre este obispado y el de *Guadalajara* pasa por la hacienda de *Frías*, que dista tres leguas al Noreste de la cabecera. Linda con los curatos de *Xalpa*, *Ayo* y *Arandas*, pertenecientes al obispado de *Guadalajara*; con los *Pueblos del Rincón*, con el de *Silao* y con el de *Pénxamo*. El área de este curato es de 67 leguas cuadradas, en las que se contienen ocho haciendas, cuarenta y un ranchos anexos y seis independientes” (José G. Romero, *op. cit.*, 1972, pp. 195-197).

¹³³ “San Pedro dista de *Silao* 18 leguas, de *Leon* 17, de *Pénxamo* 15 y 12 de los pueblos del *Rincón* que son las cabeceras de sus curatos colindantes por el lado de *Michoacán*” (*Ibid.*, pp. 196-197).

¹³⁴ *Ibid.*, pp. 186-200.

¹³⁵ Cálculo propio a partir de cifras de: José Antonio de Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44.

¹³⁶ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

¹³⁷ Xavier Tavera y Juvenal Jaramillo, *op. cit.*, 2010, p. 398.

Según la *Noticia Geográfica...*, de 1794, la subdelegación de *Piedra Gorda* cuenta con 10,289 almas¹³⁸.

De acuerdo con la *Matrícula...*, de 1801, el partido de *Piedra Gorda* tiene 7,297 “individuos de clase tributaria”¹³⁹.

Dicen las *Noticias...*, que, en “el año de 1810 se iba extendiendo el caserío por la parte elevada del cerro inmediato; [...] hoy [1860] ha disminuido mucho por las revoluciones del país y por la insalubridad”; en este último año la población del curato de *San Pedro Piedra Gorda* es de 16,480 habitantes¹⁴⁰; en tanto que la vicaría de la *Puerta de San Juan* “tiene 850 vecinos”¹⁴¹.

Etnias y Lenguas

Romero dice que en la época prehispánica: “los *Guachichiles* vivían en *Piedra Gorda*”¹⁴².

Dice el *Theatro Americano...*, que hacia 1743, “el Vecindario de la Congregación de Españoles [de] *San Pedro Piedra Gorda* llega á cuatrocientas, y catorce familias de Españoles [76% del subtotal], ochenta, y cuatro de Mestizos [15%], y quarenta, y tres de Mulatos [8%]”¹⁴³. Para poder obtener el “total de la población” del Tenientazgo de *Piedra Gorda* nos faltó la población de las “familias de Indios” (ver **Cuadro 16**).

CUADRO 16 POBLACIÓN TOTAL Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860

Año	Unidad	Esp	Esp	Mes	Mes	Mul	Mul	Indios	Indios	TOTAL
		Sub	%	Sub	%	Sub	%	Sub	%	(100%)
1683	Vecinos									0
1743	Familias	414	76.5	84	15.5	43	7.9	?	?	541
1760	C.Pascuales							1100	19.9	5520
1792	C.Pascuales									6600
1792	C.Pascuales									6500
1794	Almas									10289
1801	ICTributaria									7297
1860	Habitantes									16480

FUENTE: Elaboración propia.

Según el *Plan...*, de 1759, el idioma en el que se administra el curato de la *Congregación de San Pedro Piedra Gorda* es el *otomí*¹⁴⁴.

¹³⁸ “Goza de temperamento templado y seco y sano” (Carlos de Urrutia, *Noticia Geográfica del Reino de Nueva España y estado de su Población...*, 1794, en: Enrique Florescano e Isabel Gil, *op. cit.*, 1973, p. 127).

¹³⁹ Cayetano Reyes, *op. cit.*, 1977, pp. 18-19.

¹⁴⁰ “Sin embargo, la jurisdicción civil asciende á 24,300 habitantes” (José G. Romero, *op. cit.*, 1972, p. 196).

¹⁴¹ *Idem.*

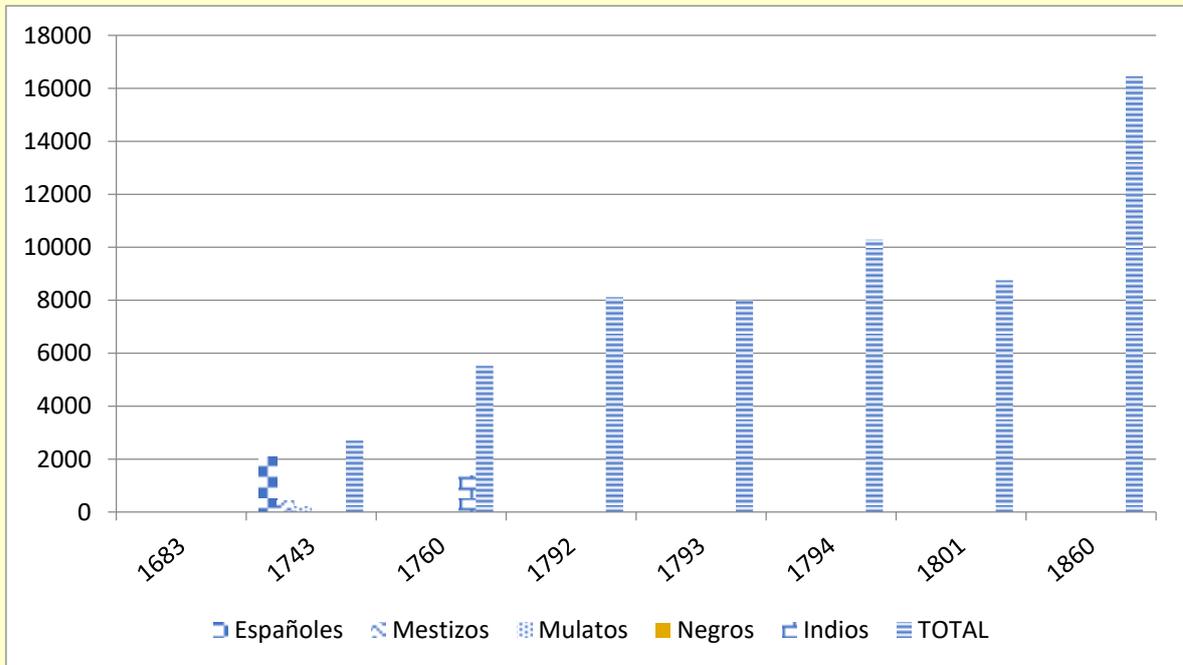
¹⁴² *Ibid.*, p. 197.

¹⁴³ “ejercitados en la labor de sus haciendas y en las crías de ganado mayor” (José A. Villaseñor y Sánchez, *op. cit.*, 1748, p. 44).

¹⁴⁴ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 9.

En el *Padrón* de 1760, el curato de *San Pedro Piedra Gorda* tiene 1,100 “comulgantes pascuales indios”¹⁴⁵, equivalentes al 20% del total (ver **Gráfica 26**). En ese mismo año, de acuerdo a la fuente *Tributos...*, la cabecera *San Pedro Piedra Gorda* es “congregación de españoles”; en sus barrios habitan “indios”; mientras que en “varias haciendas y rancherías” hay “mulatos, lobos y otros muchos que están dispersos en el distrito”¹⁴⁶.

GRÁFICA 26 POBLACIÓN Y COMPOSICIÓN ÉTNICA DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860 (EN HABITANTES)

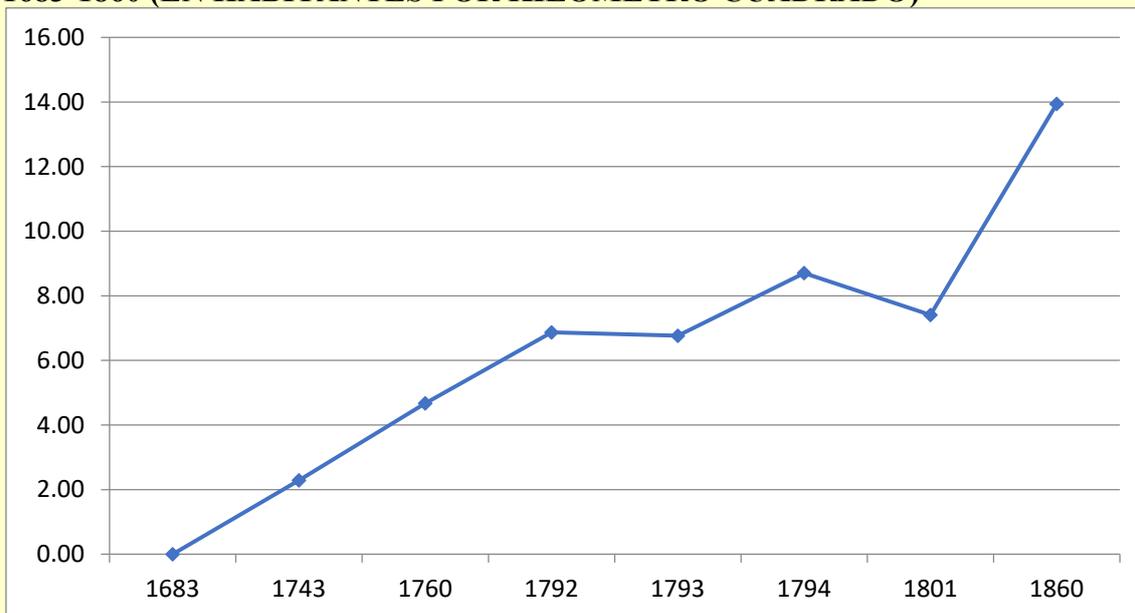


FUENTE: Elaboración propia.

¹⁴⁵ Claude Morin, *op. cit.*, 1979, p. 87.

¹⁴⁶ Óscar Mazín, *op. cit.*, 1986, p. 72.

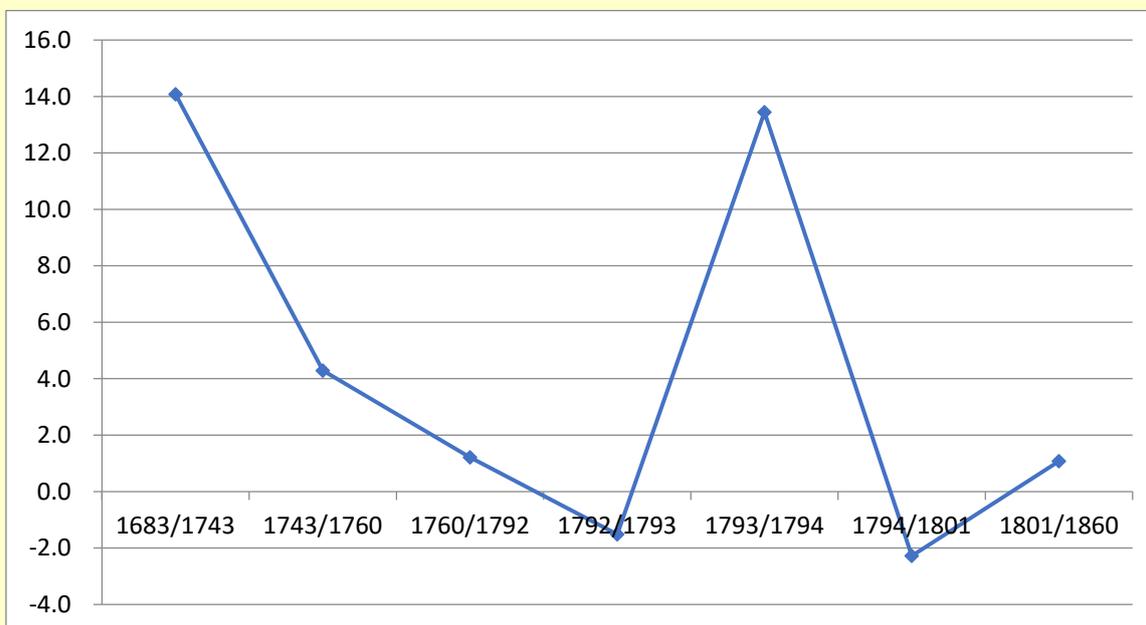
GRÁFICA 27 DENSIDAD DE POBLACIÓN DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860 (EN HABITANTES POR KILÓMETRO CUADRADO)



FUENTE: Elaboración propia.

Crecimiento Demográfico

GRÁFICA 28 TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN TOTAL DE SAN PEDRO PIEDRA GORDA 1683-1860 (EN %)



FUENTE: Elaboración propia.



INICIO

INFORMACIÓN LEGAL

PRESENTACIÓN DE ESTE NÚMERO

CONVOCATORIA

NÚMEROS ANTERIORES

AVISOS

CONVOCATORIA

Se invita a profesores, investigadores, alumnos y estudiosos de la economía en general a participar en la edición **número 72 (Enero – Junio de 2023)** de la revista **Realidad Económica de la FEVAQ**.

Las colaboraciones podrán tener la modalidad de artículo y ensayo, reseña bibliográfica o de revistas, entrevista, reportajes y testimonio, sobre temas económicos, sociales o cuestiones afines, que reúnan requisitos de calidad y sean aprobados por el Comité Editorial, bajo las siguientes normas:

- 1.- Los textos presentados para su publicación deberán ser rigurosamente inéditos, sin excepción.
- 2.- La extensión sugerida es de **ocho a doce** cuartillas, presentados a **1.5** espacios, impresos en letra **Times New Román** de **12** puntos. El Comité Editorial evaluará los materiales en que se justifique exceder esta extensión.
- 3.- El texto deberá incluir al inicio un resumen del contenido –temas, enfoque y principales hipótesis o propuestas - de una extensión entre **100** y **120** palabras.
- 4.- Las referencias bibliográficas al interior del texto deben ser presentadas bajo la siguiente pauta: (autor, año: página). Ejemplo: **(Coriat, 1986: 79)**. Al final del artículo se presentarán los datos de la bibliografía utilizada, conforme a las reglas convencionales, en caso de que la referencia bibliográfica vaya acompañada de algún comentario, ésta debe ir como nota al pie de la página.
- 5.- La bibliografía se presentará en el siguiente orden: nombre del autor, año de publicación, título del libro, editorial, lugar de edición. En el caso de revistas: autor, año, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista y número, lugar de edición, siempre en mayúsculas y minúsculas.
- 6.- No agregar viñetas ni elementos de diseño al texto.
- 7.- Presentar los cuadros y gráficas en Excel de preferencia en formato **“jpeg”**, ubicando su lugar que deben de insertarse y correspondan. En el caso de color de gráficas, considerar su formato en blanco y negro y color si es necesario.
- 8.- Los textos que no cumplan las reglas de forma indicadas podrán ser rechazados sin evaluar su contenido.
- 9.- Las colaboraciones deben ser dirigidas y grabadas en MS Word y enviada al siguiente correo electrónico: realidadeconomica@umich.mx. Atte. Prof. José Rubén Torres Ortiz.
- 10.- El Consejo Editorial se reserva el derecho de sugerir modificaciones de forma y fondo a los artículos y, en su caso, de rechazar los materiales presentados cuando no reúnan la calidad requerida para ser publicados o se ubiquen fuera de los campos de interés de la revista.
- 11.- Los artículos se recibirán a partir de la fecha de esta convocatoria y hasta el día **de 23 de Enero de 2023**.

Morelia, Michoacán. 23 de Diciembre de 2022